



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 2 de octubre de 2018

Año CXXVI Número 33.966

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	31
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	35
AVISOS COMERCIALES .....	35

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	55
SUCESIONES .....	58
REMATES JUDICIALES .....	60

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	64
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	82
AVISOS COMERCIALES.....	83
REMATES COMERCIALES.....	85

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	86
SUCESIONES .....	96
REMATES JUDICIALES.....	97

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 18/6/2018, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Hernán Zupan, Alejandra Zupan y María Magdalena Zupan. Directores suplentes: Damián Andrés Ecker, María Cater y Mario Silvestre Omahna Presidente: Hernán Zupan. Vicepresidente: Alejandra Zupan. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 570, 1° C, CABA. Se modifica el artículo 11: “ .... La representación legal de la Sociedad corresponde, en forma indistinta, al Presidente, al Vicepresidente o a uno cualquiera de los directores”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 11/09/2018 Reg. Nº 34 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 02/10/2018 Nº 73142/18 v. 02/10/2018

#### ARGO AMERICA S.A.

Comunica que por Esc. Nº 302, del 06/09/2018, se protocolizo acta de directorio del 02/08/2018, acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/08/2018, y asamblea del 17/08/2018, por las cuales: a) se resolvió la modificación del art. 9º, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por dos a seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación, con mandato por tres (3) ejercicios. En su primera sesión el Directorio deberá elegir un Presidente y un Vicepresidente que reemplazara al Presidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o renuncia.- El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses.- La convocatoria la realizará el Presidente y/o el Vicepresidente, quien deberá comunicar previamente a cada Director el temario a tratarse.- El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; presentarse a licitaciones públicas y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Asamblea fijara el número de directores y la remuneración del Directorio” y b) se eligió: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Denise Liliana LAFERRIERE, argentina por opción de origen venezolano, 01/09/1959, casada en primeras nupcias con Rubén Oscar Ojeda, licenciada en administración, DNI 18.827.934, CUIT 27-18827934-7, VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Ignacio OJEDA, argentino, 27/08/1988, soltero, DNI 34.049.603, CUIT 20-34049603-6, licenciado en economía, y Rodrigo OJEDA: argentino, 25/07/1990, soltero, DNI 35.273.109, CUIT 23-35273109-9, todos con domicilio real en Vuelta de Obligado 2951, y especial en Ladines 3539, ambos de CABA, quienes aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 2006 Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72891/18 v. 02/10/2018

#### BOSU S.A.

Por Esc. 385 del 28/9/2018, Fº1831, del Registro 1513 CABA. Mauricio Gastón Mandaloui, nacido el 7/1/77, DNI 25.855.645, domicilio Vicente Lopez 829, Prov. Bs. As.; don Nicolás Jorge Satz, nacido el 8/3/77, DNI 25.647.287, domicilio O'Higgins 1414, 15º, Caba; ambos solteros y comerciantes; y don Pedro Lionel Marsiglia, 17/9/73, casado, ingeniero, DNI 25.647.287, domicilio La Pampa 1391, Of. “31”,Caba; todos argentinos. Constituye: BOSU S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) El desarrollo de la Actividad Constructora e Inmobiliaria en todas las etapas del proceso: desde la realización de planos, la construcción y dirección de obras, el asesoramiento y la Seguridad Industrial, la normativa de la actividad en el impacto ambiental, el desarrollo de planos proyectos de todo tipo de gremios vinculados a

la actividad constructora- inmobiliaria y la gestión de todo tipos de permisos y habilitaciones que requiera el desarrollo de la actividad económica o civil de los inmuebles; B) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, incluso fideicomisos de todo tipo, ya sea como fiduciaria, fiduciante y/o desarrolladora, e hipotecas y sus administraciones y explotación de todo tipo de inmuebles. Para los casos que se considere necesario contratara los servicios de profesionales idóneos con título habilitante.- Capital \$ 120.000.- Cierre del ejercicio 30/12. Se designa: Presidente Mauricio Gastón Mandaloui y Director Suplente Nicolás Jorge Satz quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en La Pampa 1391, Of 31 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 385 de fecha 28/09/2018 Reg. Nº 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72874/18 v. 02/10/2018

### **CEGLIS S.A.**

CONSTITUCION: 1) Escritura 200, Folio 728, del 27/09/2018, Registro 331.- Ciudad Autónoma Buenos Aires.- 2) Cecilia Maria HARDOY PADILLA, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Fernando Pedelaborde, ama de casa, nacida el 25 de Septiembre de 1965, con Documento Nacional de Identidad número 17.873.862, con Cuit número 27-17873862-9, domiciliada en Avenida Callao 1330 piso 4º departamento "B", Capital Federal y Florencia HARDOY PADILLA, argentina, casada, ama de casa, nacida el 17 de agosto de 1967, con Documento Nacional de Identidad número 18.445.365, con Cuit número 27-18445365-2, domiciliada en Avenida De Los Constituyentes 7245, Club Newman, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) "CEGLIS SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Avenida Callao 1330 piso 4º departamento "B", Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías y productos de toda clase, elaborados y a elaborarse. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta y/o compra, explotación, administración, arrendamiento, demolición y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las Leyes y Reglamentos de la propiedad horizontal. Teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar, toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) 99 años a contar de la fecha de escritura. 7) \$ 6.280.800.- 8) 31/12 de cada año.- 9) PRESIDENTE: Cecilia Maria HARDOY PADILLA. DIRECTOR SUPLENTE: Florencia HARDOY PADILLA.- TRES EJERCICIOS.- Domicilio Especial del Directorio: Avenida Callao 1330 piso 4º departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 27/09/2018 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 73051/18 v. 02/10/2018

### **COLOMBO Y COLOMBO S.A.**

Por Escritura 250 del 10 de septiembre de 2018, al folio 1633 del Registro 2151 de la Ciudad de Buenos Aires, se modifica el artículo sexto del estatuto social que queda redactado así: ARTICULO SEXTO: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de uno a cinco votos, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá disponer el rescate de las acciones del socio fallecido. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 10/09/2018 Reg. Nº 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72826/18 v. 02/10/2018

### **DE PARTES S.A.**

Se rectifica aviso Nº 68570/18 publicado el 17/09/2018. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 06/09/2018 Reg. Nº 964

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 73165/18 v. 02/10/2018

**DISTRIMAR DISTRIBUIDORA S.A.**

Constitucion: 27/9/2018; Socios: Sara Carolina Schijvarg, soltera, 10/9/1969, DNI: 21086193, Charcas 3319, Piso 12, Depto. B, CABA y Gregorio Bernardo Bronsilovsky, casado, 31/3/1932, DNI: 5298107, Arenales 3566, Piso 4, CABA, ambos argentinos, comerciantes; Sede: Charcas 3319, Piso 12, Depto. B, CABA; Cierre ejercicio: 31/7; Duración: 99 años; Capital: \$ 100000; Objeto: Importación y exportación, depósito, distribución, comercialización, compra y venta al por mayor y menor de repuestos, autopartes y accesorios para vehículos automotores de todo tipo.- Presidente: Sara Carolina Schijvarg; Director suplente: Gregorio Bernardo Bronsilovsky, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1095 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73194/18 v. 02/10/2018

**FAIRFORD S.A.**

Adecuación artículo 124 ley 19.550 por escritura del 21.9.2018. Antes inscripta en IGJ artículo 118 ley 19.550 con fecha 29.6.2001 número 1522 libro 56 tomo 8 de Estatutos Extranjeras. 1) Joaquín STELLA, nacido el 12/11/1927, DNI 4.336.950, y Josefina Norma CALDARELLI, nacida el 31/10/1931, DNI 3.168.973, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle 12 número 1322 Miramar Provincia de Buenos Aires. 2) 21.9.2018 4) Bogota 2060 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Inmobiliaria: compra, venta, administración, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 1.935.057. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se designó presidente a Joaquín STELLA y director suplente a Josefina Norma CALDARELLI, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 929 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72831/18 v. 02/10/2018

**FICUS CAPITAL ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por escritura N° 210 de fecha 26/09/2018 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Paulus Jan Elberse Kok, nacido el 23/11/1964, casado, holandés, titular del pasaporte de identidad europeo número BTD077CL2, titular de la Clave de Identificación 20-60457339-5, con domicilio real en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5°, CABA, Argentina; Norberto Augusto Gonçalves Borrega, nacido el 08/01/1959, casado, argentino, titular del documento nacional de identidad número 13.021.140 y del C.U.I.T. 20-13021140-3, con domicilio real en Av. De los Incas 3350, CABA, Argentina; 2) Denominación Social: Ficus Capital Argentina S.A.; 3) Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5° de la CABA; 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la realización de inversiones en empresas o personas jurídicas, nacionales o extranjeras y proyectos sin rubro específico, incluyendo pero no limitado, a empresas, sociedades y proyectos de la industria de las energías renovables, minería, servicios, infraestructura, alimentos, seguros, entre otros, como así también la prestación de servicios de estructuración y asesoramiento en términos financieros, estratégicos, de gerenciamiento y reestructuración, asistencia y dirección de los citados proyectos y compraventa de empresas o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, inmuebles y/o cualquier otro producto. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director Titular y Presidente: Corina Bravi; Director Suplente: Norberto Augusto Gonçalves Borrega. Todos los directores constituyeron domicilio especial en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5°, CABA; 8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél; 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1449

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73120/18 v. 02/10/2018

**FLORILAUQUEN S.A.**

CONSTITUCION: 1) Escritura 200, Folio 728, del 27/09/2018, Registro 331.- Ciudad Autónoma Buenos Aires.- 2) Florencia HARDOY PADILLA, argentina, casada, ama de casa, nacida el 17 de agosto de 1967, con Documento Nacional de Identidad número 18.445.365, con Cuit número 27-18445365-2, domiciliada en Avenida De Los Constituyentes 7245, Club Newman, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Cecilia Maria HARDOY PADILLA, argentina, divorciada de sus primeras nupcias de Fernando Pedelaborde, ama de casa, nacida el 25 de Septiembre de 1965, con Documento Nacional de Identidad número 17.873.862, con Cuit número 27-17873862-9, domiciliada en Avenida Callao 1330 piso 4° departamento "B", Capital Federal. 3) "FLORILAUQUEN SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Avenida Callao 1330 piso 4° departamento "B", Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías y productos de toda clase, elaborados y a elaborarse. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta y/o compra, explotación, administración, arrendamiento, demolición y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las Leyes y Reglamentos de la propiedad horizontal. Teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar, toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) 99 años a contar de la fecha de escritura. 7) \$ 6.630.600.- 8) 31/12 de cada año.- 9) PRESIDENTE: Florencia HARDOY PADILLA. DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Maria HARDOY PADILLA.- TRES EJERCICIOS.- Domicilio Especial del Directorio: Avenida Callao 1330 piso 4° departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 331  
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73052/18 v. 02/10/2018

**G4S SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 59 y Acta de Directorio N° 538, del 21-05-2018, se decide lo siguiente: por Renuncia del Director Titular Fernando Miguel Kelly y del Director Suplente Felipe Kelly, del directorio conformado por: Presidente: Fernando Miguel Kelly; Vicepresidente: Carlos Alberto Brady Alet; Director titular: Guillermo Brady; Directores Suplentes: Felipe Kelly; Lucas Brady; Jorge Raúl Postiglione, todos con domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A., a excepción de Jorge Raúl Postiglione, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5°, C.A.B.A., se renuevan las autoridades en reemplazo de los renunciantes, a saber: Presidente: Fernando Carlos Pesce. Vicepresidente: Carlos Alberto Brady Alet; Director Titular: Guillermo Brady; Directores Suplentes: Beatriz Elda Caldas; Lucas Brady; y Jorge Raúl Postiglione, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A. y 2) Por Acta de Asamblea N° 60 del 26-06-2018, se aumenta el Capital Social a \$ 200.000.000, reformándose el artículo 5° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2018

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72854/18 v. 02/10/2018

**GREAT CENTE DE PLATA S.A.**

Comunica que según asamblea del 05/02/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 116.678 elevándolo de \$ 6.401.599 a la suma de \$ 6.518.277 y se reformó el artículo 4° del estatuto social. Según asamblea del 16/04/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 433.920 elevándolo de \$ 6.518.277 a la suma de \$ 6.952.197 y se reformó el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2018  
Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73168/18 v. 02/10/2018

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**GÜEMES 3800 S.A.**

Por Asamblea del 3/10/17 se reformo el artículo 1: La sociedad se denomina "BORGES 2180 S.A." y es continuadora de GÜEMES 3800 SA. Se reformo el artículo 3: Objeto: Constructora: Mediante la construcción del edificio en propiedad horizontal sito en la calle Borges 2180 de esta Ciudad. Inmobiliaria: mediante la compra venta y permuta de unidades del citado inmueble. Financiera: Mediante el otorgamiento de crédito para completar el precio de venta de las unidades que integran los mencionados edificios, no podrá realizar operaciones contempladas por la ley 18061 y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades anteriormente enunciadas serán desarrolladas por profesionales de la materia con título y matrícula habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/10/2017

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73173/18 v. 02/10/2018

**IMPORT LIGHTING S.A.**

Constitucion: 27/09/2018; Socios: Rubén Daniel Jortack, casado, 9/7/1953, DNI: 10859953, comerciante, Galicia 729, Piso 1, Depto D, CABA y Dora Moguilevsky de Schijvarg, viuda, 25/3/1930, DNI: 5373048, docente, Virrey Olaguer y Feliu 2617, Piso 3, Depto B, CABA, ambos argentinos; Sede: Galicia 729, Piso 1, Depto. D, CABA; Capital: \$ 100000; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto: Importación y exportación, depósito, distribución, comercialización, compra y venta al por mayor y menor de repuestos, autopartes y accesorios para vehículos automotores de todo tipo; Presidente: Rubén Daniel Jortack; Directora suplente: Dora Moguilevsky de Schijvarg, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1099 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73193/18 v. 02/10/2018

**KAITEKI TEAM S.A.**

1) Adrian Mizota DNI 20.620.380, 19/04/69 Argentino Diseñador Industrial Casado Arenales 2552 CABA y Delia Marta Cevasco DNI 5439872, 27/09/47 Argentina Psicologa Casada en primeras Marcelo T. de Alvear 1624 1 Piso CABA 2) 21/09/18 4) Múnich 1751 CABA 5) Diseño, desarrollo, fabricación e instalación y mantenimiento de muebles, instalaciones y stand para uso comercial y publicitario 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Adrian Mizota Suplente Delia Marta Cevasco ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 21/09/2018 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73116/18 v. 02/10/2018

**LIBRERÍA MAYORISTA S.A.**

Por acta del 07/09/18 reforma artículo 7° llevando a duración de los mandatos de los directores a 3 años. Reelige Presidente Héctor Vicente Carlos Zurlo, Vice Alejandro Zurlo y Suplente Silvina Zurlo, todos con domicilio especial en Larrea 249 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/09/2018

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73117/18 v. 02/10/2018

**PARTICIPACIONES DEL NORTE S.A.**

Por Asamblea del 15/03/2017 se aprobó aumentar el capital social de \$ 12.127.244 a \$ 12.375.981 y en consecuencia, se modificó el artículo 4 del estatuto como sigue: "ARTICULO 4. Capital Social y Acciones. El capital social es de \$ 12.375.981, y está representado por 12.375.981 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades"), pudiendo la asamblea delegar en el directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2017

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73133/18 v. 02/10/2018

**PRIMORDIAL ONIX S.A.**

CONSTITUCION: 1) Escritura 200, Folio 728, del 27/09/2018, Registro 331.- Ciudad Autónoma Buenos Aires.- 2) Santiago HARDOY PADILLA, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de agosto de 1966, con Documento Nacional de Identidad número 17.873.861, con Cuit número 20-17873861-6, domiciliado en Azul 316, Barrio Las Violetas, Partido de Chascomus, Provincia de Buenos Aires y Pablo HARDOY, argentino, soltero, empresario, nacido el 8 de septiembre de 1971, con Documento Nacional de Identidad número 22.294.172, con Cuit número 20-22294172-6, domiciliado en Peña 2033, piso 5° departamento "G" de esta Capital Federal 3) "PRIMORDIAL ONIX SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Rodríguez Peña 557 piso 6° departamento "B", Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías y productos de toda clase, elaborados y a elaborarse. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta y/o compra, explotación, administración, arrendamiento, demolición y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las Leyes y Reglamentos de la propiedad horizontal. Teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar, toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) 99 años a contar de la fecha de escritura. 7) \$ 13.576.400.- 8) 31/12 de cada año.- 9) PRESIDENTE: Santiago HARDOY PADILLA. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo HARDOY. Domicilio Especial del Directorio: Rodríguez Peña 557 piso 6° departamento "B", Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 331  
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73053/18 v. 02/10/2018

**PRODUCTOS LA NIRVA S.A.**

Hace saber por 1 día que por Acta de Directorio del 24/09/18 y que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/09/18 se resolvió por unanimidad, modificar la sede social de la Sociedad a la calle Arroyo 828, piso 3 C.A.BA. y los domicilios constituidos del Director Titular, el Sr. Matías Hernán Pérez Paradiso, DNI 23.453.972, y de la Directora Suplente la Sra. Ana Carolina Elizalde Favilla, DNI, 92.446.466, a la calle Arroyo 828, piso 3, C.A.B.A. a los efectos del art. 256 de la LGS.

Asimismo, se informa que el trámite de la referencia implica un cambio del art. 12 de los estatutos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado 4 de fecha 24/09/2018  
MATIAS HERNAN FOIGUEL BORCI - T°: 64 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72844/18 v. 02/10/2018

**PROWORLD S.A.**

Acta Asamblea de fecha 25/09/2018. Renuncia: Danilo A. Konkolowicz Hornos y Leonor E. González de Miguel. Designación: Presidente Sebastián C. H. Suh Director Suplente María L. Paik ambos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 12 of. 321. CABA. Reforma objeto artículo tercero: importación exportación compra-venta de todo tipo de productos textiles vestimentas ropas indumentarias y/o accesorios de moda a su comercialización en cualquiera de sus formas a la confección y venta de todo tipo productos textiles y derivados; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Autorizado según instrumento privado ASAMABLEA de fecha 25/09/2018  
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72843/18 v. 02/10/2018

**ROCA GRIFERIA S.A.**

Por acta del 03/04/2017 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 2.200.000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/04/2017  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73114/18 v. 02/10/2018



**SAHEMA S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 31/7/2018, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: María Magdalena Zupan, Alejandra Zupan y Hernán Zupan. Directores suplentes: María Cater, Damián Andrés Ecker y Mario Silvestre Omahna. Presidente: María Magdalena Zupan. Vicepresidente: Alejandra Zupan. Todos fijan domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 570, 1° C, CABA. Se modifica el artículo 11: “ .... La representación legal de la Sociedad corresponde, en forma indistinta, al Presidente, al Vicepresidente o a uno cualquiera de los directores”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 11/09/2018 Reg. Nº 34 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 02/10/2018 Nº 73139/18 v. 02/10/2018

**SATNAM S.A.**

CONSTITUCION: 1) Escritura 200, Folio 728, del 27/09/2018, Registro 331.- Ciudad Autónoma Buenos Aires.- 2) Alejandro HARDOY PADILLA, argentino, soltero, chef, nacido el 22 de Junio de 1980, con Documento Nacional de Identidad número 28.232.931, con Cuit número 20-28232931-0, domiciliado en km 24 Circuito Chico, sin numero, Ruta 77, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro y Pablo HARDOY, argentino, soltero, empresario, nacido el 8 de septiembre de 1971, con Documento Nacional de Identidad número 22.294.172, con Cuit número 20-22294172-6, domiciliado en Peña 2033, piso 5° departamento “G” de esta Capital Federal 3) “SATNAM SOCIEDAD ANONIMA”.- 4) Avenida Callao 1330 piso 4° departamento “B”, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías y productos de toda clase, elaborados y a elaborarse. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta y/o compra, explotación, administración, arrendamiento, demolición y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las Leyes y Reglamentos de la propiedad horizontal. Teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar, toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar, toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) 99 años a contar de la fecha de escritura. 7) \$ 6.549.400.- 8) 31/12 de cada año.- 9) PRESIDENTE: Alejandro HARDOY PADILLA. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo HARDOY.- Domicilio Especial del Directorio: Avenida Callao 1330 piso 4° departamento “B”, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 27/09/2018 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 73054/18 v. 02/10/2018

**SERCOFIN S.A.**

Por acta del 04/09/18 reforma artículo 4 fijando el capital en \$ 2.000.000 y designa Presidente Camila Ignacia Tobar Bavestrello y Suplente Fabián Alberto Rey ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3835 CABA, por renuncias de Camila Ignacia Tobar Bavestrello, Carla Andrea Zavala Urrea y Darío Furman Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2018  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 73112/18 v. 02/10/2018

**SIMEG GROUP S.A.**

Rectificación de publicación Nro 64552/18 de fecha 04/09/2018. Cumple con la vista solicitada por IGJ. SOCIOS: Gaston Erize, DNI 29435140, domicilio Don Orione 1272, Piso 4, Departamento A, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Esteban Travella, DNI 29.119.344, domicilio Posadas 1220, Piso 23, Departamento B, CABA; Simon Di Paola, DNI 29.906.626, Domicilio Las Heras 3807, Piso 10, Departamento B, CABA y Marcelo Linares, DNI 26.473.807, domicilio Castex 3324, Piso 7, Departamento 13, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 694 de fecha 14/08/2018 Reg. Nº 94  
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 73088/18 v. 02/10/2018

**T.N.A. COMUNICACIONES S.A.**

Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/07/2018, donde se nombra y se acepta los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Víctor Daniel MANZON, Vicepresidente: Bruno FARABOSCHI y Director Suplente: Ana Lia SAN MARTIN, y constituyen domicilio especial en Ana Maria Jane 5678 CABA. Se protocolizó Acta Directorio del 11/07/2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/2018, donde se acepta la renuncia del Presidente Ana Lia Delia SAN MARTIN. Se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 17/07/2018 donde se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante diseño, fabricación y venta de equipos de telecomunicaciones, electrónicos y/o computarizados; distribución y venta de equipos de computación en general y su "software"; asimismo la explotación de establecimientos comerciales destinados a comunicaciones telefónicas para el público en general (locutorios telefónicos) mediante el sistema de concesión, desarrollo y programación del "software" pertinente a los equipos o desarrollos a medida de "software" en general; diseño, fabricación y venta de equipos electrónicos en general; importación y exportación de los elementos antedichos; mantenimiento preventivo y técnico de los equipos mencionados. Con destino al Sector Público Nacional, Provincial, Municipal, Entes Autárquicos, Empresas Públicas, y al Sector Privado en general, incluso ONG, Asociaciones Civiles, Entidades sin Fines de Lucro, Podrá: Desarrollar, Mantener, Realizar, Prestar, Proveer, Instalar, Exportar, Importar, Contratar, Ejecutar, Producir, Distribuir, Comercializar, Asesorar y/o Actualizar, Respecto de: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (T.I.C.), Productos, Obras, Servicios, Contratos, Sistemas y Proyectos de: Software a medida, Embebido o Insertado, Portales web, Informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos, redes y la confiabilidad de programas y sistemas, Consultoría, Outsourcing Tecnológico y/o Actualización, perfeccionamiento y capacitación a Usuarios respecto de productos de software, o funcionalidad adicional desarrollada, y de Hardware, entendiéndose por tal la fabricación y/o ensamble complejo de partes, piezas o componentes de equipos informáticos; Respecto de las Tecnologías destinadas al Ahorro, Eficiencia y Sustentabilidad Energética, Productos, Obras, Servicios, Contratos, Sistemas y Proyectos de: Iluminación de tecnología digital (apta domótica) basados en el uso de la tecnología LED y de energía solar; Llave en mano de iluminación con provisión de artefactos Lumínicos, Hardware, Domótica y Sensores instalados, Sistemas y redes de Alumbrado y/o Iluminación; Gestión de Reclamos y Control de Calidad, Servicio Técnico, Servicio de Disposición Final de Artefactos reemplazados, Telegestión del servicio de medición y control de luminarias LED instaladas y otros servicios complementarios tendientes al ahorro y la eficiencia energética; y Productos, Obras, Servicios, Contratos, Sistemas y Proyectos relacionados con las Tecnologías destinadas a la Seguridad, Control y Video Vigilancia a través de Cámaras, Equipos Informáticos y Software, de los Servicios de Control de Identidad, Accesos y Emisión de entradas a espectáculos de todo tipo, especialmente Deportivos; y de la Provisión, Suministro, Control de Calidad de Elementos utilizados en la práctica de De-portes Olímpicos, especialmente Fútbol y Tenis. INMOBILIARIAS. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles. FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas a realizarse y la compra y venta de títulos públicos y valores privados, participaciones en empresas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas directamente con aquél, especialmente la de presentarse a todo tipo de licitaciones públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas y privadas, sociedades del Estado Nacional o Provincial, inscribiéndose para ello en los registros de proveedores respectivos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 24/09/2018 Reg. Nº 1624  
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73129/18 v. 02/10/2018

**THYSSENKRUPP INDUSTRIAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 22/03/2018, se resolvió aumentar el capital social de \$ 766.377 a la suma de \$ 4.656.142, es decir en \$ 3.889.765, y en consecuencia reformar el art. 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/03/2018  
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72852/18 v. 02/10/2018

**TRES PASOS S.A.**

La asamblea del 13/9/18 resolvió: i) cambiar el domicilio legal a Cortina 1533 CABA; ii) reformar el art. 3° para cambiar el objeto: A) la instalación, explotación, operación, del negocio de alquiler de automóviles, y vehículos comerciales livianos o utilitarios en el territorio de la Republica Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. B) Transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. iii) Ampliar la duración del directorio a 3 ejercicios. iv) se acepto la renuncia de los directores Pablo Damian Jastrzebski, Angel Gustavo Diaz y Daniel Andres Melamud; y se designo Presidente a Angel Gustavo Diaz y director suplente a Julieta Fagnolo ambos domicilio especial nueva sede Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/09/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/10/2018 N° 73148/18 v. 02/10/2018

**UNIMAD S.A.**

Por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias del 29/04/2010 y 07/06/2016 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/05/2018 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 6.780.000 representado por 6.680.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- 2) Reformar el Artículo 5°, del Estatuto Social.- 3) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: David Sutton Dabbah.- Vicepresidente: Israel David Sutton Dabbah.- Directora Titular: Fortuna Sutton Dabbah.- Directora Suplente Isaac Gabriel Hilú, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 550, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 492

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72866/18 v. 02/10/2018

**UPH & BLUE S.A.**

Escritura de Constitución N° 623 del 28/09/18. Accionistas: Alejandro Daniel Naranjo, nacido el 20/07/71, argentino, casado, empresario, DNI 22.122.355, Juan Pablo II N° 1600, San Vicente, Pcia Bs As; Eduardo Luis Alonso, nacido el 28/04/61, argentino, casado, empresario, DNI 14.549.044, Barrio Mudon, Ñire S/N, Duplex 449, Localidad de Neuquén, Departamento de Confluencia, Pcia de Neuquén; y Héctor Luis Yrimia, argentino, divorciado, empresario, nacido el 01/12/58, DNI 12.982.743, Rafaela 4949, CABA. Denominación: " UPH & BLUE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, mantenimiento, remodelación, restauración, reparación y demolición de viviendas, edificios, plantas industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, redes de desagües y cloacas; perforación de pozos de agua; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes hídricas, de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas. La ejecución de obras para el control de plagas y malezas, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, oleoductos, poliductos, plataformas para pozos, estaciones de bombeo, canales, diques, embalses, usinas y todo otro tipo de obras de la construcción. Servicios: La presentación de servicios técnicos, estudios, investigaciones, procedimientos, análisis de riesgos, capacitación y asesoramiento en medio ambiente, control ambiental, higiene y seguridad laboral y seguridad en la construcción. Evaluaciones de impacto ambiental. La realización de planes de contingencia y evacuación. La realización de instalaciones contra incendios. Determinación de ruido, vibraciones, iluminación, puesta a tierra, material particulado, vapores y líquidos en suspensión y carga térmica en ambientes laborales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Alejandro Daniel Naranjo, Vicepresidente: Eduardo Luis Alonso, y Director Suplente: Héctor

Luis Yrimia, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 25 de Mayo N° 158, 4° Piso, Oficinas 93 y 94, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 623 de fecha 28/09/2018 Reg. N° 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73072/18 v. 02/10/2018

### **WINOR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

WINOR SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA N° CORRELATIVO: 909.254. Comunica que con fecha 27 de julio de 2018, la Asamblea Extraordinaria aprobó la fusión por absorción con la firma "MU-WE SOCIEDAD ANÓNIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA." la cual se disuelve anticipadamente, por efecto de la fusión. Atento a poseer los accionistas de WINOR S.A.C.I.F.e I. el 100% de las acciones de MU-WE S.A.A.I.C.F.e I. y en las mismas participaciones societarias, se resuelve el aumento del capital social de WINOR S.A.C.I.F. e I. de la suma de \$ 1.150.000 a la suma de \$ 2.080.000, emitiéndose nuevas acciones por la cantidad total de 930.000 y entregándose a cada accionista diez acciones nuevas por cada acción vieja que poseyera en MU-WE S.A.A.I.C.F. e I. De ésta manera, se modifica el artículo 5 del Estatuto Social, fijándose el capital social total en la suma de \$ 2.080.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/07/2018  
Osvaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73167/18 v. 02/10/2018

### **WORLD MARKET CORPORATION S.A.**

Rectificación del edicto N° 68707/2018 publicado el 18/9/2018. Cierre de ejercicio: 30 de abril.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 26/06/2018 Reg. N° 2099  
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73161/18 v. 02/10/2018

### **YEOMANS S.A.**

Por instrumento público Esc. 370 Folio 1711 del 26/09/18, Reg. 516. Socios: Jaime Marco GOODALL, casado, argentino, empresario, nacido el 14/09/1958, DNI 11.922.929, CUIT 20-11922929-5; Josefina GOODALL, soltera, argentina, estudiante, nacida el 31/03/1994, DNI 38.254.610, CUIT 27-38254610-0; Sabrina Maria GOODALL, soltera, argentina, estudiante, nacida el 28/11/1996, DNI 40.126.172, CUIT 27-40126172-4 y Francisca Elizabeth GOODALL, soltera, argentina, estudiante, nacida el 29/09/1999, 42.214.719, CUIT 27-42214719-0, todos domiciliados en la Avenida Callao 1575 piso 7 departamento A CABA. Duración: 99 años. Sede Social: Avenida Callao 1575 piso 7 departamento A CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de inmuebles rurales y a la realización de actividades agropecuarias, ganaderas, agrícolas y forestales en general, la cría de ganado de todo tipo y especie; el sembrado de cereales, oleaginosas y demás frutos; la compra, venta, elaboración y comercialización de esos productos. Capital: \$ 400.000. Cierre Ejercicio: 30/09. Prescinde de sindicatura. Directorio: director único o de 3 a 5 miembros por 3 ejercicios. Director Único y Presidente: Jaime Marco GOODALL. Director Suplente: Maria Cristina Viñas Galli, ambos con domicilio especial constituido en Avenida Callao 1575 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 516  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73171/18 v. 02/10/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### AJM ABERTURAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/09/2018. 1.- MARTIN ADRIAN LEDESMA VALERGA, 04/07/1973, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE PARABRISAS, LUNETAS Y VENTANILLAS, CERRADURAS NO ELÉCTRICAS Y GRABADO DE CRISTALES, LAS MADRESELVAS 2423 piso P. DERQUI PILAR, DNI N° 23268630, CUIL/CUIT/CDI N° 20232686309, . 2.- “AJM Aberturas SAS”. 3.- ZAPATA 234 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARTIN ADRIAN LEDESMA VALERGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 234 piso 6 A, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIO SEBASTIAN MATEOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 234 piso 6 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72966/18 v. 02/10/2018

### BABCHINESKY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- ERNESTO ALVEZ VIEIRA, 07/03/1957, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SARMIENTO 1697 piso SAN\_MIGUEL, DNI N° 13011027, CUIL/CUIT/CDI N° 20130110275, . 2.- “BABCHINESKY SAS”. 3.- INCLAN 3812 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ERNESTO ALVEZ VIEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 3812 piso , CPA 1258 , Administrador suplente: RAUL MATEO CARABAJAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INCLAN 3812 piso , CPA 1258; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72968/18 v. 02/10/2018

**BARONE HOGAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- ERNESTO ALVEZ VIEIRA, 07/03/1957, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SARMIENTO 1697 piso SAN\_MIGUEL, DNI Nº 13011027, CUIL/CUIT/CDI Nº 20130110275, . 2.- "BARONE HOGAR SAS". 3.- CHIVILCOY 466 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ERNESTO ALVEZ VIEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHIVILCOY 466 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: RAUL MATEO CARABAJAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHIVILCOY 466 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72970/18 v. 02/10/2018

**BEMIVA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 24/09/2018. 1.- PATRICIA BIBIANA JOFRE, 23/02/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. MITRE 0 piso LK3 B° ALTOS DE MANZANARES PILAR, DNI Nº 23134092, CUIL/CUIT/CDI Nº 27231340926, . 2.- "Bemiva SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 1618 piso 3 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PATRICIA BIBIANA JOFRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1618 piso 3 E, CPA 1037 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO MURILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1618 piso 3 E, CPA 1037; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72967/18 v. 02/10/2018

**BUSCOPRECIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 23/05/2018. 1.- SANTIAGO HERNAN POSE ARCE, 05/07/1983, Casado/a, Argentina, CONTADOR, AV VARELA 843 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30397612, CUIL/CUIT/CDI N° 20303976125, . 2.- "BUSCOPRECIO SAS". 3.- VARELA AV. 843 piso 3A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SANTIAGO HERNAN POSE ARCE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 843 piso 3A, CPA 1406 , Administrador suplente: MATIAS OSCAR TARRIO PAGES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VARELA AV. 843 piso 3A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 73177/18 v. 02/10/2018

**CAMARGOMET S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- ADOLFO JONATHAN VALENZUELA, 22/01/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HUGUES 2030 piso satellite MORENO, DNI N° 37478482, CUIL/CUIT/CDI N° 20374784820,. 2.- "CAMARGOMET SAS". 3.- GUALEGUAY 1125 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ADOLFO JONATHAN VALENZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAY 1125 piso, CPA 1165, Administrador suplente: ERNESTO ALVEZ VIEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAY 1125 piso, CPA 1165; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72972/18 v. 02/10/2018

**DEZZO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/09/2018. 1.- RICARDO NORBERTO DE CESARE, 20/04/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, GRAL. G. ARAOZ LAMADRID 564 piso 11° B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30219671, CUIL/CUIT/CDI N° 20302196711, SANTIAGO ZOCCOLI, 17/11/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CALDERON DE LA BARCA 1670 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29950705, CUIL/CUIT/CDI N° 20299507050, . 2.- "DEZZO SAS". 3.- CALDERON DE LA BARCA 1680 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ZOCCOLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDERON DE LA BARCA 1680 piso pb, CPA 1407 , Administrador suplente: RICARDO NORBERTO DE CESARE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALDERON DE LA BARCA 1680 piso pb, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 73176/18 v. 02/10/2018

### **G & G EQUIPAMIENTOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/08/2018. 1.- DIEGO GUSTAVO GOMEZ GONZALEZ, 03/12/1979, Soltero/a, Uruguay, economista, INDIA MUERTA 3933 piso 0 BARRIO PRADO, CI N° 3314297-4, CUIL/CUIT/CDI N° 23604582679, . 2.- "G & G Equipamientos SAS". 3.- CAPDEVILA 3181 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: DANIEL EDUARDO FRINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 3181 piso PB B, CPA 1431 , Administrador suplente: ADRIANA SILVIA GATTONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAPDEVILA 3181 piso PB B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 73175/18 v. 02/10/2018

### **GRUPO HORBLA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/09/2018. 1.- HORACIO OSVALDO BLANCO, 20/06/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VICTORINO DE LA PLAZA 1359 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 11528478, CUIL/CUIT/CDI N° 23115284789, . 2.- "GRUPO HORBLA SAS". 3.- JURAMENTO 1475 piso 7 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: HORACIO OSVALDO BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos



Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1475 piso 7 8, CPA 1428 , Administrador suplente: KARINA MARIA BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1475 piso 7 8, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72848/18 v. 02/10/2018

### **INTHER CONSTRUCCIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/09/2018. 1.- ADOLFO JONATHAN VALENZUELA, 22/01/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HUGUES 2030 piso satelite MORENO, DNI N° 37478482, CUIL/CUIT/CDI N° 20374784820, . 2.- "INTHER CONSTRUCCIONES SAS". 3.- HERNANDARIAS 1631 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ADOLFO JONATHAN VALENZUELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDARIAS 1631 piso , CPA 1164 , Administrador suplente: ERNESTO ALVEZ VIEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HERNANDARIAS 1631 piso , CPA 1164; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72971/18 v. 02/10/2018

### **LUCENA HNOS. S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- RAUL MATEO CARABAJAL, 23/09/1968, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, COPELLO 0 piso B° GUADALAJARA M 04 C 111 JOSé\_C.\_PAZ, DNI N° 20152638, CUIL/CUIT/CDI N° 20201526389, . 2.- "LUCENA HNOS. SAS". 3.- BILBAO FRANCISCO 5835 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: RAUL MATEO

CARABAJAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILBAO FRANCISCO 5835 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: MIRTA ALEJANDRA QUISPE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILBAO FRANCISCO 5835 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72987/18 v. 02/10/2018

### **MOVILIDAD DIGITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/09/2018. 1.- ALEJANDRO TAUBAS, 18/07/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Juan Pedro Echeverria 1200 piso Lote 215 General Pacheco, DNI N° 28324552, CUIL/CUIT/CDI N° 20283245528, ALEJO MATIAS MIRAGAYA, 07/11/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BVAR. LAS PALMAS 3 piso B° LA ALAMEDA - L 10 TIGRE, DNI N° 28321249, CUIL/CUIT/CDI N° 24283212498, . 2.- “Movilidad Digital SAS”. 3.- MONROE 2775 piso 6/12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO TAUBAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2775 piso 6/12, CPA 1428 , Administrador suplente: ALEJO MATIAS MIRAGAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2775 piso 6/12, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 73178/18 v. 02/10/2018

### **TRANSPORTE BRACCO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/09/2018. 1.- MIRTA ALEJANDRA QUISPE, 08/09/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, USPALLATA 3030 piso JOSÉ\_C.\_PAZ, DNI N° 33340468, CUIL/CUIT/CDI N° 27333404686, . 2.- “TRANSPORTE BRACCO SAS”. 3.- CONDOR 1551 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años.

años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MIRTA ALEJANDRA QUISPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDOR 1551 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: ERNESTO ALVEZ VIEIRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDOR 1551 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/10/2018 N° 72989/18 v. 02/10/2018

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ACMC S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 27/12/17 se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y reformar el Artículo primero así: 1º) Denominación: "ACMC S.R.L.". Se establece nueva sede social en Avenida Moreno 423, Localidad y Partido de Tres Arroyos, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado POR NOTA de fecha 24/09/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73068/18 v. 02/10/2018

### AKUMAL VIAJES S.R.L.

Por escritura N°92 del 26/09/2018, se constituye: ESTELA CLARA BERNINI, DNI 34.071.709, 6/02/1988, empresaria, soltera, domiciliada en Pintos 242, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; PABLO ARIEL DIORIO, DNI 27.952.315, 23/02/1980, agente de viajes, soltero, domiciliado en Pintos 242, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y RODOLFO EZEQUIEL ARAGONA, DNI 25.440.850, 21/07/1976, agente de viajes, casado, domiciliado en Varela 289, "E", CABA. Todos argentinos. GERENTE: RODOLFO EZEQUIEL ARAGONA. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: VARELA 289, DEPTO. "E", CABA. 1) AKUMAL VIAJES S.R.L. 2) 20 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El turismo en todas sus formas, en el país o en el extranjero; la organización de viajes tanto para el interior o exterior del país. A tales efectos podrá: a) Ejercer la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, paseos, visitas o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios o los nominados "forfait" en el país o en el extranjero; d) la representación de otras agencias de turismo, compañías de transporte aéreo, marítimo y terrestre, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 100.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1111.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73090/18 v. 02/10/2018

### ASCENSORES FENIX S.R.L.

Acto Privado del 27/9/18: Fernando Vidal CEJAS, 11/1/69, casado DNI 20.472.986, Merlo 2.083 Castelar, PBA; Pablo Alejandro VILLAFANE, 9/3/82, soltero, DNI 29.564.997, Vidal 3.649 piso 1° Dto. C CABA; ambos argentinos, Técnicos en Ascensores. ASCENSORES FENIX S.R.L. 99 años. Importación, exportación, conservación, instalación, reparación, compra, venta y mantenimiento de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas. Servicios de transporte y logística de cargas y mercaderías en general. Compra, venta y reparación de bombas de agua y materiales afines. Capital: \$ 50.000. Gerente: Fernando Vidal CEJAS con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: VIDAL número 3.649 piso 1° Departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 27/09/2018

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 02/10/2018 N° 72842/18 v. 02/10/2018

**BABAIT CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constituida por escritura 118 del 18 de septiembre de 2018 registro 1065 de C.A.B.A. ante la escribana titular Sharon Anabella LEVY DANIEL. Socios: Alberto David TAIE, argentino, nacido el 21/02/1966, D.N.I. 17.403.445, C.U.I.T. 20-17403445-2, arquitecto, casado con Matilde Sandra SUED primeras nupcias, domiciliado Avenida Avellaneda 2449, piso 10 departamento A, C.A.B.A.; Damián Ezequiel MOGUILEVSKY, argentino, nacido el 23/05/1990, D.N.I. 35.229.179, C.U.I.L. 20-35229179-0, ingeniero, casado con Magali Ruth BARNATAN primeras nupcias, domiciliado en Avenida Regimiento de Patricios 638, departamento 4, C.A.B.A. y Jonathan Ariel MOGUILEVSKY, argentino, nacido el 21/02/1994, D.N.I. 38.029.480, C.U.I.L. 20-38029480-0, comerciante, soltero, hijo de Jorge Fabio MOGUILEVSKY y Alejandra Elisa TAIE, domiciliado en Avenida Regimiento de Patricios 638, departamento 4, C.A.B.A. Plazo: 25 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Capital \$ 200.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Alberto David TAIE domicilio constituido en Avenida Avellaneda 2057, piso 5 departamento A, C.A.B.A.. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Avenida Avellaneda 2057, piso 5 departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 18/09/2018 Reg. Nº 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72906/18 v. 02/10/2018

**BETA HOME CARE S.R.L.**

Contrato privado del 26/09/18. Socios: GONZALO TABUSSO, DNI: 31.176.455, nacido el 13/10/84, argentino, empresario, casado, domiciliado en Venezuela 449, Ramos Mejia, Pcia de Bs As; DIEGO DAMIAN BELLINI, DNI: 23.470.760, nacido el 3/9/73, argentino, empresario, casado, domiciliado en Zarate 3048, Ituzaingo, Pcia de Bs.As.; ROBERTO VICENTE MARIANI, DNI: 95.603.112, nacido el 4/4/80, Italiano, médico, casado, domiciliada en Agüero 1595, CABA y MARIA FERNANDA GHIGLIONE, DNI: 20.426.398, nacida el 3/9/68, Lic. En kinesiología y fisioterapia, soltera, argentina, domiciliada en Esteban Echeverría 5820, piso 1º, Villa Bosch, Pcia de Ba As. 1) BETA HOME CARE S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Fitz roy 2424, piso 1º, depto A, CABA; 4) tiene por objeto: La Organización y Administración de un centro de prestación de servicios de internación médica domiciliaria, con prestaciones médicas y de enfermería, servicio de radiografía y medios diagnósticos. Asimismo proveerá la infraestructura necesaria para brindar servicios médicos integrales a entidades públicas o privadas que requieran dichos servicios, pudiendo realizar también asesoramiento, investigación, desarrollo y docencia referidos al área de la salud.- Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. ;5) \$ 30.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por toda la duración de la sociedad.;7) 31/7 de cada año; 8) Gerente: Gonzalo Tabusso. Fija domicilio especial en Fitz Roy 2424, piso 1º, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 26/09/2018 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 72859/18 v. 02/10/2018

**BSC EXPEDITORS S.R.L.**

Constitución: Esc. 190 del 26-9-18 Registro 856 CABA. Socios: María Virginia Córdoba, nacida el 10-12-83, DNI 30.639.865, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2359 piso 2 depto. 27, CABA; y Magalí Belén Córdoba, nacida el 19-2-87, DNI 32.983.361, domiciliada en Av. Nazca 2037 piso 5 depto. B, CABA; ambas argentinas, solteras, empresarias. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones, y/o comisiones, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Planificación en estrategia de negocios, procesos, indicadores, planes de acción, calidad, control de gestión, y recursos para el desarrollo de software y capacitación de empleados. Comercialización, instalación, enseñanza y postventa de software de todo tipo, de diseño de tutoriales en distintos soportes tecnológicos y soluciones diseñadas a medida del cliente. Diseño de marcas y páginas web, maquetado y programación. Podrá también realizar encuestas a clientes externos e internos vinculadas a las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: \$ 50.000. Administración, representación legal

y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios si no lo fueran. Sede social: Av. Independencia 2584 CABA. Gerente: Magalí Belén Córdoba, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 26/09/2018 Reg. Nº 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72774/18 v. 02/10/2018

### CASANIER S.R.L.

Por escritura del 21/09/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Marcelo NEMBROT, 23/10/64, DNI 17.049.502, Remedios de Escalada de San Martín 3033, CABA y Mónica NOMBROT, 6/10/61, DNI 14.819.828, Arengreen 1462, Planta Baja, CABA, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía, b) elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Marcelo NEMBROT, con domicilio especial en la sede; Sede: Remedios de Escalada de San Martín 3035, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 21/09/2018 Reg. Nº 965 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 72806/18 v. 02/10/2018

### CINE GROUP S.R.L.

1) 28/09/2018 2) Alfonso Pablo MONASTERIO, 26/08/1966, soltero, DNI 13.269.920, domicilio Av. Las Heras 1888, piso 11, departamento B, CABA; Gustavo Diego Ramón FONTANA, 30/08/1960, casado, empresario, DNI 14.167.251, domicilio Chubut 1100, Maylin Club de Campo, lote 990, Pilar, Prov. Bs. As.; Tomas Agustín GARCIA, 25/03/1999, soltero, DNI 41.804.930, domicilio Carmen Puch, Pilar, Prov. Bs. As.; Gerardo RUSO, 7/07/1952, divorciado, DNI 10.416.837, domicilio Av. El Callao 69, Pilar, Prov. Bs. As.; Santiago OLLEAC, 29/03/1976, casado, DNI 25.142.290, domicilio en Mapuche Country Club, Lote 10, Pilar, Prov. Bs.As.; Adrian SANTOS, 1/1/1961, divorciado, DNI 14.824.987, domicilio Saionz 585, C.C. Highland Park, Pilar, Prov. Bs. As.; Miguel Ángel DIAZ, 25/03/1962, casado, DNI 14.890.961, domicilio El Gorrión 1645, Derqui, Prov. Bs. As., todos argentinos y empresarios, 3) 99 años 4) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras públicas y civiles, eléctricas y mecánicas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, incluidas las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales y/o fondos de comercio, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y la de Pre-Horizontalidad, operaciones inmobiliarias, fraccionamientos, loteos, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias y de terceros; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto 5) \$ 100.000, 6) Gerentes: plazo duración de la sociedad 7) 31/ 8) Gerente: Alfonso Pablo Monasterio, Gustavo Diego Ramón Fontana, Gerardo Ruso, Santiago Olleac, Adrian Santos, Miguel Ángel Diaz, todos con domicilio especial y social Av. de Mayo 666, piso 11, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 28/09/2018 Reg. Nº 290

Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72821/18 v. 02/10/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**DAMIJO S.R.L.**

1) 20/9/18 2) Alejandra Ernestina VARGAS, DNI 22550390, argentina, comerciante, 30/12/71, Ferre 1380, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Marta Sandra GOMEZ ESTEVEZ, DNI 95835209, uruguaya, empresaria, 22/11/68, Ferre 1380, Lanús, Pcia. de Bs. As. ambas solteras. 3) Av. Angel Gallardo 1034, piso 3, dto. D, CABA. 4) Compraventa, permuta, alquiler y/o leasing, consignación, importación, exportación y distribución de automóviles, vehículos y similares, nuevos y usados, sus repuestos, partes y accesorios, planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Alejandra Ernestina VARGAS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/09/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/10/2018 N° 73151/18 v. 02/10/2018

**DESINFECCIONES URBANAS S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios DE FECHA 26/09/2018, número 81, a foja 39 del libro de Actas 1 rubricado en IGJ bajo el número 100724-04 el 01/12/2004. Se modifica el artículo Segundo del Contrato Social: SEGUNDO: "Su duración es de 40 años contados a partir de la fecha de la presente inscripción" Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/09/2018

María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73043/18 v. 02/10/2018

**E.N.E.F. S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 30/08/2018 se resolvió modificar la cláusula de libre transmisibilidad de las cuotas, reformando el artículo SEPTIMO del contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/08/2018

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72850/18 v. 02/10/2018

**ELECTRICIDAD OSNI S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) ELECTRICIDAD OSNI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 13-09-2018. 3) Nicolas Javier BANFI, argentino, soltero, nacido el 17-01-1986, comerciante, DNI 32111546, CUIT 20-32111546-3, con domicilio real y especial en Murature 4945, CABA; y Osvaldo Anibal BANFI, argentino, casado, nacido el 16-02-1955, comerciante, DNI 11424635, CUIT 20-11424635-3, con domicilio real y especial en Murature 4945, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Comercialización, representación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de ventilación; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines.- 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Murature 4941, CABA. Se designa gerentes: Nicolas Javier BANFI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/09/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/10/2018 N° 73083/18 v. 02/10/2018

**FLORES FMC S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) FLORES FMC S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-09-2018. 3) Eusebio FLORES FUERTES, boliviano, soltero, nacido el 16-12-1978, comerciante, DNI 93910316, CUIT 20-93910316-4, con domicilio real y especial en Nazca 150, CABA; y Richard FLORES FUERTES, boliviano, soltero, nacido el 04-07-1980, comerciante, DNI 94031834, CUIT 20-94031834-4, con domicilio real y especial en Nazca 150, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y

elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido.- 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Vera 553, Piso 4º, Departamento 19, CABA. Se designa gerentes: Richard FLORES FUERTES. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/09/2018  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/10/2018 N° 73082/18 v. 02/10/2018

### **GET A NEW ONE S.R.L.**

En aviso N° 67229/18 del 12/09/2018 debio decir sede social: Doctor Norberto Quirno Costa 1221 piso 5 departamento A CABA. Autorizado Esc. 95 05/09/2018 Reg. 1570  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73021/18 v. 02/10/2018

### **GOZA RECORDS S.R.L.**

Se complementa la publicación Número 64736/18 de fecha 04/09/2018 se hace saber que por instrumento complementario de fecha 27/09/2018, que complementa el contrato constitutivo de GOZA RECORDS S.R.L. de fecha 31/08/2018, se dejó constancia que la socia FUTUROCK PRODUCCIONES S.R.L. es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, que se constituyó por instrumento privado de fecha 03/03/2016, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 7/04/2016 bajo el número 2553, libro 148 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se encuentra representada en el contrato constitutivo y en el instrumento complementario por el Señor Federico Gabriel VAZQUEZ, en carácter de gerente. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/08/2018  
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72813/18 v. 02/10/2018

### **GROMOLA S.R.L.**

Por instrumento privado 17/09/2018 se constituyó la sociedad GROMOLA SRL- socios: Gordillo Roberto Antonio, argentino, nacido el 04/09/1949, estado civil casado, Documento Nacional de Identidad 8.237.983, CUIL 20-08237983-6, domiciliado en Fortín Melincue 382, General Rodríguez, Partido de General Rodríguez y Canzani Daniel Carlos, argentino, nacido el 04/04/1951, estado civil divorciado, Documento Nacional de Identidad 8.595.607, CUIT 20-08595607-9, domiciliado en Monseñor Marcón 3960, San Justo, partido de La Matanza.- Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de franquicias en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que comprendan la elaboración, compra, venta, distribución, fabricación, y comercialización en general por mayor o menor, importación y exportación de pan, derivados de harina, productos de panadería y pastelería, servicios de cafetería, casa de te, comidas rápidas.- Capital \$ 12.000. Gerentes: Gordillo Roberto Antonio y Canzani Daniel Carlos, todos con domicilio social y especial en José Mármol N° 1685, CABA. Cierre de ejercicio 31/12. Autorización por Acto constitutivo de fecha 17/09/2018 a Débora Vanina Caprio Marottoli, T° 105 F° 541 CPACF.- /// Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 17/09/2018  
DEBORA VANINA CAPRIO MAROTTOLI - T°: 105 F°: 541 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73163/18 v. 02/10/2018

### **GRUPO SAN JUAN CORDOBA S.R.L.**

Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 09/09/2018: Se reforma el Art. 3° del Estatuto Social con el siguiente agregado: "... Se incluye dentro del objeto, garantizar con bienes de la sociedad deudas de terceros. A efectos de dar cumplimiento, sea directa o indirectamente, con el objeto social, la sociedad podrá garantizar con bienes de la sociedad negocios de terceros o garantizar con bienes de la sociedad deudas de terceros." y se reforma el Art. 5° en su parte pertinente con el siguiente agregado: "... Queda asimismo expresamente establecido que los gerentes podrán, indistintamente, comprometer a la Sociedad en garantía de terceros, conforme lo establecido en el objeto social. Las disposiciones explicitadas no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los previstos en el art. 375 del CCyC y lo

dispuesto en el art. 9 del decreto Ley 5965/63." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 09/09/2018

OSCAR ALBERTO BAREIRO - T°: 62 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72809/18 v. 02/10/2018

### **IATECH S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) IATECH S.R.L. 2) Instrumento Privado del 19-09-2018. 3) Sabrina Sara GONZALEZ, argentina, soltera, nacida el 12-12-1970, empresaria, DNI 22000152, CUIT 27-22000152-6, con domicilio real y especial en Mansilla 176, Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Maria Soledad GONZALEZ, argentina, casada, nacida el 28-09-1982, empresaria, DNI 29664735, CUIT 27-29664735-2, con domicilio real y especial en Diagonal Brown 1298, Piso 5°, Departamento D, Adrogue, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación, de equipos de computación, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Servicio técnico y de mantenimiento en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 100.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) San Jose 1032, Planta Baja, CABA. Se designa gerentes: Sabrina Sara GONZALEZ.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/09/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/10/2018 N° 73081/18 v. 02/10/2018

### **JAMA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) JAMA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-09-2018. 3) Mario Roberto GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 30-05-1975, empresario, DNI 24482990, CUIT 20-24482990-3, con domicilio real y especial en Pueyrredón 1702, Villa Ballester, Partido de San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Jesica Tamara HERVATICH, argentina, soltera, nacida el 20-11-1985, empresaria, DNI 31992659, CUIL 27-31992659-9, con domicilio real y especial en la Pasaje Roberto J. Pairo 1929, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Membrillar 74, Piso 5°, Oficina "505, CABA. Se designa gerentes: Mario Roberto GONZALEZ.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/09/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/10/2018 N° 73084/18 v. 02/10/2018

### **JAMI S.R.L.**

Por instrumento privado de 17-09-2018: Se reforma el Artículo Quinto en general y en cuanto a la Garantía de los Gerentes sin cambios en la Administracion.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 17/09/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/10/2018 N° 73085/18 v. 02/10/2018

### **JSJ S.R.L.**

Inst Priv 28/9/18. Juan Pablo Romero Delfino, DNI 39416660, nacido 1/12/95, soltero, argentino, comerciante; y Juan Manuel Romero Delfino, DNI 30216276, argentino comerciante, casado, nacido 19/1/70, ambos domicilio real y especial Cuba 2648, piso 1 Dpto B, CABA. JSJ SRL; 99 años; Objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, Comercialización y gestión de productos y servicios en general, ofrecidos por bancos públicos, y/o privados y/o mixtos actualmente existentes o a crearse, y/o comercialización y/o gestión de productos y servicios



ofrecidos por empresas de servicios varios; así como la representación, consignación, mandatos y comisiones de los productos comercializados por las compañías mencionadas. Capital Social \$ 30000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Ejercicio 31/8; gerente Juan Pablo Romero Delfino, sede Gorostiaga 2355, piso 10 Oficina 1004, CABA Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 28/09/2018  
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73185/18 v. 02/10/2018

### **LA CASA Y EL TEJADO S.R.L.**

Por escritura 83 del 28/09/2018, Folio 396, Registro 1355 CABA, se constituyó LA CASA Y EL TEJADO S.R.L. Sonia Elizabeth BONI, argentina, 27/11/1972, divorciada, DNI 30.044.962, CUIT 27-30044962-5, martillera, Calle 188, casa 6134, Posadas, Provincia de Misiones; y Oscar Hugo VENEGONI, argentino, 10/08/1957, casado, DNI 13.368.723, CUIT 20-13368723-9, empresario de la construcción, Tinogasta 4012, CABA. 99 años. Sede: Tinogasta 4012 CABA.- INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, administración y/o arrendamiento, locación o sublocación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentarias de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventas, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles ubicados en el país o en el extranjero; CONSTRUCTORA: mediante la construcción y mantenimiento de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, contratación de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, especialmente al mantenimiento integral de instalaciones, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; COMERCIALIZACION DE MATERIALES: compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o repuestos y accesorios, sean o no de su propia elaboración, artículos de ferretería, de ferretería industrial y limpieza en general.- Capital \$ 100.000.- Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, elegidos por tiempo indeterminado.- Prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/08.- Gerentes: Sonia Elizabeth BONI y Oscar Hugo VENEGONI, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.- Escribana autorizada en la relacionada escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 28/09/2018 Reg. N° 1355  
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72887/18 v. 02/10/2018

### **LAGONDA 1937 S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 240 del 19/09/2018 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Fabián MACOME, nacido el 24/10/1961, D.N.I.: 14.564.600, soltero, domiciliado en Quesada 2250, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alejandro MACOME, nacido el 13/03/1960, D.N.I.: 13.782.465, divorciado de sus segundas nupcias de Paula Taquini, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 820, Piso 4°, Depto. "R", de C.A.B.A.; ambos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "LAGONDA 1937 S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMPRAVENTA de vehículos en general, importados o nacionales, comercializar los mismos, importarlos o exportarlos, restaurarlos y dar servicios de guarda y estacionamiento.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 de cuotas de 1 peso valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Alejandro MACOME, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 820, Piso 4°, Depto. "R", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 19/09/2018 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72879/18 v. 02/10/2018

### **LINCEDOTCOMM S.R.L.**

1) Hernán Daniel ARIAS, DNI 20.855.507, domiciliado en Ottawa N° 1831, Localidad y Partido de José C. Paz, Pcia de Buenos Aires, de 48 años de edad, Miguel Ángel CAPRILE, DNI 20.425.685, domiciliado en Estomba N° 3584, 31 piso, Dpto A, CABA, de 50 años de edad, ambos comerciantes, argentinos y casados 2) ESCRITURA: 27/09/2018.3) "LINCEDOTCOMM S.R.L." 4) sede social Av. Dorrego N° 2752, 2° piso, dpto "C", CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia ó asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las

siguientes actividades, Industriales: fabricar, comprar y vender productos y subproductos derivado de la industria señalética; industria gráfica, cartelería, fotográfica, cinematográfica, televisiva y radial así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen y sonido para todos los medios de comunicación y audiovisual en general; Editorial: confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica y/o audiovisual, en cualquier tipo de soporte; Comercial: funcionar comercialmente como Agencia de Publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública; Importar y exportar materias primas, insumos, productos, máquinas o maquinarias necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa; Representaciones y mandatos; Utilizar licencias propias, de terceros, establecer las propias para uso exclusivo o sublicenciar marcas o productos. 6) 99 años. 7) Pesos: 100.000. 8) Gerentes: 1 o más con uso indistinto de la firma. 9) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. 10) Gerentes titulares: Hernán Daniel ARIAS y Miguel Ángel CAPRILE, por el término de duración de la sociedad, y constituyen domicilio especial en Av. Dorrego N° 2752, 2° piso, dpto "C", CABA. Autorizada en la citada escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 2129  
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73172/18 v. 02/10/2018

### **MAGNETAR S.R.L.**

Por instrumento privado del 29/08/2018 se constituyo MAGNETAR S.R.L. Socios: 1) Carlos Ignacio Martín, DNI N° 39064553, argentino, soltero, empresario, nacido el 1 de julio de 1995, domicilio real Castro 2150 C.A.B.A. 2) Rodolfo Nicolás Airoldi, DNI N° 40895284, argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de diciembre de 1997, domicilio real Charlone 852 Pta. Baja "2", Avellaneda, Prov. de Bs. As. 3) Nicolás Alberto Monzón DNI N° 40302947, argentino, soltero, empresario, nacido el 27 de febrero de 1997, domicilio real Carlos Calvo 1550 Dto."306" C.A.B.A. 4) Facundo Matías Estriano DNI N° 39627270, argentino, soltero, empresario, nacido el 18 de junio de 1996, domicilio real Carrasco 845 Dto. 4 "D" C.A.B.A. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) prestar servicios de procesamiento de datos, desarrollo, administración y operación de sitios de internet, con equipos propios o de terceros, (ii) venta de elementos industriales de electrónica y robótica avanzada, (iii) venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios, importación y exportación de bienes y servicios para las prestaciones vinculadas con su objeto. Capital: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 cada una. Gerente: Nicolás Alberto Monzón hasta la designación de otro gerente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Carrasco 845 Dto. 4 "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/08/2018 MARCELO CESAR ESTRIANO - T°: 156 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72869/18 v. 02/10/2018

### **MI SUEÑO S.R.L.**

Constitución: escritura 786 de 28/9/18. Esc. Maria Rodriguez Pareja: Lourdes Clara Cebey Bouzon, española, nacida 3/3/40, DNI 93.431.738, casada, y Mabel Menendez, argentina, nacida 18/2/71, DNI 21.476.421, casada, ambas domiciliadas en Libertad 376 de Haedo, Pcia. Bs. As., empresarias. 1) MI SUEÑO S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Comprar, vender, producir, elaborar, industrializar, depositar, almacenar, procesar, transformar, suministrar, distribuir, comercializar, importar y exportar, todo tipo de frutas, productos fruti hortícolas, verduras, legumbres, productos y subproductos derivados de la industria alimenticia, agropecuaria y sus derivados, como así también de insumos correspondientes a esta industria. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: ultimo dia de diciembre. Sede Social: Vuelta de Obligado 3799 de C.A.B.A. Gerente Lourdes Clara Cebey Bouzon, presente acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 786 de fecha 28/09/2018 Reg. N° 2061  
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73121/18 v. 02/10/2018

### **OBEN S.R.L.**

1) 21/8/2018; 2) Hugo Daniel Otazú, gerente, CUIT: 20-24600102-3, argentino nativo, DNI: 24.600.102, soltero, 26/3/1977, contador, España 823; Jorge Rafael Benitez, CUIT: 20-24509918-6, argentino, DNI: 24.509.918, casado, 16/3/1977, contador, Av. Quaranta 5820; y Adolfo Velazquez, CUIT 20-16442945-9, argentino, DNI: 16.442.945, casado, 17/7/1963, empleado, Belgrano 1409 Piso 11 Depto. D1101, todos en Posadas, Misiones; 3) OBEN SRL;

4) Sede: Av. Callao 2044 Piso 5 Torre Derecha CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a la fabricación y venta de muebles de madera, fenólicos, melaminas, aglomerados de madera y/o de hierro, construcción y venta de aberturas de aluminio; fabricación y venta de pinturas, para uso comercial industrial y/o domiciliario; construcción y reforma de viviendas familiares, locales comerciales; 7) \$ 450.000; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Av. Callao 2044 Piso 5 Torre Derecha CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/08/2018 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/08/2018

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73057/18 v. 02/10/2018

### **PANELES Y MADERAS S.R.L.**

Por contrato del 5/9/18, Pablo Gustavo PERAL, argentino, 10/9/75, DNI 25323610, casado, comerciante, América 1035, San Isidro, Pcia Bs As; y Carlos Damián PERAL, argentino, 24/1/83; DNI 30404295, soltero, comerciante, Colectora 12 de Octubre N° 2049, Del Viso, Pcia Bs As; 99 años;"PANELES Y MADERAS SRL";La fabricación de aberturas de metal, aluminio o madera.La importación, exportación, comercialización, venta y distribución de madera de todo tipo.La explotación de madera en toda su línea, a saber: Producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera.La explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. El aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra, elaboración de madera para tonelería, parque, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarla.La fabricación de escaleras, plataformas, muebles en general, y todo tipo de artículos para cuya fabricación se requiera la madera o sus derivados.También podrá importar, exportar, y comercializar máquinas y herramientas relacionadas con la industria de la madera.Para el cumplimiento de sus fines podrá otorgar préstamos y/o créditos a personas físicas, o jurídicas, para la adquisición de los elementos que comercializa, con o sin garantías personales y/o reales. También podrá tomar u otorgar mandatos, representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero con relación a las actividades que desarrolla.\$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una; 31/01. Firma Individual e indistinta.Gerentes: Pablo Gustavo Peral y Carlos Damian Peral, ambos fijan domicilio especial en la sede:

Libertad 1067 Piso 3° Oficina B CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/09/2018

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72824/18 v. 02/10/2018

### **PMAS 2 S.R.L.**

Expediente 1885395.- Aumento de Capital.- Escritura 588 del 11-9-2018, ante MARIA EUGENIA DIEZ, Escribana Titular 536 de CABA, folio 1696; se protocolizó reunión de socios del 4-6-2016 mediante la cual se decidió aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 400.000, reformándose en consecuencia la clausula 4° del Estatuto quedando redactado así: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), dividido en cuatrocientas mil (400.000) Cuotas de Peso Uno (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Francisco MASSARINI COSTA suscribe treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro cuotas (33.334); don Norberto Leandro ECHARRI suscribe trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres cuotas (333.333) y don Fernando GRIL suscribe treinta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas (33.333).- Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 588 de fecha 11/09/2018 Reg. N° 536

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72818/18 v. 02/10/2018

### **RAGASA GNC S.R.L.**

Por acta de reunión de socios del 09/10/2017 se trasladó el domicilio de la jurisdicción de CABA a la pcia de Bs As a Ex Ruta 7 esquina calle Puma de la ciudad y partido de Gral Rodríguez. Se reformo el artículo 1 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 09/10/2017

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72865/18 v. 02/10/2018

**SCHMIDT Y CIA S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios N° 43 del 25/09/18 se recondujo la sociedad por 30 años más a contar desde la inscripción de la presente reconducción ante la I.G.J., reformándose la cláusula 2° del contrato social. Se ratificó como Gerente al Sr. Sergio BOER, quien constituyó domicilio especial en Alberti 1685 piso 2°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 43 de fecha 25/09/2018.

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73037/18 v. 02/10/2018

**SERVICIOS SRG S.R.L.**

1) Sergio Rubén Godoy, casado, 52 años, DNI 17702274, Leandro N.Alem 1235 y Noelia Anahí Godoy Klages, soltera, 27 años, DNI 35649566, Leandro N.Alem 1361; ambos argentinos, comerciantes de Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 24/9/18.3) a) Servicios de seguridad y vigilancia, protección de bienes y de personas en empresas, asociaciones civiles, sindicatos y organizaciones públicas ó privadas.b) Prestar, intermediar y gestionar mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de negocios para empresas y organismos públicos ó privados.c) Servicios de gastronomía, buffet, cafeterías, comedores, viandas, lunch, catering y eventos; vinculados con las expresadas en los incisos precedentes. 4) 99 años. 5) \$ 100000 de 100000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Sergio Rubén Godoy 90000 cuotas y Noelia Anahí Godoy Klages 10000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles.Gerente: Sergio Rubén Godoy Domicilio Legal, social y Especial en Mario Bravo 84 6° piso departamento B CABA. 7) 31/8 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 2448 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72978/18 v. 02/10/2018

**SONDAS Y CATETERES S.R.L.**

Constitución SRL Fecha escritura: 26/09/18; Registro 317; DENOMINACION SOCIAL: SONDAS Y CATETERES SRL; SOCIOS: Oscar Osvaldo GRAÑA, arg, nacido 27/10/1949, casado en primeras nupcias con María del Pilar Bemposta, DNI 7.828.834, CUIT 20-07828834-6, comerciante, domiciliado en la calle 15 de noviembre de 1889 número 2673, CABA; Gonzalo Ricardo GRAÑA, arg, nacido el 31/05/1976, soltero, hijo de María del Pilar Bemposta y Oscar Osvaldo Graña, DNI 25.386.073, CUIT 20-25386073-2, Licenciado en Administración, domiciliado en José Mármol 161, Piso 6°, Departamento "17", CABA; DURACION: 99 Años desde su inscripción; OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación y venta mayorista de productos médicos de uso hospitalario en PVC, polipropileno y silicona (sondas nasogástricas, gástricas, aspiración, inhalación de oxígeno, catéteres, cánulas, bolsas de orina, bolsas de sangre y de biopsia.); material descartable en general (agujas, jeringas, guantes, suturas con o sin aguja). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. CAPITAL: \$ 50.000. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07; DOMICILIO SOCIAL: 15 de noviembre de 1889 número 2673, CABA. GERENTES: Oscar Osvaldo GRAÑA y Gonzalo Ricardo GRAÑA.- Domicilio especial: 15 de noviembre de 1889 número 2673, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72782/18 v. 02/10/2018

**TARRIGRAF S.R.L.**

Constitución: 1) Gustavo Jorge TARRISSE, DNI 21.478.245, 24/01/70, divorciado, Dr. Horacio Casco 4654 CABA y Fabian Eduardo TARRISSE, DNI 23.815.263, 04/04/74, casado, domicilio real y especial Av. Olivera 1468 CABA; ambos argentinos y comerciantes. 2) 27/09/18 3) TARRIGRAF S.R.L. 4) Av. Olivera 1468 CABA. 5) Industrialización, comercialización, importación y exportación de impresiones gráficas. 6) 99 Años 7) \$ 100.000,= 8) Gerente: Fabian Eduardo TARRISSE. 9) Gerencia: Uno ó más Gerentes Socios ó no en forma indistinta por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1260

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 02/10/2018 N° 72812/18 v. 02/10/2018

**TECLA S.R.L.**

Edicto complementario del N° 79298/16, publicado el 24/10/2016: "Por Reunión de Socios del 12/9/2018 se ratifica todo lo aprobado en la Asamblea de 05/11/15 y, de acuerdo a la observación de IGJ, se aclaró el artículo quinto del contrato social reformado (poderes especiales de acuerdo con el art. 375 CCyC) Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/09/2018  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73062/18 v. 02/10/2018

**TINDARIS S.R.L.**

Hace saber: Constitución.Fecha contrato 1/10/18.SOCIOS: Diego Francisco COLOMBINI, soltero, nacido el 11/10/73, DNI 23570530; y Renee Norma FRUMENTO, viuda, nacida el 11/10/33, DNI 3.163.181; ambos argentinos. comerciantes, con domicilio real en Primera Junta 3675 CABA.DENOMINACIÓN: TINDARIS S.R.L.DURACIÓN: 99 años.OBJETO: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes.Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción.Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.CAPITAL:\$ 30.000.ADMINISTRACION Diego Francisco COLOMBINI GERENTE en forma individual, quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL Pergamino 1986 CABA.CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitucion de srl de fecha 01/10/2018  
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73186/18 v. 02/10/2018

**TWO BRAINS CORP S.R.L.**

1) 28/9/18 2) Pablo Andrés ROUCO, DNI 25940494, argentino, divorciado, técnico, 8/4/77, Balcarce 1452, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Miguel Ángel CAVALLI, DNI 16171530, argentino, casado, ingeniero, 12/9/62, Chivilcoy 3218 CABA. 3) Azcuénaga 24, Piso 3, Of. 6 CABA. 4) a) Promoción y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con la eficiencia energética y la producción de energía eléctrica, a cuyo efecto podrá constituir y adquirir participaciones en sociedades cuyo objeto social lo constituya la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables y/o convencionales.- b) Comercialización integral, ya sea compra, venta, arrendamiento y/o leasing a nivel nacional como internacional, de productos y tecnologías nacionales e importadas referidas a la seguridad pública y privada. c) Desarrollo, programación, licenciamiento y comercialización integral de toda clase de aplicaciones, programas, páginas web, sistemas individuales o en red, software y/o planes de mercadotecnia. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Pablo Andrés ROUCO domicilio especial sede social. 9) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/09/2018  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/10/2018 N° 73152/18 v. 02/10/2018

**UNIVEN S.R.L.**

1) Laura Fernanda CARDELLINI, DNI 21.831.457, domiciliada en 25 de Mayo N°1125, Loc. y Pdo.San Fernando, Pcia.de Bs.As, divorciada, Lic. en Psicología y Ramiro ORTIZ, DNI 21.484.729, domiciliado en Lavalle N°2434, Loc. de Martínez, Pdo.San Fernando, Pcia de Bs.As, casado, comer- ciante, ambos argentinos y de 48 años de edad. 2) ESCRITURA: 27/09/2018.3) "UNIVEN S.R.L". 4) sede social: 11 de Septiembre de 1888 número 4237, 3° piso, dpto "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, producción, transformación, compra y venta,- incluso en forma directa o a domicilio por catálogo o por teléfono-, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de artículos para vestir, ropas, prendas de vestir, indumentaria de trabajo y escolar en todas sus formas, accesorios y derivados, incluyendo todo tipo de calzado; b) La industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionan con la industria textil y del calzado, materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles. 6) 99 años. 7) Pesos 100.000.8) Gerentes: 1 o más, socios o no, con uso indistinto de la firma. 9) Cierre de ejercicio 31 de junio de cada año. 10) Gerente titular: Laura Fernanda CARDELLINI, por todo el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 número 4237, 3° piso, dpto "B", CABA. Autorizada en la citada escritura.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 2129  
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73170/18 v. 02/10/2018

**UNLOCKED S.R.L.**

Por instrumento del 26/9/2018 se aprueba la renuncia de la gerente Susana Laura Quispe, se traslada la sede social a Amenabar 1055, piso 8, depto A CABA, se designa gerente a Valeria Mariana Franco quien constituye domicilio en la sede social. Reforma art 1: cambio denominación: AKASA CATERING SRL (continuadora de UNLOCKED SRL) Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/09/2018  
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72825/18 v. 02/10/2018

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****RAICES VIEJAS S.C.A.**

Por escritura N° 199 Folio 724 del 27/09/2018, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 25/11/2016 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES POR FALLECIMIENTO DEL ADMINISTRADOR, AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y REFORMAR EL ESTAUTO. a) FALLECIMIENTO ADMINISTRADOR: Falleció el Administrador Alberto Julio HARDOY.- DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: SOCIO ADMINISTRADOR: Ignacio HARDOY PADILLA, argentino, divorciado, empresario, nacido el 14 de mayo de 1969, con Documento Nacional de Identidad número 20.665.618, con Cuit número 20-20665618-3, domiciliado en Ruta Prov. N° 69, Km. 14, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. El administrador acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social sito en la calle Arenales 1661, piso 6° departamento "B", Capital Federal. b) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el Artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto a las siguientes actividades: Agropecuaria: mediante la administración, desarrollo, arrendamiento y explotación directa e indirecta de establecimientos rurales propios y ajenos. Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías y productos de toda clase, elaborados y a elaborarse. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta y/o compra, explotación, administración, arrendamiento, demolición y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las Leyes y Reglamentos de la propiedad horizontal. Teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar, toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto social. c) AUMENTO DE CAPITAL: Se aumenta el capital social en la suma de Pesos 34.381.409,999998369, que sumado al capital original de 0,0000016310 ascienda a la suma total de \$ 34.381.410,00, de los cuales el capital comanditado queda después del aumento en la suma de 340.410,00 y el capital comanditario después del aumento en la suma de 34.041.000,00 representados por 340.410 acciones ordinarias y no endosables con derecho a un voto y de 100 \$ cada una y 1 voto por cada 10 \$ de capital comanditado; consecuentemente se reforma el Artículo Quinto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATORCIENTOS DIEZ PESOS (34.381.410 \$ ), de los cuales el capital comanditado queda después del aumento en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (340.410 \$ ) y el capital comanditario después del aumento en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS (34.041.000 \$ ) representados por 340.410 acciones ordinarias y no endosables con derecho a un voto y de 100 \$ cada una." Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 331  
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73055/18 v. 02/10/2018

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### SILESIA S.A.I.F.I.C. Y AGROPECUARIA

#### CONVOCATORIA: ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de SILESIA SAIFIC y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2018 en primer y segunda convocatoria a las 16 y 17 hs respectivamente a celebrarse en la calle Maipu 631 piso 1° "A", CABA donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y aprobación de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. 4) Aprobación de la gestión del Directorio, retribución del mismo. Se comunica a los Sres. accionistas que los estados contables se encontrarán a disposición a partir de 5 días de la publicación de esta Convocatoria en el Estudio Contable de la Sociedad, MORUE SRL, sito en la calle Intendente Tomkinson 3381, (1643) Beccar, previo anuncio al teléfono 011 4719-6020/7278, pudiendo consultarlos de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 hs y acreditación fehaciente de tal carácter. Asimismo se informa que deberán comunicar por escrito con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a esta Asamblea. Se informa que deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre la comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2017 Edgardo Carlos Roberto Schmidt - Presidente

e. 02/10/2018 N° 73132/18 v. 08/10/2018

### CAMARA DE AGENCIAS OFICIALES DE LA LOTERIA NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-.Se convoca a los señores socios de la Cámara de Agencias Oficiales de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E., a la Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/18 a las 21hs, en Hipólito Yrigoyen 1180 2° CABA, para tratar el siguiente.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección Comisión Escrutadora. 3) Elección de autoridades. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30/06/18, Estado de Recursos y Gastos al 30/06/18, ambos comparativos con el ejercicio anterior con sus notas y anexos, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/18 de la CAMARA DE AGENCIAS OFICIALES DE LA LOTERIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.E.- A los fines de la presentación de listas de candidatos a ocupar cargos electivos, las mismas podrán ser presentadas ante la Comisión Directiva hasta 20 días antes de la fecha fijada para la Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA. NOTA: La Memoria y Balance General del Ejercicio Económico cerrado el 30/06/18 se encuentran a disposición de los señores socios, a partir del 1/10/18, en la secretaría de nuestra sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 2° CABA, de lunes a viernes de 10 a 17,30hs Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/10/2016 DIEGO D' AGOSTINO - Presidente

e. 02/10/2018 N° 72889/18 v. 02/10/2018

### ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 22 de Octubre de 2018, en el local de la calle Chacabuco 380 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2° Revalúo Contable Ley 27.430. 3° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. Distribución de Utilidades. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 5° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2018. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2017 jorge juan mauricio de las carreras - Presidente

e. 02/10/2018 N° 73099/18 v. 08/10/2018

**GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

Garovaglio y Zorraquín S.A..CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GAROVAGLIO Y ZORRAQUÍN S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA QUE TENDRÁ LUGAR EL 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS, EN FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO 2747 DE ÉSTA CAPITAL FEDERAL (NO ES LA SEDE SOCIAL) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2.CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 234 INC. 1º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nº 19.550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2018.3.CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018. DESAFECTACIÓN DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA ABSORBER LA PÉRDIDA QUE ARROJA EL MENCIONADO EJERCICIO. 4.CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA(ART. 275DELALEY 19.550).5.CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR \$ 2.233.776,26, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES. CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN A LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2018 POR \$ 99.000.- 6.DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO. 7.ELECCIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE UN EJERCICIO. 8.REMUNERACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DEL BALANCE DEL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2018. DESIGNACIÓN DEL CONTADOR QUE CERTIFICARÁ EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2018 Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN. CONSIDERACIÓN PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. NOTA: LOS SEÑORES ACCIONISTAS PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEBERÁN DEPOSITAR SUS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS EMITIDOS POR LOS ORGANISMOS AUTORIZADOS EN AV. DEL LIBERTADOR 6570, P. 6º EN EL HORARIO DE 10:00 A 16:00 HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2018. BUENOS AIRES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018. Ambrosio Nougues presidente.

Designado según instrumento privado acta de reunion de directorio de fecha 31/10/2017 Ambrosio Nougues - Presidente

e. 02/10/2018 Nº 72872/18 v. 08/10/2018

**GATTI & ASOCIADOS S.A.**

En mi carácter de presidente de GATTI y ASOCIADOS SA de acuerdo a acta de directorio del 15/9/2018, se convoca a Asamblea Ordinaria para el 19/10/2018, a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas en la sede social de la Avenida Rivadavia 413, Piso 4º, oficina "1", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Cesación y designación de autoridades. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de 3 ejercicios.-
3. Cambio de domicilio de la sede social.-
4. Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2014, 31/5/2015, 31/5/2016 y 31/5/2017.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 17 de fecha 28/10/2015 FABIAN IGNACIO ANTONIO GATTI - Presidente

e. 02/10/2018 Nº 73061/18 v. 08/10/2018

**GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucumàn 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Octubre de 2018 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada: con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 42 finalizado el 30 de Junio de 2018.3) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.



Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 27/10/2016  
Gustavo Antonio Bestani - Presidente

e. 02/10/2018 N° 73058/18 v. 08/10/2018

### **IGUIÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUIÑIZ S.A.C.I.A.F.e I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 22 de Octubre de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2018.3) Consideración de la gestión del directorio.Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades.Comunicar asistencia con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 382 de fecha 09/10/2017 Juan Carlos Sanz - Presidente

e. 02/10/2018 N° 73109/18 v. 08/10/2018

### **LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Octubre de 2018 a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas en la sede social de la Entidad, Reconquista N° 585, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2018. 3.- Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 4.- Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5.- Determinación del número y elección de Directores para el ejercicio social 2018/2019. 6.- Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora. 7.- Determinación de la retribución de Directores y Síndicos. Ciudad de Buenos Aires, 18 de Setiembre de 2018

designado por instrumento privado acta directorio N° 517 de fecha 22/11/2016 oscar eduardo nieves - Presidente

e. 02/10/2018 N° 72871/18 v. 08/10/2018

### **PARANA GUAZU PILOTS S.A.**

Convocase a Asamblea Gral Ordinaria para el 26/10/2018 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso oficina 15, Caba, a fin de tratar el sgte orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la ley 19.550 correspondiente al duodécimo ejercicio social cerrado al 30/6/2018; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Distribución de utilidades; y 5) Elección de tres Directores titulares y un Director Suplente por tres años. Todos por finalización de mandato

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2015 Orlando Carlos Lopez - Presidente

e. 02/10/2018 N° 73038/18 v. 08/10/2018

### **PERTRAK S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2018, a las 9.30 hs., en la calle Paraná 123 - 1° Piso Of. 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aclarándose que este domicilio no es la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

2) Aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.

3) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por dicho ejercicio.

4) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por dicho ejercicio, según Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Consideración de las remuneraciones a la Sindicatura, por dicho ejercicio.

6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

7) Elección de la Sindicatura.

8) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2018/2019 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2017/2018.

9) Ampliación de la reserva legal.

10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, hasta el día 23 de Octubre de 2018 inclusive. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado del 10/02/2016 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 02/10/2018 N° 72880/18 v. 08/10/2018

### **RECTIFICACION MORON S.A.**

CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA EL 26 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 19.30 HS EN 1° CONVOCATORIA Y A LAS 20:00 EN 2° CONVOCATORIA, EN TENIENTE GRAL PERON 3471-1° PISO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA-

1-DESIGNACION DE 2 ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA Y LIBRO DE DEPOSITO Y ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA.

2-CONSIDERACION DE DOC.ART 234. INC 1° LEY 19550 POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°67.

3-CONSIDERACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y SU DESTINO

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 29 de fecha 28/10/2016 ricardo alberto d'agostino - Presidente

e. 02/10/2018 N° 72860/18 v. 08/10/2018

### **SAN-BRA S.A.**

Convocase a Asamblea general Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de octubre de 2018 a las 16 horas en Brasil 1402 de C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) análisis de la situación económico financiera de la sociedad y consecuente toma de decisiones. 3) Venta de Inmueble y 4) Otorgamiento de autorización de venta del Inmueble, si no se reuniese quorum para la primera convocatoria, la segunda se realizará una hora después de la fijada para la primera y registrará el quórum previsto en el articulado duodécimo del estatuto.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 20/9/2016 luis alberto iriarte - Presidente

e. 02/10/2018 N° 73153/18 v. 08/10/2018

### **SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Octubre de 2018, en calle Cerrito 1567 de la CABA a las 12:00 Horas a los efectos de tratar el siguiente Orden del día. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del tratamiento fuera de término de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19550 por el Ejercicio Comercial finalizado el 31/12/2017. 2) Consideración de la Documentación a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. Consideración de la Gestión del Directorio. 3) Retribución de los Directores. 4) Consideración de los resultados y determinación de su destino y consideración del mantenimiento o no de la Reserva Facultativa. 5) Ratificación de los actos posteriores a la Asamblea celebrada el 2 de julio de 2018, referidos a la disposición de fondos y pagos de honorarios y dividendos por parte de la sociedad, ocurrida como consecuencia de la misma. 6) Para el caso de que no se ratificaran los pagos hechos por la sociedad, los Accionistas o Directores que impugnaren los puntos 3 y 4 de la anterior convocatoria deberán poner a disposición de la sociedad los importes percibidos. 7) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea Generales. Se deja establecido que en caso de no haber quorum suficiente en primera convocatoria la misma se realizará en segunda convocatoria una hora más tarde a la convocada en la primera. Asimismo se hace saber a los Señores Accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con tres (3) días hábiles de anticipación a la realización del Acto, serán recibidas en el domicilio de la Sociedad sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868 3ª piso E en el horario de 13 a 16 hs, así como también podrán retirar la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 25 de fecha 09/05/2016 ALBERTO KIYOKATSU UEHARA - Presidente

e. 02/10/2018 N° 72881/18 v. 08/10/2018

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 AVISA QUE EN VIRTUD DEL PRESENTE RECTIFICA AL AVISO TI 71993/18 PUBLICADO DESDE EL 28/09/18 AL 04/10/18 EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE JOSE ARTURO PRYSTUPA DEBE LEERSE JORGE ARTURO PRYSTUPA Y DONDE DICE SOLER 5502 CABA DEBE LEERSE SUIPACHA 713 CABA

e. 02/10/2018 N° 72885/18 v. 08/10/2018

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACCINSA S.A.**

Por Actas de Directorio N°269 del 05/02/2018 y N°270 del 27/02/2018; Asamblea N°54 del 27/02/2018 y escritura N°230 del 27/09/2018 F°790 Reg. 581 CABA: Se designó al Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Esteban COBASKY (DNI 25.670.546); Vicepresidente: María del Carmen FERRO (DNI 13.858.680); Directores Titulares: Jorge Carlos LEIBOWICZ (DNI 8.488.387), María Claudia FRASCAROLI (DNI 20.927.499), Nicolás COBASKY (DNI 31.423.687) y Adela HEATH (DNI 10.141.855). Director Suplente: Inés ALVAREZ (DNI 14.124.464). Todos con domicilio especial en Coronel Niceto Vega 5598 CABA. Autorizada por escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73159/18 v. 02/10/2018

**ADMINISTRADORA FIDUCIARIA PUESTO VIEJO S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 20.09.2018, se resolvió (i) aprobar la cesión de cuotas efectuada por los Socios Santiago Cornú Labat e Ignacio José Martínez Serra a favor de los Sres. Francisco José Carratelli y Lisandro Diego Domingo; (ii) aceptar la renuncia efectuada por los Sres. Santiago Cornú Labat e Ignacio José Martínez Serra a sus respectivos cargos en la Gerencia; (iii) trasladar la Sede Social a la Av. Leandro N. Alem 465, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (iv) designar al Sr. Francisco José Carratelli como Gerente Titular y al Sr. Lisandro Diego Domingo como Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465 piso 1°, CABA. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 20.09.2018. MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73006/18 v. 02/10/2018

**AHA S.A.**

Asamblea 30/9/2017 se designa Presidente: Bernardo Federico Geoghean, DNI 17519608, casado, publicitario, nacido 16/11/1965 y Director Suplente: María Jimena Meschiati, DNI 24687255, casada, contadora, nacida 10/6/1975 ambos argentinos y con domicilio real y especial en Miñones 2140 de la Ciudad de Buenos Aires. Asamblea 28/9/2018 se ratifican Presidente Bernardo Federico Geoghean y Directora Suplente Maria jimena Meschiati. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2018 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73069/18 v. 02/10/2018

**ALHEC TOURS S.A. CAMBIO BOLSA Y TURISMO (EN LIQUIDACIÓN)**

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 12/07/2018, se resolvió: (i) la remoción del Sr. Carlos Alberto Rivera como liquidador; y (ii) designar al Sr. Claudio Alejandro Vallone, DNI Nº 17.704.433, como nuevo liquidador, con domicilio constituido en Barrio Privado Háras de Pilar (El Establo), Lote 40, Ramal Pilar Km 46,5, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/07/2018.

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73089/18 v. 02/10/2018

**ALIANZA PETROLERA ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por Asamblea del 3/9/18 se aceptó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Chris Reid. Asimismo, se designó a Bernardo Bertelloni como Director Titular. Por último, se redistribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Rafael Orunesu, Vicepresidente: Hugo César Martelli, y Director Titular: Bernardo Bertelloni. El director designado fijó domicilio en especial en Sarmiento 1230, Piso 9°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 03/09/2018

Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73067/18 v. 02/10/2018

**ALTO VALOR S.A.**

ALTO VALOR SA Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/07/2018 se eligió nuevo directorio de la sociedad. Los designados son: Director Titular: CARLOS MARIA NEGRI (DNI 4981111) y Director Suplente HERMINIO LUIS NEGRI (LE 4559847). DOMICILIO ESPECIAL: ambos directores designados lo constituyen en Roque Saenz Peña 1160 6° piso CABA. Los designados aceptaron sus respectivas designaciones. Ana María Cristina Recio CPACF 16 F 124 Autorizada según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/07/2018 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/07/2018

ANA MARIA CRISTINA RECIO - T°: 16 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72845/18 v. 02/10/2018

**ANDRATX PHARMA S.A.**

Por asamblea ordinaria del 31/07/2018 renuncio como Director Titular Sergio Anibal Konsztadt. Se designo director titular Luis Alberto Vega con domicilio especial en Av. Córdoba 657, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72807/18 v. 02/10/2018

**ARGENTINA LOGISTIC SERVICES S.A.**

Por acta de Asamblea del 28/04/2017 se designaron autoridades Presidente: Fernando Diego Paredes, DNI 21.656.876, Vicepresidente: Diego Maximiliano Enrique Padilla, DNI 26.867.910 ambos con domicilio especial en LN Alem 1002, Piso 9, CABA. Por acta de Directorio del 3/07/2018 se trasladó la sede social a Reconquista 1034, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 290

Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72819/18 v. 02/10/2018

**BANCO SAENZ S.A.**

Comunica nuevas Designaciones de Directores. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 06/09/2018 se resolvió la designación de los Sres. Manuel Sánchez Gómez, Estanislao Iturbe y Pablo Oyhamburu como directores titulares, por el mismo plazo que los directores actuales designados por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/04/2017, es decir hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros al 31/12/2019. Los nuevos Directores han fijado domicilio especial en Esmeralda 83, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2018

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73059/18 v. 02/10/2018

**BANDEJAS MAGAR S.A.**

Por acta del 10/09/18 reelige Presidente Enrique Luján Giménez y Suplente Miguel Ángel Saraceni, ambos con domicilio especial en Libertad 417 Piso 5° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/09/2018 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73118/18 v. 02/10/2018

**BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.**

Se comunica que por acta de asamblea del 9/8/2018 y de Acta de Directorio de igual fecha, quedo integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Olga Jesús Rivadulla de Villar Urquiza. Vicepresidente: Juan Mariano Villar Urquiza. Directores Titulares: Carlos Fernando Menendez Behety y Ricardo Menendez Hume. Directora Suplente: Olga María Luisa Villar Urquiza. Todos fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3454, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 24/09/2018 Reg. N° 1962 Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 02/10/2018 N° 73140/18 v. 02/10/2018

**BCD TRAVEL ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria N° 61 del 24/05/2018 se designó como directores titulares a Robert John McTeague, Claudia Ester Bertoli y a Gustavo Antonio Roskoczy, y como director suplente a Nicolás Alberto Santori. Por Acta de Directorio N° 200 del 24/05/2018 se designó como Presidente a Robert John McTeague y Vicepresidente a Gustavo Antonio Roskoczy. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 5, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 61 de fecha 24/05/2018 María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72853/18 v. 02/10/2018

**BE FAN S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 15/08/18 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Gustavo Alejandro Murillo y Directora Suplente: María Cristina Boietti, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 981 piso 2 oficina 225 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2018 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72868/18 v. 02/10/2018

**CARUMANTA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 2/5/18 se designó a Marcelo Adrian Frontale como Presidente y a Claudio Martin Frontale como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Viamonte 811, Piso 2, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2018 Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73188/18 v. 02/10/2018

**CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO BERAZATEGUI S.A.**

COMPLEMENTARIO de edicto del día 13 de Agosto de 2018, trámite N° 58075/18. Por las observaciones efectuadas se aclara: LAURA BEATRIZ PORTUGALLI, constituye domicilio especial en Florida 375 Piso 7 B de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; SERGIO NOBERTO SCHIAVINI, constituye domicilio especial en Paraná 727 Piso 2 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; MARIA ESTELA RUSSO, constituye domicilio especial en Florida 375 Piso 7 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; PEDRO EZEQUIEL MARUN, constituye domicilio especial en Florida 375 Piso 7 B de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, TOMAS NORBERTO SCHIAVINI, constituye domicilio especial en Catamarca 522 Piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 02/08/2018 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 02/10/2018 N° 73060/18 v. 02/10/2018

**CHRIMA EMPRENDIMIENTOS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/17 se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich, y Director Suplente: Chistian Manuel Romero, ambos por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 20/10/18 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/2017  
MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73181/18 v. 02/10/2018

**CLEANERGY RENOVABLES S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 28/06/2018, se aprobó la renuncia del Director Suplente: Lucas Alejandro Gastaldi Asensio y se designó a Juan Pablo Macagno en su reemplazo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en 12 de octubre 657, General Cabrera, Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2018

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73040/18 v. 02/10/2018

**COMPAÑÍA CENTRAL PAMPEANA S.A.**

Por asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2018 se aumentó el capital a \$ 4.055.639. Se reformo artículo 4°. Autorizado por escritura N° 358 del 27/09/2018 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72834/18 v. 02/10/2018

**COMPAÑÍA DE ESPECTACULOS SOBRE HIELO S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/2017 se designó Directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos por el término de dos años según el Estatuto Social, Presidente: Aníbal Héctor Manuel LUCHETTI y Director Suplente: Federico CONDE; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Yermal 1609 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72884/18 v. 02/10/2018

**COMPAÑÍA DE RECREATIVOS ARGENTINOS S.A.**

Por escritura número 179 folio 1288 del 5/09/2018, pasada ante el escribano Christian Mario Tesei, titular del Registro Notarial 1492 de CABA, se renuevan autoridades de la empresa COMPAÑÍA DE RECREATIVOS ARGENTINOS SA, en la cual se transcriben las actas de asamblea y directorio de fecha 13 de marzo de 2018, quedando las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Jaime MOLINA HERRERA, español, nacido el 25 de julio de 1944, casado, titular del pasaporte Español AAC966876, CUIT 20603097816, empresario, con domicilio real en San Vicente Martir 157 puerta 12, Valencia, España. VICEPRESIDENTE: Antonio CABO LOBO, español, nacido el 14 de junio de 1943, casado, DNI número 92735058, CUIT 20927350581, empresario, domicilio real en Olga Cossentini 1140, piso 1°, departamento "M" de CABA. DIRECTOR TITULAR: María Sofía GAGNA, argentina, nacida el 8 de octubre de 1982, soltera, DNI número 29801595, CUIT 27298015957, con domicilio real en Jean Jaures 1190, Piso 14°, departamento "B" CABA. SINDICO TITULAR: Adriana Elizabeth TAGLIAVINI, argentina, nacida el 20 de septiembre de 1961, soltera, DNI número 14543908, CUIT 27145439081, abogada, con domicilio real en Riobamba 927, piso 14°, departamento "E" CABA. SINDICO SUPLENTE: Pablo Abel SAEZ, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1974, soltero, DNI número 24308283, CUIT 20243082839, contador público, con domicilio real en Talcahuano 38, Piso 3°, departamento "D" CABA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1417 piso 4 oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 1492

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72833/18 v. 02/10/2018

**COMPAÑÍA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA  
Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A.**

El directorio del 11.9.2018 trasladó la sede social a Suipacha 1380 piso 6 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 914 de fecha 17/09/2018 Reg. Nº 841  
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 72829/18 v. 02/10/2018

**CORDERO CAVALLO Y LAUTARET S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2018 se designó nuevo Directorio y Sindicatura distribuyéndose los cargos como sigue: Clase A: Presidente Andres Cordero, Directores Suplentes María Eugenia Cordero y María Teresa Cordero de Ayerza, todos con domicilio especial Av. Corrientes 857 Cap. Fed., Director Titular Luis Andres Donaldson domicilio especial Paraguay 346, piso 14 Cap. Fed. Clase B: Director Titular y Vicepresidente Fernando Pascual Strada, Director Suplente María Cecilia Cordero ambos con domicilio especial en Av. Pte. Julio A. Roca 733 piso 2 Cap. Fed. Clase C: Director Titular Juan Cirilo Rego Director Suplente Víctor Hernán Stringhini, con domicilios especiales en Federico Lacroze 1962 piso 4 depto. A Cap. Fed y Pedro Goyena 2561, Martínez Prov. de Bs. As. respectivamente. Sindico Carlos Varone Sindico Suplente Diego Manuel Escriña Urquiza, ambos con domicilio especial en Montevideo 1012 piso 4 depto G Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2018  
José María Fernandez Iriarte - Tº: 32 Fº: 769 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 72954/18 v. 02/10/2018

**CUSTOMHOUSE S.A.**

Se hace saber que por edicto publicado el 24/08/18, ref: TI 61761/18, donde dice Asamblea del 17/10/17 debe decir 27/10/17 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 21/08/2018 Reg. Nº 1396  
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72791/18 v. 02/10/2018

**D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/05/2017 de designaron las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: José Faija, Directores Titulares: José Antonio Santoli, José Lopez, y Alejandro Manuel Somoano. Consejo De Vigilancia: Titular 1º: Francisco Simone, Titular 2º: Manuel García Blanco, Titular 3º: Marcelo Marino, Suplente 1º: Walter Darío Paolucci, Suplente 2º: Juan Domingo Scrocca y Suplente 3º: Germán José López. Por Acta De Asamblea Ordinaria del 24/05/2018 de designaron las siguientes autoridades: Directorio: Vicepresidente: Luis Andres Rodriguez, Directores Titulares: Nicolás Antonio Scrocca y Daniel José Rodriguez. Consejo De Vigilancia: Titular 1º: Francisco Simone, Titular 2º: Manuel García Blanco, Y Titular 3º: Marcelo Marino, Suplente 1º: Walter Darío Paolucci, Suplente 2º: Juan Domingo Scrocca, y Suplente 3º: Germán José López. Composición Actual Del Directorio: Presidente: José Faija. Vicepresidente: Luis Andres Rodriguez. Directores Titulares: Nicolas Antonio Scrocca, José Antonio Santoli, José Lopez, Daniel José Rodriguez y Alejandro Manuel Somoano. Consejo de Vigilancia: Titular 1º: Francisco Simone, Titular 2º: Manuel García Blanco, Titular 3º: Marcelo Marino, Suplente 1º: Walter Darío Paolucci, Suplente 2º: Juan Domingo Scrocca y Suplente 3º: Germán José López. Todos fijaron domicilio especial en la calle Echauri 1567 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2018

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 73164/18 v. 02/10/2018

**DAMEZ TECNOLOGIA APLICADA S.A.**

Por acta de directorio del 27/12/2017 se traslado la sede a GUALEGUAYCHU 997, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 30/08/2018 Reg. Nº 1597  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 72805/18 v. 02/10/2018

**DAYMON WORLDWIDE SOUTH AMERICA INC.**

Se comunica que por resolución del 27.08.2018, Daymon Worldwide South America Inc. resolvió: (i) cancelar la inscripción de la sociedad como sucursal ante el Registro Público en los términos del art. 118 de la ley 19.550; y (ii) designar a Marcelo Eduardo Bombau y Adrián Lucio Furman como liquidadores y depositarios de los libros y otra documentación de la sociedad, quienes constituyen domicilio en Suipacha 268 piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/08/2018

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72788/18 v. 02/10/2018

**DESARROLLO HUMANO S.A.**

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2018 la sociedad resolvió disolverse anticipadamente en virtud de lo dispuesto por el artículo 94 Ley 19550 y designar como liquidadora a Alicia Andrea Ávila, argentina, casada, nacida el 23.12.69, abogada, DNI 21422487, CUIT 27-21422487-4, con domicilio en Av. Corrientes 1898 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 470 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72893/18 v. 02/10/2018

**DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.**

El directorio del 11.9.2018 trasladó la sede social a Suipacha 1380 piso 6 de la ciudad autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 910 de fecha 17/09/2018 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72828/18 v. 02/10/2018

**DOÑA PASTORA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18 de septiembre de 2018 renuncia el Presidente Javier González Caballero; se designa Presidente a Liliana Beatriz Skillan y se ratifica como directora suplente a Ana Cristina Mercedes Caballero de González. Todos con domicilio especial en San Martín 575, 1ºPiso, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2018

Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72796/18 v. 02/10/2018

**EL MENSAJERO PERIÓDICO TURÍSTICO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 1/6/18 se designó a Manuel Ernesto Sierra como Presidente y a Claudio Martín Frontale como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Viamonte 811, Piso 2, Unidad Funcional 1, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2018

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73187/18 v. 02/10/2018

**EMPRENDIMIENTOS OESTE S.A.**

Por Acta del 12/04/2018 se designó Presidente a Norberto Edgardo Villa, Vicepresidente a Julio Dacal y Director Titular a Carlos Alberto González, constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, 1º "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 13/08/2018 Reg. N° 894

ARMANDO JOSE VERNI - Matrícula: 2250 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73150/18 v. 02/10/2018



**EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S. A. (EDESUR S.A.)**

(EDESUR S.A.) - I.G.J.

Nº 1.599.939

Se hace saber que la Sra. Gislene Santos Rodrigues, designada en la Asamblea de Accionistas de Edesur S.A. celebrada el 27 de abril de 2018, como directora suplente, presentó su renuncia a dicho cargo el 17 de julio de 2018, invocando razones de índole personal. El Directorio en su reunión del 26 de julio de 2018, aceptó la renuncia de la Sra. Gislene Santos Rodrigues

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/4/2018 Mariano Florencio Grondona - Síndico  
e. 02/10/2018 Nº 73146/18 v. 02/10/2018

**EPROCURE.AR S.R.L.**

Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 26/09/17 se designó gerente a Gabriel Tinnirello, con domicilio especial en la calle Ceretti 2145, Piso 7º A de la Ciudad de Buenos Aires. La Gerencia está conformado de la siguiente manera: Sebastian Ariel Tinnirello y el Sr Gabriel Tinnirello. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/09/2017

Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 73134/18 v. 02/10/2018

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Quiniela Nacional del 29 de Setiembre de 2018: Primer premio: 570 Segundo premio: 650 Tercer premio: 926

Designado según instrumento privado acta directorio 357 de fecha 7/3/2015 benjamin felix svetliza - Presidente

e. 02/10/2018 Nº 73144/18 v. 02/10/2018

**ESTABLECIMIENTO PILAR S.A.**

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 06-03-2017, se designó a los miembros del Organo de Administración. Designándose como único Director Titular y Presidente al Sr. Horacio Vázquez; y como Directora Suplente a la Sra. María Cristina Casares, ambos con mandato por tres ejercicios; constituyendo los directores titular y suplente domicilio especial en la sede social calle Cerrito 822, Piso 4º "B", C.A.B.A. Aceptación de cargos: Por nota de aceptación de cargos surge la aceptación de los mismos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 19/09/2018 Reg. Nº 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 73138/18 v. 02/10/2018

**ESTANCIA EL TRANSITO S.A.**

Por Acta de Asamblea del 25/08/2018 se designan autoridades y distribuyen cargos. Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: Santiago Daniel Fernández Madero, Director Titular: María del Rosario Mazzei; y Director Suplente: Joaquín Sorroche. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 509, 4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2018

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72851/18 v. 02/10/2018

**ESTIRIPIO S.A.**

Por Actas de Directorio y de Asamblea General del 17/09/2018. Se designa directorio por vencimiento de mandatos. Se renuevan cargos como Director Titular y Presidente: Juan Carlos Calandria, D.N.I. 7.769.559, C.U.I.T. 20-07769559-2, argentino, comerciante; y como Directora suplente: María Rosa Concepción Garrido, D.N.I. 6.282.841, C.U.I.T. 27-06282841-8, argentina, comerciante. Ambos con domicilio real en Paraná 998 piso 8º Departamento "B", C.A.B.A. y domicilio especial en Tucumán 971, piso 5º Oficina 4, C.A.B.A. Duración: 3 ejercicios. La Autorizada. Ana Paula Fiorentino por instrumento privado de fecha 17/09/2018.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/09/2018

Ana Paula Fiorentino - Tº: 67 Fº: 158 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 72820/18 v. 02/10/2018

**ESTUDIO REPOSSI Y ASOCIADOS S.A.**

Comunica que Asamblea Extraordinaria del 11/9/2018 resolvió (i) aceptar renuncia de Diego Angél Repossi y Natalia Andrea Repossi como Director Titular y Daniela Cristina Mercedes Collazo como Director Suplente desde el 1/10/18, (ii) fijar Directorio en 1 miembro titular y 1 suplente, y (iii) designar a Héctor Francisco Repossi como Director Titular y Presidente y a Diego Angel Repossi como Director Suplente, con mandato por tres ejercicios, desde el 1/10/18 quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio en 3 de Febrero 1202, Piso 5, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 11/09/2018  
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72956/18 v. 02/10/2018

**FARMACIA VITAL S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 31/08/2018 por su vencimiento, se renovó el mandato de José Ignacio Pardo como Presidente y Teófilo Jorge Pardo como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. De los Constituyentes 6117 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72862/18 v. 02/10/2018

**FASE 2 S.A.**

Por reunión de directorio unánime N° 88 del 26/03/2018 se cambió sede social a Ciudad de la Paz 1965, piso 11, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 21/09/2018  
Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73143/18 v. 02/10/2018

**FERFUR S.A.**

Según Asamblea del 04.05.18, por vencimiento de los mandatos de: Presidente: Fernando Gabriel Ríos; Vicepresidente: Silvia Freijo; Director Suplente: Cecilia Paula Salonia; se designaron Presidente: Fernando Gabriel Ríos; Vicepresidente: Silvia Freijo; Director Suplente: Carlos Alberto Gauna. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Alsina 1495, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/05/2018.  
CINTIA VIVIANA NIZ - T°: 396 F°: 077 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73145/18 v. 02/10/2018

**FINALLOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS**

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2018 Acta N°21, Escritura N°230 folio 350/363 vta. de fecha 06/09/2018, Registro Notarial N° 1489 a cargo del Esc. Julio José Repetto de la C.A.B.A, resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de Pesos DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL (\$ 10.192.000,00), por capitalización de utilidades y se autorizó la emisión de acciones liberadas, de valor nominal un peso cada una, que serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, y serán asignadas a cada accionistas en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2° izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pertinentes títulos accionarios; b) resolvió designar cinco Directores Titulares y dos Suplentes, y éste en reunión de la misma fecha acta n° 95 distribuyó los cargos de la siguiente manera: Titulares con mandato por tres ejercicios: Presidente Lic Alfredo Angel Gonzalez Moledo; Vicepresidente: Osvaldo Gustavo Brunazzo; Vocales Titulares: Rosana Laura Ibarrart; Carlos Hugo Braia y Luis Octavio Pierrini; Suplentes con mandato por un ejercicio: Gustavo Dario Roldan y Teresa Mónica Spadavecchia. Se hace constar que todos los integrantes de Directorio Titulares y Suplentes, han aceptado los cargos y el que les fueron discernidos, y establecen domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 piso 2° Izquierda de Capital Federal; c) Designo tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes quedando conformada la comisión Fiscalizadora como sigue: Titulares Jorge Moquedze Mazalan, Hugo Juan Sánchez y Enrique José Quintana; Suplentes: Alejandro Marcelo Sultani, Antonio Garcia Vilariño y Walter Suárez, todos con mandatos por un ejercicio. Presidente: Alfredo Angel Gonzalez Moledo s/acta Asamblea n° 21 y acta Directorio n° 95, ambas con fecha 04/05/2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 14 y acta de directorio N° 71 ambas de fecha 07/05/2015  
Osvaldo Albino Brunazzo - Presidente

e. 02/10/2018 N° 73141/18 v. 02/10/2018

**FINCA BETH S.A.**

Esc. 117 del 01/10/2018 protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 01/09/16 de elección de autoridades y distribución de cargos por los próximos 3 ejercicios, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Elías Fabian LEVY y Director Suplente: Enrique Simón Sack. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sucre 1949 piso 11 "A" caba.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 01/10/2018 Reg. Nº 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 73174/18 v. 02/10/2018

**FRIGORIFICO 13 DE MARZO S.R.L.**

Se rectifica aviso TI Nº 62143/18 publicado el 27/08/2018. domicilio al cual se aprueba según instrumento de fecha 23/08/2018 trasladar la sede social y en el cual queda el domicilio especial del gerente es en la calle Lisandro de la Torre 2036 de Caba Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/08/2018

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 73115/18 v. 02/10/2018

**G4S SOLUCIONES GLOBALES S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 y de Directorio Nº 79, ambas de fecha 22-05-2018, por renuncia del director titular Fernando Miguel Kelly, con respecto al directorio conformado por: Presidente: Fernando Miguel Kelly; Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas; Directores titulares: Norberto Fabián Lemes; Directores Suplentes: Carlos Alberto Brady Alet; Lucas Brady; Guillermo Brady. Se designa: Presidente: Fernando Carlos Pesce. Vicepresidente: Beatriz Elda Caldas. Director Titular: Norberto Fabián Lemes. Directores Suplentes: Carlos Alberto Brady Alet. Lucas Brady. Guillermo Brady, todos constituyendo domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5697, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2018

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 72835/18 v. 02/10/2018

**GALPOSUR S.A.**

El directorio del 24.7.2018 trasladó la sede social a Suipacha 1380 piso 6 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 913 de fecha 17/09/2018 Reg. Nº 841

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 72827/18 v. 02/10/2018

**GERALNORT S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 17/04/18 se designan Presidente: Cesáreo Ares, LE 4189155 y Director Suplente Germán Ares LE 8.341.910, con domicilio especial en Pasaje Bartolomé Hidalgo 3045, CABA. Vencimiento del mandato 04/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2018

Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 73019/18 v. 02/10/2018

**GIANPIER S.A.I.F.C. Y A.**

Art. 10 Ley. 19.550. Por acta de Directorio del 15/05/2016, se ratificó el acta de directorio de fecha 21/05/1986 que decidió por unanimidad el cambio de domicilio social sin reforma de estatuto el cual quedo constituido en la calle Migueletes 736 Piso 4º "D" de la Capital Federal. Art. 60 ley 19.550. Por Actas de Asamblea del 14/09/2016 asumieron Presidente Juan Batista y Director Suplente Alfonso Oscar Imparato. Por acta de Asamblea del 18/09/2018 asumieron Presidente Alfonso Oscar Imparato y Director Suplente Juan Batista. Por acta de Directorio de fecha 14/09/2016 el Presidente y Director Suplente fijaron ambos domicilio especial en Migueletes 736 Piso 4º "D" de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/07/2017

NICOLAS ROBERTO CORBETTO NORESE - Tº: 125 Fº: 236 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 72900/18 v. 02/10/2018

**GSJ CORDOBA S.A.**

Por Acta de Asamblea del 25/03/2018 se renueva el mandato de los Directores del Directorio que estaba en funciones: Presidente: Alejandra Cristina Hawes, Vicepresidente: Deborah Ana Hawes, Director Titular: Maximiliano Roberto Martinoli y Director Suplente: Lucio Emilio Caracciolo, quienes aceptan sus cargos y mediante Acta de Directorio del 26/03/2018 fijan domicilio especial en Zavaleta 130, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2018  
OSCAR ALBERTO BAREIRO - T°: 62 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72808/18 v. 02/10/2018

**HAWKER BEECHCRAFT ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 05/02/2018 se designó al Sr. Ariel José Portnoy como único Director Titular y Presidente, y al Sr. James Earl Pennoyer III como Director Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 05/02/2018 Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73022/18 v. 02/10/2018

**INDUSTRIA GANADERA SUDAMERICA S.A.**

Por acta de asamblea extraordinaria del 15.9.18, renuncia el presidente Sr. Weijiang Bao, se acepta y se designa en su reemplazo a la Sra. Zhang Jingyi y se ratifica el cargo de la directora suplente Sra. Yueqi Liu. Quedando el directorio así: Presidente Zhang Jingyi y Director Suplente Yueqi Liu. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social calle 3 de febrero 1194, 4 piso, departamento "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2018  
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72892/18 v. 02/10/2018

**INSTITUTO CARDIOVASCULAR ATLÁNTICO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 24/8/2018 cesan el Presidente: Mariano Micheo, Vicepresidente: Ricardo Luis Pastene, Director Titular: Guillermo Antonio Federico La Greca y Director Suplente: Arturo Alejandro Delacasa; se designó Presidente Mariano Micheo; Vicepresidente: Guillermo Antonio Federico La Greca; Director titular; Arturo Alejandro Delacasa y Director Suplente: Diego David Grinfeld todos con domicilio legal en Tucumán 637 piso 3 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/09/2018  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72867/18 v. 02/10/2018

**INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S.A INDUSTRIAL DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/06/18 se designó Director Titular al Sr. Lucio Roque Toscano, con domicilio especial en Saladillo 2459 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/06/2018  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72840/18 v. 02/10/2018

**LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I.**

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA UNANIME CELEBRADA POR LABORATORIOS ANDROMACO S.A.I.C.I. EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE AUMENTO EL CAPITAL SOCIAL DE \$ 4.915.451 a \$ 4.916.000 POR DESAFECTACION DE \$ 549 DE LA RESERVA FACULTATIVA. AUTORIZADO POR ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 28.09.2017 MARIA CRISTINA ANTUNEZ T° 8 F° 768 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/09/2017  
Maria Cristina Antunez - T°: 8 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72800/18 v. 02/10/2018

**LAFIAG S.A.**

Ultima inscripción 20-3-2014 N°4838 L°68 de SPA

LAFIAG S.A.

Escritura del 20-9-2018 ante Registro 78 transcribe Asamblea Gral Ordinaria del 20-4-2017 designa Directorio: Presidente: Gustavo Manuel GONZALEZ, Suplente: Margarita CRESPO, ambos aceptan y constituyen domicilio en Esmeralda 345 Piso 8 "18" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 78

ENRIQUETA MARIA DE LA MERCED BASAVILBASO - Matrícula: 5173 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72789/18 v. 02/10/2018

**LAS MARIAS MED S.R.L.**

Por Instrumento Público de fecha 28.09.18 Rosa Bragale cesa en su cargo de Gerente. Los socios aceptaron la renuncia por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 28/09/2018 Reg. N° 1239 María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72783/18 v. 02/10/2018

**LATIN OUTDOOR S.A.**

Esc. 402 del 23/8/2018, F°917, Reg. 1414, CABA, se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/1/2018, por la cual se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo: Presidente Guillermo Hector Zambrano. Director Suplente: Juan Manuel Prado Jacquet. Domicilios especiales: 1° en Reconquista 336, Piso 7 Of. 74, CABA y 2° Avenida del Libertador 7270, Piso 7 A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 402 de fecha 23/08/2018 Reg. N° 1414

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72977/18 v. 02/10/2018

**LIPAROTI HERMANOS S.A.**

Rectifica Aviso 70865/18 del 25/09/2018. La publicación corresponde a LIPAROTI HERMANOS S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2018

María Teresa Muguillo - T°: 65 F°: 958 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72873/18 v. 02/10/2018

**LOS FLAMENCOS S.C.A.**

Por acta del 31/08/18 reelige Presidente Jorge Enrique Silvestrini y Suplente Ricardo Alberto Sarchi. La sociedad cambia sede social a Álvarez Jonte 3332 Piso 5 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/08/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73113/18 v. 02/10/2018

**LP VIAL S.A.**

Por Asamblea del 24/04/2013 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Mariela Alejandra PALERMO y Juan Cruz José LAZARTE a sus cargos en el Directorio, y (ii) designar en su reemplazo a Luis Martín PALERMO como Presidente y a Patricia Edit LAZARTE como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3974, Piso 1, Departamento "H", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2013

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73162/18 v. 02/10/2018

**MAD CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Gerentes del 24/08/18 se fijó sede en Emilio Mitre 228 Piso 5° Departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerente de fecha 24/08/2018

maría constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73135/18 v. 02/10/2018

**METIBAL S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 18 del 02/07/2018; cesan por vencimiento del mandato los directores: María Inés Sorrequieta, Julio Alberto Sorrequieta y María Luciana Sorrequieta. Y se designó y distribuyó los cargos del Nuevo Directorio por 3 años: Presidente: María Inés Sorrequieta, Vicepresidente: Julio Alberto Sorrequieta y Director Suplente: María Luciana Sorrequieta; todos con domicilio especial en Cnel. Benito Meana 1143, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2018  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73039/18 v. 02/10/2018

**MICROMED SYSTEM INSUMOS MEDICOS S.A.**

Se rectifica Aviso Nro.TI64429/18 de fecha 3/9/2018 donde se consignó erróneamente el domicilio constituido por el directorio siendo el correcto en Araoz 155, CABA. Autorizado según instrumento privado acta N° 9 de fecha 03/04/2018  
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72814/18 v. 02/10/2018

**MOLINOS DE EUROPA S.A.**

Por acta de asamblea del 18/07/2018 se trasladó la sede social a la calle Jorge Newbery 3466, departamento "402" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2018  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73005/18 v. 02/10/2018

**MU-WE S.A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

MU-WE SOCIEDAD ANÓNIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA. N° CORRELATIVO: 229.460. Comunica que con fecha 27 de julio de 2018, la Asamblea Extraordinaria aprobó la disolución anticipada de la sociedad, por efecto de su fusión con WINOR SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/07/2018  
Osvaldo Rubén Dolisi - T°: 173 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73166/18 v. 02/10/2018

**MUNDO LIBROS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 26/2/18 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Guillermo Gustavo BELL, Director Suplente: Lucas Eduardo GOMEZ, ambos con domicilio especial en Av.Directorio 3452 de CABA; donde además se fijó la nueva Sede Social por Acta de Directorio del 26/2/18. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2018  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73087/18 v. 02/10/2018

**NERANO S.A.**

Por escritura N° 189 Folio 692 del 20/09/2018, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Autoconvocada de fecha 13/06/2018 por la cual se resolvió DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: a) CESACION ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato la Presidente María Esther Correa Figueroa y la directora suplente Mónica Mabel Cevallos. b) DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: María Esther CORREA FIGUEROA, argentina, emplada, viuda de sus primeras nupcias de Rogelio Ami-trano, nacida el 15 de agosto de 1932, con Libreta Cívica número 0.701.358, con C.U.I.L. número 27-00701358-8, domiciliada Carlos Calvo 556, Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Mabel CEVALLOS, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Salvador Amitrano, con Documento Nacional de Identidad número 18.045.888, domiciliada en Balcarce 782, Departamento "A", Capital Federal.- El Directorio electo aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Carlos Calvo 556, Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 331  
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73050/18 v. 02/10/2018

**NICAJAT S.A.**

IGJ 1868627. Edicto rectificatorio T.I. 72760/18 de fecha 01/10/2018. Se consignó erróneamente NICAJAT SRL, léase NICAJAT SA. Se consignó erróneamente Vicepresidente, léase Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2018

Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72886/18 v. 02/10/2018

**NICETO VEGA 5765 S.A.**

La asamblea del 27.10.2017 aceptó la renuncia del presidente Pablo Heraldo Colli y designó presidente a Gustavo Daniel GLAZMAN y director suplente Adolfo MULER, ambos con domicilio especial en Billingham 1153 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/10/2017

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72830/18 v. 02/10/2018

**NUEVA ZELAYA S.A.**

Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 03/09/2018 designó las siguientes autoridades: Director Titular: Claudia Beatriz Salinger Becker (Presidente); y Director Suplente: Erika Eleonora Kurdziel. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2018

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72841/18 v. 02/10/2018

**OISLY S.A.**

Por Asamblea del 09/01/17 por vencimiento de mandato se designa Directorio: Presidente: Mario Hernán Barbosa y Suplente: María Luisa Vilanova. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 1885 Piso 3 CABA. Por Asamblea del 10/01/18 se acepta renuncia y gestión del mencionado Directorio, designando a Presidente: Victorina Barbosa y Suplente: Mario Hernán Barbosa. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 1885 Piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/01/2018

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73098/18 v. 02/10/2018

**OKUNIS TRADING CORP. S.A.**

Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Okunis Trading Corp. S.A. celebrada el 16 de Abril de 2018 designo a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Juan Carlos Alberto Berta. Los cuales han constituido domicilio especial en Peru 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2018

Virginia Liliana Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73020/18 v. 02/10/2018

**PADAPA S.A.**

Por Acta de Directorio del 30/08/2018, se cambió sede social de PADAPA S.A a TRES ARROYOS 1241 CABA.- No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 96 San Martín.-

ELSA BEATRIZ MARTI - Notario - Nro. Carnet: 3814 Registro: 47096 Titular

e. 02/10/2018 N° 73074/18 v. 02/10/2018

**PALECO S.A.**

Esc 443 del 14/09/2018, fº 1001, Reg. 1414, CABA, Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/07/2018, se designo directorio, distribuyeron y aceptaron. Presidente: Gustavo Francisco Muñoz Director Suplente: Santiago Rafael Egurza, ambos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 1125 Piso 8º B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 443 de fecha 14/09/2018 Reg. Nº 1414  
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 73049/18 v. 02/10/2018

**PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.**

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A. ("PAESA") hace saber, en cumplimiento de lo previsto por la ley 27.440, artículo 142 apartado II, que como fiduciante del fideicomiso de garantía constituido en virtud del contrato de cesión fiduciaria y fideicomiso de garantía celebrado entre (i) PAESA como fiduciante, (ii) Banco de Servicios y Transacciones S.A. ("BST") como fiduciario y agente administrativo, y (iii) BST, Banco del Chubut S.A. y Banco de la Ciudad de Buenos Aires como beneficiarios (los "BENEFICIARIOS") de acuerdo al contrato celebrado a tenor de la aceptación de la Propuesta de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía de fecha 17 de septiembre de 2018 enviada por PAESA a los BENEFICIARIOS (el "CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTÍA"), ha cedido en los términos de las disposiciones del Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 y, en la medida aplicable, del artículo 1614 y concordantes, del Código Civil y Comercial de la Nación: (1) a BST (el "FIDUCIARIO"), en beneficio de los BENEFICIARIOS y en garantía del cumplimiento por parte de PAESA de todas y cada una de las obligaciones de pago presentes y/o futuras asumidas por PAESA emergentes de: (a) la propuesta de préstamo sindicado de fecha 17 de septiembre de 2018 enviada por PAESA a los BENEFICIARIOS mediante la cual les solicitó el otorgamiento de un préstamo sindicado por la suma de hasta dólares estadounidenses ocho millones (US\$ 8.000.000) (la "PROPUESTA DE PRÉSTAMO SINDICADO"), y (b) el CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTÍA (las "OBLIGACIONES GARANTIZADAS"), (2) la propiedad fiduciaria de (i) todos los derechos de cobro y percepción de todas las sumas de dinero (expresadas en pesos o cualquier otra moneda), importes o pagos en especie por cualquier concepto (capital, intereses o cualquier concepto) y en cualquier momento pagaderos y/o debidos a PAESA bajo los contratos de venta de petróleo crudo celebrado entre PAESA como vendedora y Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Trafigura Argentina S.A. como compradoras (los "CONTRATOS DE VENTA DE CRUDO", incluyendo sus eventuales prórrogas o renovaciones); (ii) el derecho a cobrar y percibir de tales compradoras cualquier indemnización, multa o compensación pagadera y/o adeudada y/o que le corresponda recibir a PAESA, derivada de, relacionada con y/o de cualquier manera vinculada a, el incumplimiento, la inobservancia, la violación, la rescisión, la resolución, la terminación y/o la suspensión de cualquiera de los CONTRATOS DE VENTA DE CRUDO; y (iii) el derecho, mas no la obligación a efectuar toda clase de reclamos y a interponer todas las acciones (administrativas, judiciales o extrajudiciales) que pudieran corresponder ante un evento cualquiera de falta de pago, mora o incumplimiento bajo cualquiera de los CONTRATOS DE VENTA DE CRUDO y/o que fueran necesarias y/o aconsejables para ejercitar y/o proteger la existencia, plena vigencia, validez, oponibilidad, eficacia y/o integridad de cualquiera de los derechos referidos precedentemente (en adelante, conjuntamente (i), (ii) y (iii), los "DERECHOS CEDIDOS"); por lo que BST, no a título personal sino como FIDUCIARIO del FIDEICOMISO, es el único titular de los DERECHOS CEDIDOS. La cesión fiduciaria antedicha ha sido o será notificada a, y aceptada por, los respectivos deudores cedidos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2018  
Cecilia Soledad Balhas - Tº: 110 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 Nº 73119/18 v. 02/10/2018

**PLUS QUALITY CONTROL S.A.**

Por escritura 311 del 13/07/2018, Registro 137 Capital, Walter Agustín BURCHARDT, argentino, 29/08/1974, DNI 24.079.705, CUIL 20-24079705-5, casado, con domicilio en Pje. Nicolas Grondona 648, Rosario, pcia. de Santa Fe y Liliana Carmen ANDRADA, argentina, 08/11/1954, DNI 11.444.166, CUIL 27-11444166-5, casada, con domicilio en Hidalgo 1015 4º piso "B" CABA, únicos accionistas, solicitaron la cancelación sin liquidación por inactividad de "PLUS QUALITY CONTROL S.A.", domiciliada en avenida Córdoba 657 - 5º piso CABA, inscripta en IGJ el 21/12/2017 bajo el número 26133, Libro 87 tomo de sociedades por acciones, asumiendo los accionistas responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar régimen de responsabilidad y beneficio de exclusión, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por ellos o por la sociedad, aún en violación al régimen de administración y representación legal y/o contractual Autorizado según instrumento público Esc. Nº 311 de fecha 13/07/2018 Reg. Nº 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 Nº 73149/18 v. 02/10/2018



**POPIQUEN S.A.**

Por acta del 30/09/16 cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Carlos Alberto Popik y Director Suplente: Hilda Luján Dell'Armi. Se designan Presidente: Carlos Alberto Popik y Director Suplente: Hilda Luján Dell'Armi, fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 3770, piso 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 884 de fecha 19/09/2018 Reg. Nº 2008 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73042/18 v. 02/10/2018

**PRINCZ S.A.I.C.F. E I.**

En asamblea ordinaria del 18/04/2018 se designaron por tres ejercicios directores titulares a JOSE FRANCISCO PRINCZ, a ROBERTO CLAUDIO GONZALEZ ABAD y a DANIEL BARBAZAN, síndico titular a JUAN GABRIEL SCIGLIANO y síndico suplente a GABRIEL HORACIO GAMBACORTA, todos constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/04/2018

MARCELO CESAR ESTRIANO - T°: 156 F°: 154 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72888/18 v. 02/10/2018

**PRONELLO CONSTRUCCIONES S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, DE MANDATOS Y SERVICIOS.**

Cesan los mandatos del Presidente Ferry Pronello y Directora Suplente Susana Esther Bagolin, designados por Asamblea del 25/08/2016. Por Asamblea Ordinaria unánime del 30/07/2017 se aprobó por unanimidad reelegir a las autoridades por 3 ejercicios. Presidente Ferry Pronello DNI 16575190, argentino, domiciliado en La Pampa 1202 piso 1 dpto. D, CABA y Directora Suplente Susana Esther Bagolin DNI 5175859, argentina, domiciliado en Tte. Juan Domingo Perón 2292, piso 7, dpto. 18, CABA. Presentes ambos en el acto, aceptaron el cargo encomendado. Se fija domicilio especial en calle tte. Juan Domingo Perón 2292, piso 3, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2018

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73199/18 v. 02/10/2018

**PUERTO EL CANO S.R.L.**

Por instrumento privado del 21/09/18, con firmas certificadas ante Reg. 2001. CABA, se resolvió: 1) Cesión cuotas de Emilio Carlos GENTILE, Inés Hilda FILOMENA, Eduardo Ricardo PETRACCA y Georgina María GENTILE. Cesionario: Hernan Javier CUENCA y Ana Maria REYES SALAZAR, parte cedida 1200 cuotas, precio \$ 400.000; 2) Se acepta la renuncia de Mariano Daniel ROSANO al cargo de Gerente y se designa nuevo Gerente a Hernan Javier CUENCA; argentino, nacido el 2 de Marzo 1977, soltero, DNI 25.795.593, CUIL 24-25795593-8, domiciliado en calle 808 33 mon 9 sec j, Ciudad Evita, La Matanza, pcia de Bs As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Montevideo 665, piso 9, of. 904 CABA Autorizado según instrumento privado de Cesión y designación de fecha 21/09/2018

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72849/18 v. 02/10/2018

**R19 S.A.**

Por Actas de Directorio N°17 del 28/03/2018 y Asamblea N°4 del 31/03/2018 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de María Eugenia FORNASERO y José María ROSSI como presidente y director suplente, respectivamente. 2) Designar al nuevo Directorio, con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: José Francisco ROSSI (DNI 32.176.137). VICEPRESIDENTE: Rino COASSIN (DNI 92.453.899). DIRECTORES SUPLENTE: María Eugenia FORNASERO (DNI 25.849.667); José María ROSSI (DNI 17.008.135) y Alberto Victorio Esteban BOLZICO (DNI 12.471.573). Todos fijaron domicilio especial en Armenia 2265 PB depto. "6" CABA. Autorizada por asamblea del 31/03/2018.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73160/18 v. 02/10/2018

**RAICES VIEJAS S.C.A.**

Por escritura N° 200 Folio 728 del 27/09/2018, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires., se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 16/04/2018 por la cual se resolvió DISMINUIR EL CAPITAL SOCIAL POR ESCISION Y REFORMAR EL ESTAUTO. a) DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL POR ESCISION Y REFORMA DE ESTATUTO: Se disminuye el capital social de \$ 34.381.410 a \$ 1.344.210, es decir se disminuyó el capital social en un total de \$ 33.037.200; consecuentemente se reforma el Artículo Quinto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de un millón trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos diez (\$ 1.344.210), de los cuales corresponden pesos trescientos cuarenta mil cuatrocientos diez (\$ 340.410) al Capital Comanditado y pesos un millón tres mil ochocientos (\$ 1.003.800) al Capital Comanditario, dividido en diez mil treinta y ocho (10.038) de CIEN PESOS cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción.- " b) ESCISION: Por Asamblea General Extraordinaria del 16 de Noviembre de 2018 se aprobó que RAICES VIEJAS S.C.A escinde parte de su patrimonio para constituir cuatro nuevas sociedades: 1) PRIMORDIAL ONIX SOCIEDAD ANONIMA con sede social en la calle Rodríguez Peña 557 piso 6° departamento "B", Capital Federal con un Capital Social de \$ 13.576.400, 2) FLORILAUQUEN SOCIEDAD ANONIMA con sede social en la Avenida Callao 1330 piso 4° departamento "B", Capital Federal; con un Capital Social de \$ 6.630.600, 3) CEG LIS SOCIEDAD ANONIMA con sede social en la Avenida Callao 1330 piso 4° departamento "B", Capital Federal; con un Capital Social de \$ 6.280.800 y 4) SATNAM SOCIEDAD ANONIMA con sede social en la Avenida Callao 1330 piso 4° departamento "B", Capital Federal; con un Capital Social de \$ 6.549.400.- Luego de la Escisión el Patrimonio social queda de la siguiente manera: RAICES VIEJAS S.C.A. Total del Activo \$ 6.829.342,61 Total del Pasivo \$ 1.943.451,03 Total del Patrimonio Neto \$ 4.885.891,58; y las sociedad escindentes: 1) PRIMORDIAL ONIX SOCIEDAD ANONIMA Total del Activo \$ 17.154.691,28 - Total del Pasivo \$ 3.578.291,28. Total del Patrimonio Neto \$ 13.576.300, 2) FLORILAUQUEN SOCIEDAD ANONIMA Total del Activo \$ \$ 11.044.029,63 - Total del Pasivo \$ 4.413.429,63; Total del Patrimonio Neto \$ \$ 6.630.600, 3) CEG LIS SOCIEDAD ANONIMA Total del Activo \$ 9.671.388,60 - Total del Pasivo \$ 3.390.588,60, Total del Patrimonio Neto \$ 6.280.800 y 4) SATNAM SOCIEDAD ANONIMA Total del Activo \$ 9.664.170,11 - Total del Pasivo \$ 3.114.770,11 Total del Patrimonio Neto \$ 6.549.400.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 331  
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73056/18 v. 04/10/2018

**REAL DE CATORCE S.A.**

Por Asamblea del 01/07/2018 se designan autoridades por vencimiento de su mandato, por tres años Presidente: German Horacio Veiga DNI 26326350, Vice Presidente Juan Manuel Paz BiarDNI 26748170 y Director Suplente Ramon Alberto Paz DNI 8603075. Todos constituyen domicilio especial en Juana Manso 1550 Piso 7 Dto 1 CABA. La Autorizada Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2018  
Gladys Lilian De Laurentis - T°: 125 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72790/18 v. 02/10/2018

**RISK SOLUTIONS S.A.**

"RISK SOLUTIONS S.A." Acta de Asamblea del 20/04/2018, designa autoridades: Presidente: Rubén Marcelo RODRIGUEZ, Vicepresidente: Gabriel Dario CAPRISTO, Titular: Ariel Martín EIRAS, Suplente: Nicolás Demián Rodríguez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 120, 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 26/09/2018 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72777/18 v. 02/10/2018

**RITINMSA S.A.**

Por asamblea ordinaria del 05/01/2018 renuncio como Presidente Laura Lidia Nadal y como director suplente Mariano Gonzalez. Se designo Presidente Laura Lidia Nadal y Director Suplente Carlos Edgardo Elissiry ambos con domicilio especial en Avenida Fernandez de la Cruz 1850 CABA. Autorizado por escritura N° 211 del 27/09/2018 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1449  
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72962/18 v. 02/10/2018

**ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/04/2018, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Matias Zaefferer a su cargo de Director Titular y Pablo Federico Richards a su cargo de Director Suplente, (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares (iii) designar como Presidente al Sr. Mariano Christian Preuss, (iv) Designar a la Sra. María Jimena García como Vicepresidente y (v) designar a Cecile Coutens como Director Suplente. Los Sres. Mariano Christian Preuss y María Jimena García aceptaron sus cargos firmando al pie del acta y fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2018, se resolvió (i) fijar en tres el número de Directores Titulares (ii) designar al Sr. Mariano Christian Preuss, como Director Titular y Presidente, (iii) designar a María Jimena García como Directora Titular y Vicepresidente, (iv) designar al Sr. Eduardo Genta como Director Titular de la Sociedad. Los directores designados aceptaron el cargo firmando al pie del acta y fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria del 2/04/2018 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73182/18 v. 02/10/2018

**S.V.A. S.A.C.I.F.E.I.**

Complementa edicto del 31/08/2018(N°63669/18): Por misma acta aceptaron renunciaciones al Directorio de Fernando Horacio Cini y Nicolás Fernando Cini. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/07/2018  
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72861/18 v. 02/10/2018

**SAMOPRE S.A.**

Comunica que: Por reunión de directorio del 30/04/2018 (i) se designa como Presidente al Sr. Felix Kirco y como vicepresidente al Sr. Luis María Degrossi; (ii) la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2018

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73191/18 v. 02/10/2018

**SARRIS S.R.L.**

Inscripta en IGJ el 20/10/2006, N° 9379, L° 125 de SRL. Por escritura N° 36 del 13/09/2018, F° 112, Reg. 1534 C.A.B.A, se ratifica en el cargo al gerente Elías SARRIS, constituyendo domicilio especial en Paraná 457 Piso 2° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 13/09/2018 Reg. N° 1534

MATIAS NICOLAS SABATINI BARREDO - Matrícula: 3976 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73100/18 v. 02/10/2018

**SAUL EDGARDO ROSSINI S.R.L.**

Por Acta de socios del 21/9/18 se trasladó la Sede a ARENALES 2365 Piso 8° Depto. B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73086/18 v. 02/10/2018

**SECURITAS BUENOS AIRES 1 S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 13/08/18 se designaron los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Luis Alberto Mario Vecchi; Vicepresidente: Carlos Alberto Rinaudo; Directores Titulares: Jorge Christian Faria, Alberto Mario Alesci, Alejandro Eduardo Castex; Director Suplente: Eduardo Maria Aberg Cobo. Por el término de 3 ejercicios. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72882/18 v. 02/10/2018

**SECURITAS SERVICIOS S.A.**

Por Asamblea del 13/08/18 se designaron los nuevos miembros del Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Luis Alberto Mario Vecchi; Vicepresidente: Carlos Alberto Rinaudo; Directores Titulares: Jorge Christian Faria, Alejandro Eduardo Castex, Alberto Mario Alesci; Director Suplente: Eduardo Maria Aberg Cobo. Por el término de 3 ejercicios. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/08/2018  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72883/18 v. 02/10/2018

**SELEGON S.A.**

Por asamblea extraordinaria del 26/09/2018 cesaron como Presidente Gonzalo Oscar Pérez y como Director Suplente Juan Pablo Vella. Se designó presidente a Gonzalo Oscar Pérez y director suplente a Juan Pablo Vella, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a 25 de Mayo 460, 2° piso, Cap. Fed. Autorizada por escritura N° 357 del 27/09/2018 registro 1036.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 27/09/2018 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72832/18 v. 02/10/2018

**SITIOS ARGENTINOS S.A.**

Por acta de asamblea extraordinaria del 10/07/2017 se designaron autoridades: Directores Titulares: Marcos Marcelo Mindlin (Presidente), Damián Miguel Mindlin (Vicepresidente), Gustavo Mariani y Ariel Schapira; y Director Suplente: Javier Alberto Douer. Todos constituyeron domicilio especial en Maipú 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2017.  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73130/18 v. 02/10/2018

**SMART PATH S.A.S.**

Por asamblea general extraordinaria (unánime) del 14/08/18 se decidió cambio de sede social fijándolo en Sánchez de Bustamante 2484 8vo "C" de C.A.B.A.  
Designado según instrumento digital constitutivo de fecha 23/7/2018 referencia constitucion ex 2018-35129489 apn-da#igj mauro norberto casse - Administrador

e. 02/10/2018 N° 73110/18 v. 02/10/2018

**SOBRE RUEDAS S.A.**

Por Acta de Directorio del 21/09/2018 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la Avenida Las Heras 1750 piso 1 Departamento "F", CABA a la calle Soldado de la Independencia 580 Piso 21 Departamento Este, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2018  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73184/18 v. 02/10/2018

**SUNN BUREAU D'ETUDES S.A.**

Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fecha 21/09/2018 se aprobó la disolución de la sociedad. Liquidador: Alejandro Carlos Brindisi, domicilio especial en Mendoza 2151 piso 6° dpto C CABA. Designado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 2182 ALEJANDRO CARLOS BRINDISI - Presidente

e. 02/10/2018 N° 73169/18 v. 02/10/2018

**TARSHOP S.A.**

TARSHOP S.A. – CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS - Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía, celebrado el 29 de octubre de 2015 entre Tarshop S.A., como fiduciante, y Banco de Valores S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), en beneficio de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A., el 28 de Septiembre de 2018 Tarshop S.A. cedió fiduciariamente al Fiduciario créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" o "Tarjeta Shopping Visa". La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en el disco compacto marca Staples mod 6020 UG 80 G1 que se entregó al Fiduciario y al escribano público Marcos A. Paz, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso en Garantía, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario, sito en Sarmiento 310, o en el del escribano público, sito en 25 de Mayo 267, 3° piso, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Asimismo, se hace saber que Tarshop S.A. implementará un acceso a través de las páginas web [www.tarjetashopping.com.ar](http://www.tarjetashopping.com.ar) y [www.tarshop.com](http://www.tarshop.com) (o de cualquier otra que las reemplace en el futuro) a través de una solapa o link de fácil reconocimiento y acceso en la cual se publique el listado de los Créditos. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el fideicomiso en garantía, representado en la persona del Fiduciario. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de créditos de fecha 29/10/2015  
María Laura Perez Espinosa - T°: 81 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73070/18 v. 02/10/2018

**TECLASTAR S.A.**

Por Acta de Directorio del 30/08/2017, se cambió sede social de TECLASTAR S.A a TRES ARROYOS 1241 CABA.- No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 96 San Martín.-  
ELSA BEATRIZ MARTI - Notario - Nro. Carnet: 3814 Registro: 47096 Titular

e. 02/10/2018 N° 73073/18 v. 02/10/2018

**TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)**

Comunica que por Resolución del Administrador Unico de la Casa Matriz de fecha 13-09-18, resolvió: 1) Revocar la designación del Representante Legal Manuel Penalva Mira y su poder, y 2) Designar como Representante Legal y otorgar poder a Jaime Antonio Llopis Juesas, con domicilio especial en Araoz 1.051, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 13/09/2018  
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73111/18 v. 02/10/2018

**TERBO S.A.**

Insc.IGJ 05/05/1988 N°2628 L°105 T°A de S.A.Esc.N°190 del 28/09/18 F°846 Reg. 166: Por Asamblea del 08/05/18 se resolvió renovar el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 2 años: Presidente: Andrea Julieta ARAZI; y Director Suplente: Tamara Elizabeth ARAZI, todos con domicilio especial en Av.Callao 420 Piso 7 Dpto.C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 28/09/2018 Reg. N° 166  
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 73071/18 v. 02/10/2018

**TERREMARK LATIN AMERICA S.A.**

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25 de septiembre de 2018, los Sres. Accionistas resolvieron la disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 y la designación de María Susana Viciconde y Darío Edilberto Ramón Bregant quienes aceptaron el cargo como liquidadores, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2018  
Martín Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73131/18 v. 02/10/2018

**TERVIS S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 03/03/2017 se aumentó el capital dentro del quintuplo a \$ 300.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 20/09/2018 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72876/18 v. 02/10/2018

**TRANSPORTES MARTÍN MARTÍNEZ S.A.**

En cumplimiento del art. 194 de la Ley 19.550, se informa que por asamblea general extraordinaria del 20-9-2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 9.100.000, emitiendo 9.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.- valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción, a un precio de suscripción de \$ 1.- por acción. Las acciones deberán ser integradas totalmente dentro de los cinco días corridos desde la fecha del ejercicio del derecho de suscripción preferente y en su caso de acrecer, mediante aportes en dinero en efectivo o mediante la capitalización de créditos contra la Sociedad contabilizados al 31-7-2018. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/09/2018  
Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 72776/18 v. 04/10/2018

**VINDER S/A.**

Rectifico aviso 10/08/2018 TI 57801/18 Conforme vista IGJ se informa correcta denominación social VINDER S/A., cierre ejercicio de la matriz y de la sucursal: 31/12. Respecto de la matriz, a) Accionistas: Marcio Alexandre Pacheco Junior, Marcio Jose Conceicao, Marcelo Almeida de Castilho, Honey Island Participacoes Ltda., Kassim Txai Andraus Akkari, b) Objeto: La compañía tiene por objeto la explotación en el rubro de servicios, de banco de información para investigación y análisis, servicios de distribución on-line de contenido, servicios de página de publicidad, internet, servicios de portal de búsqueda de internet, servicios de acceso a programas en internet, desarrollo y licencia de programas de computación personalizados, servicios de computación gráfica, locación de software. c) Organismo de administración: Presidente y Administrador Financiero: Marcio Alexandre Pacheco Junior. Director Ejecutivo: Marcio Jose Conceicao y d) Plazo de duración indeterminado. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de fecha 06/08/2018  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/10/2018 N° 72955/18 v. 02/10/2018

**VYDES S.R.L.**

Por instrumento privado del 14/09/2018 se resuelve: 8) renuncia Gerente: Adriana Garcia, y se designa Gerente: Marcelo Emilio Ojeda, fija domicilio especial en Paraguay 1233, piso 4°, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/09/2018  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/10/2018 N° 73041/18 v. 02/10/2018



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal Subrogante), Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “PEREZ RICARDO ANASTACIO C/ ANSES S/ DEPENDIENTES: OTRAS PRESTACIONES” (Expte. n° 6297/1999), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. RICARDO ANASTACIO PEREZ (DNI 5.803.541) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Fernando Strasser Juez - Dimas Catardo Secretario Federal

e. 02/10/2018 N° 72946/18 v. 03/10/2018

#### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2 ROSARIO SANTA FE**

En autos caratulados: “JUAREZ MAURO LEANDRO Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FRO 6430/2015/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°3 presidida en forma unipersonal por la Dra. BEATRIZ CABALLERO DE BARABANI, mediante Sentencia n°23/2018 de fecha 26 de junio de 2018, se resolvió: I.- ACEPTAR el acuerdo efectuado entre el Ministerio Público Fiscal, los imputados Mauro Leandro Juárez y Marcelo Fabián Bertini, y la defensa, e imprimir – respecto de los nombrados- el procedimiento de Juicio Abreviado (Art. 431 bis CPPN). II.- CONDENAR a Mauro Leandro Juárez DNI 32.598.222 y a Marcelo Fabián Bertini DNI N° 20.248.845, a la pena de cuatro años (4) de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos (\$ 225.-) accesorias legales y costas, como coautores penalmente responsable del delito previsto y penado por el artículo 5° inciso c) de la ley 23.737 en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. III.- DECLARAR a Marcelo Fabián Bertini reincidente por las consideraciones vertidas precedentemente. IV.- DISPONER el decomiso de la suma de mil setecientos ochenta y ocho pesos con noventa y cinco ctvos. (\$ 1788,95.-) secuestrados para la presente causa, incautados en el procedimiento de autos y, depositado en el Banco de la Nación Argentina; dos Handy de color negro, marca Motorola; una balanza de precisión marca Pocket Scale; una balanza de precisión marca Jams; dos teléfonos celulares marca Nokia; una tijera quirúrgica marca P.A.V., conforme artículo 30 de la ley 23.737, y artículo 23 del Código Penal. V.- IMPONER a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del cincuenta por ciento (50%) del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo. VI.- PRACTICAR por Secretaría el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 Código Procesal Penal de la Nación).VII.- UNA VEZ FIRME LA PRESENTE, disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado. Respecto a la devolución de los elementos reservados que no guarden relación con la misma, estarán a disposición de la parte interesada por el término de 10 días hábiles desde que el fallo adquiera firmeza, procediéndose a la destrucción de los mismos para el caso que no se reclamaran en el lapso de tiempo indicado. VIII.- INSERTAR la presente en el Protocolo de Sentencias, publicar, hacer saber a las partes, librar las comunicaciones pertinentes y, oportunamente archivar las actuaciones”.- Fdo.: Dra. BEATRIZ CABALLERO DE BARABANI – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Usandizaga Mariángel –Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe. BEATRIZ CABALLERO DE BARABANI JUEZ DE CAMARA

e. 02/10/2018 N° 72988/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica a Raúl Norberto BAZÁN que el 27/04/2018 en el marco de la causa Nº 33000064/2007 se resolvió: "AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) SE RESUELVE: I) SOBRESEER a (...) Raúl Norberto BAZÁN (...) con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, consistente en la presunta evasión de pago de la suma de \$ 179.941,53 en concepto de Impuesto al Valor Agregado con relación al ejercicio fiscal 2003, al cual se encontraría obligada la contribuyente PRODUCTOS DE MAIZ S.A., con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N. y arts. 1º del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430) (...) ". Asimismo, se notifica que el 22/05/2018 se dispuso lo siguiente: "En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma (ver fs. 2161, 2166 y 2169/2170 vta.), CONCÉDASE sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la querrela contra el punto I de la resolución de fs. 2155/2160 (Reg. 120/2018, Secretaría Nº 5) -art. 337 del C.P.P.N.- (...) Una vez cumplida con las notificaciones a (...) Raúl Norberto BAZÁN (...), fórmese incidente y elévese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.) ". Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 02/10/2018 Nº 72981/18 v. 08/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Claudio Guillermo Nadal (DNI nro. 22.991.028), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal a efectos de prestar declaración testimonial en esta agencia judicial en la causa Nº 7812/2014 caratulada: "Ordoqui, Damián Martín y otros s/ falsedad ideológica", bajo percibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina.

Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, 7 de septiembre de 2018. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 02/10/2018 Nº 73018/18 v. 08/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a José Luis Aguirre DNI-8.346.549, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 16517/2017, caratulada: "NN S/ averiguación de delito", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, de octubre de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 02/10/2018 Nº 72917/18 v. 08/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Alejo S. Torres, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "HEPTAGRO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 113238/2002, ha ordenado publicar el presente edicto por un día a fin de poner en conocimiento que con fecha 29 de junio de 2005 se declaró cumplido el acuerdo preventivo homologado y la conclusión del concurso. Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.-  
JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 02/10/2018 Nº 71004/18 v. 02/10/2018



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 30**

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de esta Ciudad, hace saber por dos días, en autos “BENEDETTO HÉCTOR CAMILO S/QUIEBRA” Exp. COM 18.951/2008, que se ha presentado Proyecto de Distribución Complementario y se han regulado honorarios conforme el art. 218 L.C.Q. Se hace saber a los señores acreedores a fin de que en el término de diez (10) días, formulen las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de –transcurrido el mismo- proceder a su aprobación. Buenos Aires, 1 de octubre de 2018. Juan Pedro Giudici. Secretario.

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 02/10/2018 N° 73136/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**  
**SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “MARTINEZ AYALA CRISTOBAL” (Expte. COM 15966/2018), que con fecha 6 de septiembre de 2018 se decretó la quiebra de CRISTOBAL MARTINEZ AYALA con DNI 18.409.035, en la que se designó síndico a la contadora DE LUCA MIRIAM GRACIELA, con domicilio en VIAMONTE 1785 Piso 2 “201”, CABA, con horario de atención de lunes a viernes de 10:00hs a 18:00hs y, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 7 de marzo de 2019 y 23 de abril de de 2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 1 de octubre de 2018. Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 02/10/2018 N° 73128/18 v. 08/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**  
**SECRETARÍA NRO. 240**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 240 a cargo de Agustín Passarón, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, Primer Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “VIDELE HECTOR EDUARDO C/ RISSO CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO” (Expte. COM 6195/2018), cita a CARLOS ALBERTO RISSO, DNI N° 17.054.525, para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en “Infobae” Buenos Aires, 14 de Septiembre de 2018 AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 02/10/2018 N° 68507/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 41, en los autos “ALMADA JUAN DOMINGO S/DECLARACION DE CAUSAHABIENTES” (Exp. N° 31.385/18), cita y emplaza por el plazo de treinta días a los eventuales causahabientes de JUAN DOMINGO ALMADA, DNI 5.094.716, a fin de hacer valer sus derechos. Marcos Galmarini Juez - German D. Hiralde Vega Secretario

e. 02/10/2018 N° 71661/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 64**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

Por disposición del Sr. juez a cargo del JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nro. 64, Dr. ELIO GUSTAVO PLAISANT, sito en LAVALLE 1268, C.A.B.A., en la causa "SAPARRAT SOLEDAD LUCIA c/ SUPERCEMENTO Y OTROS s/ DESPIDO" (Expte. Nro. 70322/2016) se cita a los herederos del codemandado fallecido -Sr. JULIAN ASTOLFONI, D.N.I. Nro. 93.690.357, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de nombrarles defensor. FDO. ARIADNA CERESA. SECRETARIA. ELIO GUSTAVO PLAISANT Juez Nacional."  
ELIO GUSTAVO PLAISANT Juez - ARIADNA CERESA SECRETARIA  
ELIO GUSTAVO PLAISANT Juez - ARIADNA CERESA Secretaria

e. 02/10/2018 N° 72817/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a MARCIANO AQUINO ARAUJO, titular del DNI nro. 94.851.728, de nacionalidad paraguaya, nacido el 11 de noviembre de 1976, hijo de Eutabio Aquino y de Edita Araujo, con ultimo domicilio conocido en la calle "MBUCHAZIO nro. 6701, de la localidad de Moreno, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, en la causa FSM 175/2018, caratulada: "Valledor, Víctor Hugo y otro, s/ Encubrimiento (art. 277 del CP) " del registro de la Secretaría nro. 3 de este Tribunal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación ante esta judicatura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de la ciudad de San Martín, Pdo. homónimo, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. "/// Martín, 1 de octubre de 201. (...).Sin perjuicio de ello, y en atención a lo informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 145, por la Cámara Nacional Electoral a fs. 162, al resultado de las diligencias encomendadas a la Delegación Departamental de Investigaciones de Moreno de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a fs. 173/174, como así también a lo manifestado por Víctor Hugo Valledor en su declaración obrante a fs. 179/182, y toda vez que existe el grado de sospecha al que alude el art. 294 del CPPN, respecto de Marciano Aquino Araujo, cíteselo a fin que dentro del tercer día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere ha lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. Para ello, requiérase a través de la página web, al Sr. Director del Boletín Oficial, que se publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto del causante (art. 150 del código de rito). Fdo: Emiliano R. Canicoba. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria". EMILIANO R. CANICOBA Juez - BRUNA SCHWARZ SECRETARIA

e. 02/10/2018 N° 73063/18 v. 08/10/2018

## SUCESIONES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	27/09/2018	ARMINDA DORA NERI	72366/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/09/2018	ZVONIMIR PABLO TOMASEVICH	71891/18

e. 02/10/2018 N° 4229 v. 04/10/2018

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	07/09/2018	HECTOR HUGO TOPA	66418/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/09/2018	MANNA SARA IRENE	71692/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	12/09/2018	GARCIA ELENA	67823/18
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	17/09/2018	RIVERO MARIA ARMINDA	68973/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/09/2018	PEDRO ERNESTO BARRIOS	72491/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/09/2018	ESTHER BEATRIZ NUÑEZ	72570/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/08/2018	MARIO LOPEZ	59031/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	28/09/2018	MONTELEONE MARIA CATALINA Y MARTURANO JOSÉ	72696/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	28/09/2018	SUSANA RECOUSO	72799/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	28/09/2018	BALBIN CARLOS FERNANDO Y ZARIF MARÍA ELENA	72652/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	29/08/2018	CLAVEL TERESA YOLANDA	63260/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	26/09/2018	GHIO MARTA TERESA	71671/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	27/09/2018	MANGIN INES SUSANA Y VEIGAS ALBERTO	72226/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	01/10/2018	PONCE SARA BRIGIDA	72937/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/10/2018	FLORA HILDA STILMAN	72909/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/09/2018	MARIO RIBICHINI, ELENA DEL CARMEN TEJEDA Y MARIA IMELDA RIBICHINI	68779/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/09/2018	BENITEZ AURORA CAROLINA	72569/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/2018	ARELLANO DOMINGO OSVALDO	63013/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	17/09/2018	MIGUEL ANGEL FOLINO	68747/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/09/2018	JORGE RAMON BARROS Y LIDIA MAGDALENA VANHOUTTE	68815/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/09/2018	CESAR ENRIQUE LUNA	71069/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/09/2018	JORGE LUIS CONDE	72183/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/09/2018	SORIA PATRICIA	72169/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/09/2018	MORELLI ANA TERESA	66936/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/09/2018	AMALIA ALEJANDRINA CALANDRIA Y ARMANDO ALBERTO PAPA	71026/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/09/2018	JOSEFA GIL	72596/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/09/2018	ALFREDO ISIDORO RADOSZYNSKI Y RACHEL WAGON	72600/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/09/2018	AMALIA ALEJANDRINA CALANDRI Y ARMANDO ALBERTO PAPA	71689/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2018	SEBA MARIA EVELINA	72693/18
42	UNICA	EDUARDO A. MANGGIORA (JUEZ)	27/09/2018	FEDE SALVAI	72069/18
42	UNICA	EDUARDO A. MANGGIORA (JUEZ)	20/09/2018	FEDERICO CARLOS ADRIAN KNOX	70440/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	11/09/2018	CARMELA BASILE	67268/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/09/2018	DEL BOCA NICOLAS	72496/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/09/2018	IGLESIAS ALEJANDRO CESAR	72487/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/09/2018	CALABRESI MARTA HETEL	72489/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/09/2018	CONDORI MAMANI FELIX	71632/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/09/2018	RABUÑAL NELIDA JUANA	71589/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	28/09/2018	CULACIATI GUILLERMO MARIO	72532/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/10/2018	ESTEVEZ EDGARDO EDMUNDO	72919/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	BERTONI CARLOS ALEJANDRO	71055/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	24/09/2018	SCARSI NOEMI AGUSTINA	71020/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	18/09/2018	JOSE ANTONIO GARCIA GARCIA	69264/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/2018	CARMEN NELLY BARRAGAN	64321/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	06/08/2018	MARCELA DORA ALMADA Y DE MARCIALA DORA ALMADA	56508/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	21/09/2018	MARIA EMILIA MONICA RODRIGUEZ RIOS	70637/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	18/09/2018	ERNESTO JOSUE BERUTI Y ANA MARIA CAROLINA LOTTERO	69182/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	27/09/2018	JULIO BARTOLINI	72127/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	28/09/2018	RICARDO OSVALDO BLÜTHGEN	72479/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/10/2018	RAUL VICTOR ORREGO	72912/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/09/2018	AGUSTIN GARCIA URANGA	72323/18
57	UNICA	GABRIELA PARADISO FABRI (JUEZ)	26/09/2018	STECCONNE ROBERTO	71713/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/09/2018	JUANITA SAWICKA Y ESTANISLAO SKOWRONSKI	67165/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/08/2018	MALGRANDE KARINA ALEJANDRA	58106/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/09/2018	TORELLI CELIA ELVIRA	72191/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/09/2018	DHIL ROSA MARGARITA	71570/18
61	UNICA	GONZALO ALVAREZ	19/09/2018	RUBEN LUNA	69715/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/09/2018	MÓNICA NOEMI REYNA	67995/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/09/2018	FRANCISCO LORIA	72016/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/06/2018	VAZQUEZ MARTA RITA	46221/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	01/10/2018	ALEJANDRO MARIA PEDRAZZI	72959/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/09/2018	DEL PERUGIA MARIA DEL CARMEN LIDIA	71598/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/09/2018	DANIEL BARREIRO	72515/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2018	MARGARITA ESTHER SEBATICO Y OSVALDO PAULO CARACCILO	72770/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2018	OSVALDO NICOLÁS GIACOMUZZI	72773/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	28/09/2018	DORA ANGELICA BOTTA	72523/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/09/2018	MARIA ELISA DOS SANTOS	71746/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/09/2018	GOMEZ ELSA NELIDA Y BOGLIO FRANCISCO	72475/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/09/2018	FAYAD NEHMI	72033/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/09/2018	SERRESE NOEMI ELIDA	72074/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	26/09/2018	RODRIGUEZ GUSTAVO MARCELO	71588/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/09/2018	ELVIRA COHEN	72365/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	28/09/2018	RIVA HERMENEGILDO	72474/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/09/2018	MARCOS KAGEN	68755/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/09/2018	OSCAR FRANCISCO LAINO	70989/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/09/2018	JUAN CARLOS GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GOBBI	72540/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/09/2018	FERNANDEZ RAMONA MARTINA	72508/18
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/09/2018	JOSEFINA GOMEZ Y MANUEL LORENZO TRILLO	71765/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/09/2018	PATRICIA ALEJANDRA DE MARTINIS	72351/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	26/09/2018	BRUNERO GERARDO Y BRUNERO ISABEL ESTER	71614/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/09/2018	ELSA EDELMIRA CARDOSO	66023/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/09/2018	MARTA ROSA TEMPERAN	67315/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/09/2018	ROBERTO LUIS BIXQUERT Y MARTHA GLADYS BALDOVINO	72663/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/09/2018	AJMAT JUAN JOSE	67251/18

e. 02/10/2018 N° 4228 v. 02/10/2018

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por un día en autos: "ARMASHIELD ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA S/BIENES MUEBLES s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES", Exp. 105.117/01/1, que el Martillero Guillermo Alberto García (CUIT 20-22676877-8) subastará el 2 de noviembre de 2018 a las 11,30 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, las marcas de la fallida: marca Armashield, 2742797- Clase 21, concedida el 15/7/2015 bajo el Nro. 2742797, Disposición 1105/15, con vencimiento el 24/7/2025; y Marca Armashield Clase 3 concedida el 15/7/2015 bajo el Nro. 2742798 Disposición 1105/15, con vencimiento el 24/7/2025. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 7.000, + IVA, COMISION 10%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, Debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. BUENOS AIRES, 28 de septiembre de 2018 FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 02/10/2018 N° 72986/18 v. 02/10/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

##### EDICTO BOLETÍN OFICIAL

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Libertad 453 P.B de C.A.B.A Sec. N° 16, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "SABORES BETTINA SRL S/QUIEBRA" (Exp. 22709/13) que la martillera Liliana C. Vaschetto (CUIT 27127767373 monotributista.), cel. 155802-0870, rematará el 19/10/18 a las 10 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de CABA el 100% del rodado de la fallida (CUIT 30707021329) marca Mercedes Benz modelo BB.SPRINTER 313 CDI/CH 3550, tipo 20-pick-up, DOMINIO

IQZ176, año 2010, en el estado en que se encuentra y exhibe. Según constatación el bien se encuentra en buen estado general, no pudiendo comprobar su funcionamiento, con caja térmica, faltante de parrilla frontal y el resto en cubiertas y demás detalles en autos. Base: \$ 220.800, seña 30% Comisión. 10%, Arancel 0,25%. Sellado de Ley de corresponder; Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, será solventado por comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día corrido de la realización de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento. Art. 580 CPCC. Se exhibe días 17 y 18/10/18 de 10 a 12 hs en el depósito de Av. Lastra 4200 de CABA. Bs Aires, 1 de octubre de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 02/10/2018 N° 72965/18 v. 03/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos "Exal S.A. s/quiebra s/inc. de venta automotor dominio IZJ 883" (Exp. Nro. 11694/2013/11) que el martillero Ricardo Alejandro Sanchez -CUIT 20184707900- rematará el día 26.10.18 a las 10:30hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el automotor marca Chevrolet, Zafira GL, año 2010, dominio IZJ 883. El bien se encuentra buen estado de conservación. EXHIBICION: los días 23 y 24 de octubre de 11:00 a 13:00 hs. en la playa policial de la Comisaria Nro. 17 ubicada en Suipacha y Av. Del Libertador CABA. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 140.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. Sellado de ley, IVA 21% y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos de traslado, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el bien en sucesivas ventas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" del C.C.C.N.), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta identificada con L° 812 F° 732 (CBU 02900759-00218081207320) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Judicial-, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de registrarse deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 30707878009. Buenos Aires, 01 de octubre de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/10/2018 N° 73047/18 v. 03/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 39 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear n° 1.940, 4° piso, C.A.B.A. comunica por 2 días en los autos: "CO VI Seguridad S.A. s/quiebra s/incidente de venta de rodado" (Expte. 51.544/2001/1), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y mejor postor el día 12 de octubre de 2.018 a las 11 hs. en Jean Jaures n° 545, C.A.B.A., el 100% del vehículo Dominio CYN 708 marca Renault modelo Kangoo RL Express, modelo 1999, sin funcionar, sin las llaves de contacto, con el tambor roto, en general en regular estado de conservación que se exhibirá los días hábiles de 14 a 16 hs, en Arengreen n° 1.129, C.A.B.A.- Base \$ 37.500.- Comisión 10%.- IVA s/precio y comisión.- Arancel 0,25%.- A cargo del comprador los gastos de traslado del rodado.- Toda deuda sobre el automotor serán a cargo del adquirente a partir de la entrega de posesión.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 ley 24.522, 570 CPCCN y 162 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma.- Queda prohibida la compra en comisión y cesión de boleto.- CUIT del martillero 20-04370575-0 y de la fallida 30-67862481-7.- Buenos Aires, 1 de octubre de 2.018. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/10/2018 N° 72945/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**  
**SECRETARÍA NRO. 240**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240 sito en M.T. Alvear 1840 1° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CLUB DE CAMPO LAS PRADERAS DE LUJAN C/ DUTARI DE VAN THIENEN ANDREA S/EJECUTIVO" (Exp.N° 15220/2014), que el martillero Jorge Daniel Italia (DNI N° CUIT: 23116666839) subastará el día 29 de Octubre de 2018 a las 11.45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% del inmueble sito en la Localidad de Open Door, Partido de Luján, provincia de Buenos Aires; Ruta 192 -km. 6,5- Club de Campo Las Praderas de Luján; Circunscripción 6 Sección Rural Parcela 946-r; Subparcela 77; Unidad Funcional N° 77; Matrícula: 26085/77, BASE: \$ 210.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos 1.2%. Todo sobre el valor de venta. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de una propiedad del tipo lote de terreno. Conforme surge de autos posee una superficie de 900m2. El Club de Campo está a aproximadamente 50 minutos de la Capital, con un acceso que transcurre totalmente por autopistas y emplazado sobre una superficie de 270 has, ofrece vistas de excepcional belleza. El lote está libre de objetos, siendo un lugar ya habitado, por otros vecinos que están lindantes al mencionado lote de autos, que ya poseen construcciones terminadas y algunas se encuentran aún en obra. Deudas: Coop. Eléct. Lujan: no posee suministro eléctrico (Fs. 123) al 31/03/2017; Municipalidad Luján: (Fs. 134/136) adeuda \$ 7.308,05 al 31/03/2017; ARBA: (Fs. 159) adeuda \$ 8.721,21 al 11/04/2017; EXPENSAS: (Fs. 239) Deuda al 24/7/18 \$ 810.170.25.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.:584).- El impuesto sobre la venta del bien que establece la ley 23.905.:7, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.- Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "ServiciosEficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/ejec. Hipot.", a excepción de las deudas por expensas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición: 25 de Octubre de 2018 de 10.30 a 11.30 hs. Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre de 2018.- Agustín Passarón Secretario

e. 02/10/2018 N° 73091/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO BOLETIN OFICIAL Juzg. Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "Compañía Argentina de Levaduras SAIC c/Arestizabal SA s/Ejecución hipotecaria" (42587/05), que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el 11 de octubre de 2018 a las 11:00 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaurés 545 de esta ciudad) el bien sito en la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. el que es parte de la chacra nueve y de acuerdo al plano característica 7-296-58, designado como lote treinta y seis de la manzana doscientos dieciocho-v-, Matrícula 24.419 (7), Nom. Cat. Circ. II, Secc. C, Manz. 218-v-, Parc. 36. S/Const.: sito en Alberti 365 entre Nicaragua y Zapiola, compuesto de lote de terreno de 10 mts. de fte. por 48,83 de fdo. con superficie de 488,30 m2, con pared de ladrillos de 2,50 mts. de alto y portón vehicular sobre línea Municipal, traspasada la misma tiene superficie libre con piso de tierra y sobre el fdo. del lote hay galpón de material de aprox. 120 m2, el inmueble es ocupado para depósito de materiales de pintura por una persona que no se identificó ni acreditó título alguno en autos para la ocupación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: U\$S 80.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3% más IVA; Sellado de ley; ARANCEL: CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal y que para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se admitirá la compra en

comisión. Deudas: Munic. de Bahía Blanca sin deuda al 13/9/17; ARBA sin deuda al 14/11/17. Exhibición: 8 y 9 de octubre de 2018 de 16:30 a 18:00 hs. y de 10:30 a 12:00 hs. respectivamente. Buenos Aires, de septiembre de 2018.- MARTA SUSANA MARGARITA GASTALDI Juez - NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI SECRETARIO

e. 02/10/2018 N° 71801/18 v. 03/10/2018

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### AUTONOMISTA

#### EDICTO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 in fine de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, la siguiente Resolución (Expte. CNE n° 4037/2018).- RESOLUCION DE RECONOCIMIENTO PROVISORIA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 de agosto de 2018.-

Fallo n°: 1464

Y VISTO:

El pedido de reconocimiento para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política en los "AUTONOMISTA" en los autos N° 4037/2018 caratulados "AUTONOMISTA s/ reconocimiento de partido de Distrito" Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, se presenta la ciudadana Florencia Nahir del Valle Cornejo DNI n° 35.201.571, quién ha sido designada en el carácter de Apoderada de la agrupación política "AUTONOMISTA" solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política de la mencionada agrupación. Acompaña el Acta Fundacional y de constitución, que es agregada a fs. 1 donde constan los Miembros de la Junta Promotora con sus respectivos cargos, que son los siguientes ciudadanos: Vanessa del Carmen Naranjo DNI n° 34.187.621; Anahí Elina del Valle Vergara DNI n° 34.187.391; Nicole Stefania Bulacios DNI n° 40.598.320; Nelson Rodrigo Campero DNI n° 39.998.176 y Florencia Nahir del Valle Cornejo DNI n° 35.201.571. Constituye domicilio legal en Barrio Antinaco (Lic. 71/04) Casa n° 58 de esta Ciudad Capital de Catamarca.-

Que, a fs. 2 se encuentra agregada la Declaración de Principios, a fs. 3 las Bases de Acción Política; y a fs. 4/6 la Carta Orgánica Partidaria.-

Que, en el Punto 4° del Acta Constitutiva consta la designación como apoderada general del partido, de la presentante Florencia Nahir del Valle Cornejo DNI n° 35.201.571.-

Que, en el Punto 5to. del Acta, consta que han sido designados en calidad de certificadores partidarios Anahí Elina del Valle Vergara DNI n° 34.187.391 y Nicole Stefania Bulacios DNI n° 40.598.320, obrando a fs. 7 y 8 la respectivas aceptaciones del cargo.

Que a fs. 11, se acompaña la constancia de inscripción de servicios para fijar el domicilio electrónico, obrando su validación a fs. 21.-

Que a fs. 13, consta que los miembros de la Junta Promotora procedieron a estampar las firmas por ante el actuario en toda la documentación presentada.-

Que a fs. 14 y 14 vta. se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación del edicto (fs. 16). Las publicaciones son agregadas a fs. 47/49.-

Que, asimismo, en el proveído de fs. 14 y 14 vta. se ordenan las correspondientes comunicaciones a la Excma. Cámara Nacional Electoral, en los términos de la Acordada N° 81/90, y a todos los Distritos electorales del País. Obrando a fs. 15 la comunicación a la

Cámara Nacional Electoral y a fs. 23/45 son agregados los DEO de comunicación enviados a todos los distritos electorales, y la notificación a los Sres. apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación de éste Distrito, a los efectos de la oposición que pudieran formular sobre la presentación de esta agrupación política. A fs. 14 vta. consta la emisión de las cédulas de notificación a los respectivos domicilios electrónicos.-

Que a fs. 17/19 corre agregada la constancia de inscripción del nombre en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.-

Que a fs. 51, acompañan las adhesiones en cantidad necesaria para cumplimentar con lo prescripto por la Ley N° 23.298 y sus modificatorias, obrando informe de Secretaría a fs. 53, que la agrupación de autos ha cumplimentado con el mínimo establecido, alcanzando la cantidad un mil doscientas noventa y cinco fichas de adhesión válidas (1.295), lo necesario para superar el número mínimo requerido (4%o del total del Registro de Electores). Las adhesiones exigidas para el año 2018 en éste Distrito, conforme lo notificado por la Excma. Cámara Nacional Electoral en los términos del art. 7 ter de la Ley N° 23.298, es de un mil doscientos cuarenta y dos (1.242).- Que, en el entendimiento que a prima facie se cumplieron con los recaudos prescriptos por la norma, a fs. 54 obra proveído fijando la audiencia que prevé el art. 62 de la Ley N° 23.298, corriendo agregados a fs. 55/77 los oficios enviados a los Distritos de todo el País vía DEO como así también, a fs. 54, obra notificación mediante cédula electrónica a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito.-



Que, a fs. 79 luce el acta de la audiencia celebrada que prescribe el art. 62 de la Ley N° 23.298; resultando que a la misma sólo compareció el Sr. Apoderado del partido peticionante, no habiéndose presentado ningún apoderado de las agrupaciones políticas del distrito ni se receptaron impugnaciones al nombre partidario.- A fs. 148 se corre vista de las actuaciones al Sr. Fiscal Federal, quién a fs. 80 dictamina que no surge impedimento alguno para conceder el reconocimiento de la personería jurídico política a la agrupación de autos, con el nombre adoptado, y aconseja se proceda a la concesión de lo requerido.-

Que, tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, por lo que corresponde se den por cumplimentadas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo y respeto de los derechos humanos.-

Que, sin perjuicio de lo expuesto en lo considerado precedentemente, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene un reconocimiento provisorio de su personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca.-

El art. 7 de la Ley 23.298 excluye de su ámbito la exigencia de afiliaciones. La norma demanda como un mínimo de adhesiones necesarias para fundarlo. Los adherentes pueden estar de acuerdo con los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación, sin – por ello - comprometer su afiliación a otro, participando así en su fundación y constitución, sin que ello implique convertirlo en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y tener que adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica Partidaria de la agrupación que pretende el reconocimiento.-

Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación, en armonía con los principios que orienta la Ley N° 23.298 y sus modificatorias, y con el solo objeto de regular la vida jurídico política de los Partidos Políticos para el funcionamiento de la democracia representativa, la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos unidos por un vínculo permanente -diferente a los que solo adhieren- y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, para que esa persona jurídica tenga existencia real y pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.-

Que, la agrupación política deberá acompañar un número de afiliados que no podrá ser inferior al 4% de inscriptos en este Distrito. El plazo que establece el art. 7 bis de la Ley N° 23.298 es de ciento cincuenta (150) días de notificada la presente; y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito, dentro de ese plazo deberá presentar la cantidad mínima de un mil doscientos cuarenta y dos (1.242) afiliaciones, conforme lo establecido por la Excm. Cámara Nacional Electoral para el presente año; y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias antes de los ciento ochenta (180) días de notificada la presente.-

Por todo lo expuesto, disposiciones legales, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°.-) Reconocer la personería jurídico política provisorio como Partido Político de Distrito, con personería jurídico política en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, a la agrupación "AUTONOMISTA", la que será inscripta con el nombre antedicho, teniendo como domicilio legal al constituido en Barrio Antinaco (Lic. 71/04) Casa n° 58 de esta Ciudad, Capital de Catamarca.-

2°) Hacer saber al partido "AUTONOMISTA", que en un plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente, deberá presentar la cantidad mínima de un mil doscientos cuarenta y dos (1.242) fichas de afiliación, conforme lo establece el art. 7 bis inc. "a" – Ley n° 23.298 – Orgánica de los Partidos Políticos y convocar y realizar la primera elección interna para constituir las autoridades partidarias, dentro de los ciento ochenta (180) días, conforme lo establece el inc. "b" del art. 7 bis de la norma citada.- Los representantes partidarios deberán nominar las autoridades partidarias definitivas bajo las previsiones de la Ley N° 27.412, de Paridad de Género.-

3°.-) Téngase como Apoderada Partidaria a la ciudadana Florencia Nahir del Valle Cornejo DNI n° 35.201.571 y como Certificadores Partidarios a los siguientes ciudadanos: Anahí Elina del Valle Vergara DNI n° 34.187.391 y Nicole Stefania Bulacios DNI n° 40.598.320.-

4°.-) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese.- Oficiése a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, remitiéndose copia certificada de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y demás documentación; y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 63 de la Ley N° 23.298). Tome conocimiento Sección Informática y Partidos Políticos a sus efectos.-

Fecha de firma: 23/08/2018 Firmado por: DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS, JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO AUTONOMISTA  
DISTRITO CATAMARCA

CAPITULO I

ARTICULO 1º: Con la denominación AUTONOMISTA, se constituye en el distrito de CATAMARCA, lugar de su sede, el Partido Político que se registrará por las disposiciones de ésta Carta Orgánica y que también se identificará por la sigla PA.

ARTICULO 2º: Forman parte del Partido AUTONOMISTA los ciudadanos argentinos de ambos sexos que se encuentran inscriptos en sus registros oficiales. Los registros estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. Podrán afiliarse los que figuren inscriptos en los registros electorales correspondientes a la jurisdicción de la respectiva Junta de Gobierno distrital incluyendo en esa condición a los que no figuren por haber sido omitidos por error, haberse enrolado u obtenido el cambio de domicilio con posterioridad a la impresión de aquellos. No podrán afiliarse los que se encuentren afectados por incapacidades prescriptas por las leyes electorales de la Nación, o que hayan tenido notoria inconducta cívica.

ARTICULO 3º: La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica su ficha o adhesión de afiliación, que implica aceptación de ésta Carta Orgánica y de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Programa Partidario. La Junta de Gobierno Distrital dictará la reglamentación respectiva en la que se incluirán necesariamente las siguientes condiciones: Igualdad de procedimiento en todas las Juntas de Gobierno Seccional; determinación de día y hora durante los cuales las sedes partidarias deberán permanecer abiertas a esos fines; justificación de la identidad del solicitante mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad; entrega de la solicitud de afiliación contra recibo en la que conste la fecha y la firma de la persona que la recibe; exhibición de la solicitud en lugar visible de la sede partidaria receptora durante el término de diez (10) días, incluido el de la presentación; derecho de cualquier afiliado para deducir oposición de la que se correrá traslado al solicitante por el término perentorio de tres (3) días.

CAPITULO II - DEBERES Y DERECHOS DEL AFILIADO

ARTICULO 4º: Son deberes de los afiliados: a) Observar y respetar los principios del PARTIDO AUTONOMISTA y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) Contribuir al Tesoro partidario con una cuota mensual que recaudarán los respectivos organismos habilitados para ello, conforme con los reglamentos que se dicten a ese fin.

ARTICULO 5º: Son derechos de los afiliados el ser elegido y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece ésta Carta Orgánica y las reglamentaciones que deriven de ellas.-

CAPITULO III - GOBIERNO DEL PARTIDO AUTONOMISTA

ARTICULO 6º: Las funciones de gobierno del PARTIDO AUTONOMISTA serán ejercidas en el Distrito CATAMARCA: primero, por la Honorable Convención; y segundo, por la Junta de Gobierno Distrital.

CAPITULO IV - HONORABLE CONVENCION

ARTICULO 7º: La Honorable Convención estará integrado por cinco delegados titulares y dos suplentes electos por voto directo y secreto de los afiliados, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser delegado se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses, salvo en la primera elección. Los delegados duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos

ARTICULO 8º: La Convención se reunirá ordinariamente cada año en la fecha y lugar que fija la Junta de Gobierno Distrital y en sesión extraordinaria cuando la convoque su propia Mesa Directiva, dentro de los treinta (30) días de la fecha en que así lo solicite la tercera parte de sus miembros o dentro del mismo plazo, cuando la Junta de Gobierno Distrital adopte la determinación de convocarla.

ARTICULO 9º: La Convención iniciará sus sesiones con quórum de más de la mitad de sus miembros y con cualquier número una vez transcurridas dos (2) horas de la fijada en la convocatoria, salvo en los casos de intervención a la Junta de Gobierno Distrital, reforma total o parcial de ésta Carta Orgánica o extinción del Partido, en que será necesario indefectiblemente la presencia de los dos (2) tercios de sus componentes.

ARTICULO 10º: La Convención elegirá una Mesa Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un (1) Secretario respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTICULO 11º: Serán atribuciones de la Honorable Convención: 1) Dictar la Carta Orgánica y sancionar sus reformas, con el voto de los dos (2) tercios de sus componentes.- 2) Designar los miembros que deben componer la Junta de Gobierno Distrital y la Junta Electoral y removerlos.- 3) Sancionar la plataforma electoral.- 4) Considerar los informes de la Junta de Gobierno Distrital.- 5) Decidir sobre la extinción del Partido.- 6) Ejercer la fiscalización de la administración patrimonial del Partido.- 7) Dictar su propio reglamento interno.- 8) Reglamentar el régimen de incompatibilidades, de conformidad con lo determinado por las disposiciones legales en vigencia.- 9) Designar a los apoderados del Partido en el distrito y los representantes al órgano nacional.

ARTICULO 12º: La Honorable Convención podrá tratar cualquier asunto de su competencia, aún cuando no se hubiese incluido entre los que motivaron la convocatoria, por el voto de los dos (2) tercios de sus miembros presentes que así lo decidieran, con excepción de la reforma de ésta Carta Orgánica.

**CAPITULO V - JUNTA DE GOBIERNO DISTRITAL**

ARTICULO 13º: La Junta de Gobierno Distrital tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero Suplente y serán elegidos por la Honorable Convención respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum de la Junta de Gobierno Distrital más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones de la Junta de Gobierno Distrital serán suscriptas por el Presidente y el Secretario.

ARTICULO 14º: Corresponde a la Junta de Gobierno Distrital: 1) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa que éste sostiene y con las declaraciones que formule la Honorable Convención.- 2) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas.- 3) Resolver las divergencias que pudieran ocurrir en el Partido.- 4) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones que en uso de su facultades tome la Junta Nacional de Gobierno.- 5) Convocar por lo menos una vez al año o cuantas veces lo juzgue conveniente a la Honorable Convención del Distrito a la que informará sobre sus propias actividades y el estado general del Partido.- 6) Actuar como Tribunal de Disciplina, para lo cual recibirán y/o iniciarán los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios disponiendo la aplicación de las sanciones que corresponda.- 7) Aplicar las sanciones de: a) Apercibimiento; b) Suspensión de la afiliación por dos años; c) Expulsión. Tales sanciones serán apelables ante la Honorable Convención dentro de los diez días debiéndose interponer el recurso de notificada la sanción.

ARTICULO 15º: La Junta de Gobierno Distrital funcionará con la mitad más uno de sus miembros. Si no se logra quórum una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, funcionará válidamente con el tercio para tratar el orden del día.

**CAPITULO VI - JUNTA ELECTORAL**

ARTICULO 16º: La Junta Electoral del Distrito estará integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente elegidos por la Honorable Convención del Distrito, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley Nº 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412.

ARTICULO 17º: La Junta Electoral funcionará en el mismo local de la Junta de gobierno Distrital. Designará de su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario, formando quórum legal con la presencia de dos (2) de sus miembros, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate.

ARTICULO 18º: Las elecciones internas serán convocadas por la Honorable Convención con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.

ARTICULO 19º: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

ARTICULO 20º: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley Nº 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.- .-

ARTICULO 21º: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412.- .-

ARTICULO 22º: En todos los casos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente.

**CAPITULO VII - APODERADOS**

ARTICULO 23º: La Honorable Convención nombrará un Apoderado General y hasta tres co-apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias.

ARTICULO 24º: Realizada la convocatoria a elecciones locales o nacionales, toda presentación ante la Justicia Electoral competente deberá contar ineludiblemente con la rúbrica del Apoderado General o de alguno de los coapoderados.

**CAPITULO VIII - TESORO DEL PARTIDO**

ARTICULO 25º: El Tesoro del Partido estará constituido por:

- a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes.
- b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas.
- c) Aportes legales del Gobierno Nacional (Fondo Partidario Permanente) y/o provincial y/o municipal.
- d) Del producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita.

ARTICULO 26º: Los fondos del Partido se depositarán en cuentas bancarias oficiales y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero titular. Los apoderados partidarios indistintamente podrán solicitar y percibir subsidios, valores, reintegros, etc., de organismos públicos nacionales, provinciales, mixtos, municipales, privados, etc., y suscribir los pertinentes recibos, así como solicitar préstamos. Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

## CAPITULO IX – DE LAS ALIANZAS, EXCEPCIONES Y DISOLUCIÓN

ARTICULO 27º: El PARTIDO AUTONOMISTA podrá concertar alianzas con fines electorales con otros partidos, federaciones o confederaciones de partidos que estén reconocidas, decisión que será adoptada por la Honorable Convención o por la Junta de Gobierno Distrital, vencido el término que fije éste último organismo en la convocatoria. Para tratar este tema la Convención deberá reunirse por autoconvocatoria o por la que efectúe la Junta de Gobierno Distrital.

ARTICULO 28º: Aún si existiesen circunstancias excepcionales de orden político, institucional, gremial, económico, etc. que por su trascendencia o efectos impidiesen el libre y normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de las autoridades partidarias no podrá extenderse más allá de lo que establece la Ley 23.298 y sus modificatorias.

ARTICULO 29º: El PARTIDO AUTONOMISTA solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por la Honorable Convención mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6º de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos.

En San Fernando del Valle de Catamarca, primero de Octubre del año dos mil dieciocho.- FDO. DR. AMERICO MORCOS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. AMERICO MORCOS- SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 02/10/2018 N° 72914/18 v. 02/10/2018

**POR JUJUY**

## EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el apoderado del “Por Jujuy” se ha presentado con fecha 25/09/2018, ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298. bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 6º de septiembre de 2018 (Expte. N° CNE 7654/2018). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil dieciocho. Fdo.: Dra. Alejandra Canonica - Prosecretaria Electoral A/C Secretaria.-

e. 02/10/2018 N° 72974/18 v. 04/10/2018

## Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALEXANDER FLEMING S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 17 de octubre del 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Cramer 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Aprobación de revalúo técnico. Autorizaciones. 3. Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2018. 4. Consideración de la Memoria del Directorio y aprobación de la utilización de versión abreviada de la misma, conforme Res. Gral. 6/2006 IGJ, art. 2 sustituido por Res. Gral. 4/2009. 5. Consideración del Informe del Síndico. 6. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 7. Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio. 8. Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/3/2016 Bernardo Rubinstein - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71818/18 v. 03/10/2018

#### ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

##### CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Octubre de 2018 a las 19:00 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

2.Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo noveno ejercicio social vencido el 30 de junio de 2018.

3.Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).

4.Consideración del Resultado del Ejercicio.

5.Determinación del número de Directores y su elección

6.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2018

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 20 de Octubre de 2016, obrante a fojas 28 a 29 del Libro de Actas de Asambleas N° 2.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1097 de fecha 24/10/2016 Luis Ksairi - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72641/18 v. 05/10/2018

#### AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos socios para firmar el acta. 2.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 21er. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2018. 3.Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018. 4.Consideración y resolución respecto

del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2018. 5.Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 6.Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7.Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 21 y 22 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 8. Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios. 9.Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 17 de octubre de 2018, inclusive, a Olga Cossetini 831, 2do. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 8.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2017 matias andres dominguez remete - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72638/18 v. 05/10/2018

### **BLD AVALES S.G.R.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Señores Accionistas de BLD AVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2018, a las 11.00 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 123, Piso 4, Oficina 417, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Auditor al 30-6-2018; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
- 3) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo;
- 4) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Ordenar con la anticipación de ley la publicación de la convocatoria a la Asamblea durante 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en segunda convocatoria a las 12.00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. d) A los socios les asiste el derecho de examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 3/12/2016 Fabio Jesus Bini - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72637/18 v. 05/10/2018

### **CAPFERRAT S.A. (EN LIQUIDACION)**

ALEJANDRO MAXIMO PAZ, Liquidador Judicial designado en los autos "GRAN VIA S.A. c/ NORTHERN LAUZEN S.A. y OTRO S/ ORDINARIO" (Expte. N° 22840/2004), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, convocar a asamblea extraordinaria de accionistas en la sociedad CAP FERRAT S.A. – en liquidación-, para el día 16 de octubre de 2018, a las 10:30hs en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria, en su sede social de Uruguay 1280, piso 6° C, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Instrucciones al liquidador con relación a cada uno de los 11 puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Ingenio Rio Grande S.A. para el día 17 de octubre de 2018; 3) Instrucciones al Liquidador respecto de la postura a adoptar respecto de cada uno de los 10 puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria convocada por la sociedad Rio Grande Energía S.A. para el día 17 de octubre de 2018. Los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento publico ACUERDO OFICIO JUDICIAL de fecha 23/03/2018 ALEJANDRO MAXIMO PAZ - Liquidador

e. 28/09/2018 N° 72236/18 v. 04/10/2018

**CAPUTO S.A.I.C. Y F.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Cítese a los señores accionistas de Caputo S.A.I.C. y F. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la LGS), en la sede social sita en Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la fusión por absorción entre TGLT S.A., como sociedad absorbente, y Caputo S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Asamblea Extraordinaria).
- 3º) Consideración de los estados financieros especiales de fusión de la Sociedad al 30 de junio de 2018 y los estados financieros especiales consolidados de fusión por absorción de CAPUTO S.A.C. y F. al 30 de junio de 2018, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 17 de septiembre de 2018 (Asamblea Extraordinaria).
- 4º) Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. Retiro de la oferta pública y cancelación de la cotización de las acciones de la Sociedad (Asamblea Extraordinaria).
- 5º) Consideración del otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
- 6º) Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 7º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 12 de enero de 1939 con el número 3 al folio 242 libro 45 Tomo A de Estatutos Nacionales.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 2118 de fecha 27/4/2018 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72382/18 v. 05/10/2018

**COMPañIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2018, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3º. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/18 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
- 4º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 5º. Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 7.000.000.-) y al Consejo de Vigilancia (\$ 97.000.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.
- 6º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
- 7º. Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
- 8º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
- 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
- 10º. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2018.

11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoria que deberá fijar el Directorio.

NOTA:

a) Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 19 de octubre de 2018.

b) Para la consideración del punto 3 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Ing. Francisco Enrique Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 20/10/2016 Francisco Enrique Viegner - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71474/18 v. 02/10/2018

### **COPRELSO S.A.**

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Octubre de 2018 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Palais Rouge, Salón Doree, J. Salguero 1441, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, lectura y consideración de Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2018; 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2018. A los efectos de tratar el punto 4.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación previa prevista en el art 238 de la ley 19.550 en plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General de accionistas de fecha 02/10/2017 Mariano Tesler- Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2017 mariano ezequiel tesler - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72458/18 v. 05/10/2018

### **EDESAL HOLDING S.A.**

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Arroyo 880, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Miguel Ángel Jeanmaire y Karina Funes Singh a sus cargos de Director titular y Director suplente, respectivamente, de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes por el período transcurrido desde su designación hasta el día de la fecha; 4) Consideración de la remuneración de los Directores renunciantes por su actuación durante el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2018; 5) Designación de un Director titular y un Director suplente a fin de completar el período en curso y 6) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de octubre de 2018, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 41 de fecha 30/11/2017 carlos andres frei partarrieu - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72049/18 v. 04/10/2018



**EVOLUCION SEGUROS S.A.**

Conforme Acta de Directorio de fecha 20/09/2018, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVOLUCION SEGUROS S.A. que tendrá lugar el día 16 /10/ 2018, a las 11:30 horas, en su sede social de Av. Belgrano 955 piso 31 C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Aprobación del Reordenamiento del Estatuto Social.

**EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2016 raul dario olmos - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71370/18 v. 02/10/2018

**FRIOLIM S.A.**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Octubre a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Remedios 5960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico N° 33, cerrado el 30 de Junio de 2018. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 3. Consideración y distribución del resultado del ejercicio económico anual. 4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Firmado: Máximo Antonio Sulzberger. Pre-sidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/9/2016 maximo antonio sulzberger - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72214/18 v. 04/10/2018

**INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., (nueva denominación en trámite de registración SOLUCIONES MRO S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, 1era. convocatoria para el día 30 de octubre de 2018 a las 9:00 hs. y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 10:00 hs. en la sede social, calle Luzuriaga 345, C A.B. A, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico n° 48 cerrado el 30 de junio de 2018. 3) aprobación de la gestión del directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y la remuneración de directores, conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 3 años.

Buenos Aires 27 de setiembre de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/11/2015 Marcos René Montefiore - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72621/18 v. 05/10/2018

**INMOBILIARIA ITALIA S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 2018, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. 2° convocatoria, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto a los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y al 30 de Noviembre de 2017; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017; 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017, y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante los ejercicios económicos cerrados al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de Noviembre de 2017 y su retribución; 6) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital y por capitalización parcial de la Reserva Facultativa. Reforma del Artículo Cuarto del estatuto social; 7) Reforma del Artículo Primero (denominación de la sociedad), Artículo Sexto (Aumento de Capital, Títulos Accionarios. Derecho de Preferencia y Acreecer. Mora en la integración), Artículo Séptimo (Directorio. Garantías), Artículo Octavo (Facultades del Directorio y Representación Legal), Artículo Noveno (duración del cargo del Síndico), Artículo Décimo (Asamblea convocatoria) y Artículo Décimo Primero (quórum y mayorías); 8) Consideración de la redacción de un nuevo texto ordenado del estatuto social; 9) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Cabildo 2230 Local 76, CABA en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/03/2013 Gabriela Gisela Rinaldi - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71520/18 v. 02/10/2018

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

Complementa y rectifica Aviso N°71031/18 publicado desde el 25/09/2018 hasta el 01/10/2018 mediante el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A para el día 29 de octubre de 2018 a las 11:00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Salón Quinquela, Segundo Subsuelo CABA, se indica que por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2018 se amplia, agrega y rectifica el orden del día oportunamente publicado de acuerdo al siguiente detalle:

Ampliar el Punto 15) de orden del día el que quedaría redactado de la siguiente manera: "AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA".

Agregar el Punto 16) al orden del día que dice: "CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE Y GOBIERNO CORPORATIVO".

Rectificar el Punto 7) del orden del día, en lo relativo a monto de las remuneraciones, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 POR HASTA LA SUMA DE \$ 127.000.000".

Rectificar el Punto 3) del orden del día de la siguiente manera: "CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2018 QUE ARROJÓ UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 14.308.078.486. CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO EN ESPECIE PAGADERO EN ACCIONES DE IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. POR HASTA EL EQUIVALENTE A LA SUMA DE \$ 1.412.000.000."

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 2313 de fecha 01/11/2017 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72758/18 v. 05/10/2018

**JANET W S.A.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018, se reúne en su sede social de la calle Florida 683 piso 4 Of. 36 de esta Capital, el Directorio de Janet W. S.A. Toma la palabra la Sra. Presidente y aclara que el objetivo de la presente reunión es considerar la renovación o ratificación de las autoridades de la sociedad. En uso de la palabra de Sra. Janet Lorraine Wise propone se convoque a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 2018 a las 19 hs en su sede social de la calle Florida 683 Piso 4 Of. 36 de esta Capital Federal para deliberar sobre el presente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; SEGUNDO: Elección de autoridades". Sometida a votación la convocatoria propuesta se aprueba por una unanimidad en todos sus aspectos. No habiendo otros temas que tratar se resuelve dar por finalizada la reunión, firmando los intervinientes al pie del acta respectiva.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/12/2015 Janet Lorraine Wise - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72251/18 v. 04/10/2018

**JUAN RONCAGLIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Convocase a los señores Accionistas de JUAN RONCAGLIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2018 a las 10 horas, en Olazábal 5304, Piso 1° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día -: 1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 54 finalizado el 31 de mayo de 2018. 2°) Distribución de Resultados y consideración retribución al Directorio en exceso sobre lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección y designación de los mismos 4°) Elección y designación del Síndico titular y suplente 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Buenos Aires 10 de setiembre de 2018. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Calle 39 n° 2067, Villa Maipú, San Martín, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 58 de fecha 28/09/2015 RICARDO SAUL WAINSTEIN - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72283/18 v. 04/10/2018

**LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 2018, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3º) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
- 5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10º) Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.
- 11º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
- 12º) Tratamiento del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha 14 de agosto de 2018. Modificación del art. 5º del Estatuto Social, relativo al capital social.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2018

Designado según instrumento privado acta de directorio 1575 de fecha 26/9/2017 Ernesto Alberto Levi - Presidente  
e. 01/10/2018 N° 72623/18 v. 05/10/2018

**LEYDEN S.A.I.C.Y F.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Anchoris 273 de C.A.B.A., a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018. 3) Distribución de las utilidades del ejercicio por un valor total neto de \$ 12.392.988 (Doce millones trescientos noventa y dos mil novecientos ochenta y ocho pesos), según el siguiente detalle: a) Distribución de dividendos en efectivo por un valor de \$ 2.943.335.- (Dos millones novecientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos), pagaderos según el siguiente cronograma. 1ª cuota el 5 de noviembre de 2018 por la suma de \$ 490.560.- 2ª cuota el 5 de diciembre de 2018 por la suma de \$ 490.555.- 3ª cuota el 4 de enero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 4ª cuota el 5 de febrero de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 5ª cuota el 5 de marzo de 2019 por la suma de \$ 490.555.- 6ª cuota el 5 de abril de 2019 por la suma de \$ 490.555.- b) Distribución de dividendos en acciones liberadas por un total \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), procedentes de las utilidades del ejercicio bajo consideración, entre los accionistas de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias c) a Reserva Legal: \$ 619.649.- 4) Aumento del Capital Social en concordancia con lo dispuesto en el inciso b) del punto Tercero del presente Orden del Día, en la suma de \$ 8.830.004 (Ocho millones ochocientos treinta mil cuatro pesos), resultando el nuevo Capital Social en la suma de \$ 48.765.603 (Cuarenta y ocho millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos tres pesos) 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 7) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2020. 8) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 9) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018. 10) Designación del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nro. 61 iniciado el 1ro. de julio de 2018. 11) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 60 cerrado el 30 de junio de 2018. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 23

de octubre de 2018, en la sede social de la empresa, calle Anchoris Nº 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:30 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 651 de fecha 07/11/2016 Guillermo Saul Bianchi - Presidente

e. 26/09/2018 Nº 71476/18 v. 02/10/2018

### **MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL**

#### **CONVOCATORIA**

Convocase a los señores Accionistas de Meranol S.A.C.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, ubicada en Azopardo Nro. 770 piso 23º Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1º de la Lev 19.550 sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3º) Destino del Resultado del Ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5º) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018 por \$ 5.896.800 en exceso de \$ 4.134.823,54 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6º) Consideración de la Remuneración al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018 por \$ 510.319 en exceso de \$ 510.319 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7º) Designación de Síndicos.

8º) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso. 9º) Revalúo Contable de Bienes de Uso según Ley Nro. 27430.

10º) Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Azopardo Nro. 770 piso 23º Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el 22 de octubre de 2018. Rodolfo Jorge Pérez Wertheim. DNI 16.395.099

Designado según instrumento publico esc 222 de fecha 14/11/2016 reg 237 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 28/09/2018 Nº 72313/18 v. 04/10/2018

### **METALURGICA TANDIL S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17/10/18, a las 18:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Reducción del capital social en la suma de \$ 207.218.167, en los términos del art. 206 de la ley 19.550, a fin de absorber pérdidas acumuladas. Cancelación de acciones. 5) Reforma del artículo tercero del Estatuto. 6) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 7) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 10/10/18 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 717 de fecha 30/3/2016 mende ammad - Presidente

e. 01/10/2018 Nº 72781/18 v. 05/10/2018

### **MICRO CONTROL S.A.**

CONVOCATORIA Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 25/10/2018 a las 16 hs en Rivadavia 1157, 5º "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2018 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550). 2) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio y la Sindicatura. 3) Consideración de la gestión

del Directorio y la Sindicatura. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/10/2016 Karina Paola Gam - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72726/18 v. 05/10/2018

### **NIDAR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 2018, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373 6° 61, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 finalizado el 30 de Junio de 2018. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 52 de fecha 10/11/2016 Victorino Losada - Presidente

e. 28/09/2018 N° 72181/18 v. 04/10/2018

### **OIL M&S S.A.**

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día, 22 de octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Av. Leandro N. Alem 1134 Piso 4° CABA a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Ratificación de su remuneración. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 369 de fecha 13/06/2018 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71266/18 v. 02/10/2018

### **PAPELBRIL S.A.C. E I.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Octubre de 2018, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2074, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2018. Consideración de los resultados del ejercicio; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Consideración de la reserva facultativa. Distribución de dividendos; 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 564 de fecha 3/11/2017 Analía Beatriz Domicelj - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72736/18 v. 05/10/2018

### **PROFESION + AUGÉ A.F.J.P. S.A.(EN LIQUIDACION)**

Convóquese a los señores accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones a celebrarse el día 23 de octubre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y el día 13 de noviembre de 2018 a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 666, 4° Piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea; 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la

ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30 de junio de 2018. Tratamiento del resultado del ejercicio; 3. Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2017/2018, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2017/2018; 5. Designación de un liquidador titular y de dos liquidadores suplentes por la clase A de acciones; 6. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora; 7. Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables por hasta la suma de \$ 1.490.000. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Designado según Instrumento Privado, Acta fecha 25/07/2017. LUIS MARIA PONCE DE LEON - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72704/18 v. 05/10/2018

### **RIBEIRO S A.C.I.F.A. E I.**

El Directorio de Ribeiro SACIFA e I convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el 25 de octubre de 2018 en la sede social sita en Av. Corrientes 4678 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria: 1) Consideración de la memoria y su anexo de código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2018 y las notas 1 a 36 que los complementan, reseña informativa, informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio social N° 47° finalizado el 30 de junio de 2018. 2) Consideración de los resultados del ejercicio. Análisis del contexto económico. 3) Aprobación del modelo de revaluación de ciertas clases del rubro Propiedad, planta y equipo. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 13.333.526,84) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación aplicable. 6) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de directores titulares y suplentes. 8) Anticipo honorarios directorio. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Determinación del auditor externo del próximo ejercicio con cierre el 30/06/19. 11) Rectificación del artículo octavo del estatuto social aprobado en la asamblea del 31/08/17. 12) Delegación de facultades en el Directorio en el marco de las emisiones de Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad. 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El 11° punto será tratado en asamblea extraordinaria; los restantes puntos en asamblea ordinaria.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71909/18 v. 04/10/2018

### **RIBEIRO S A.C. I. F.A. E I.**

Se rectifica edicto N° 71909/18, e. 28/09/2018 v. 04/10/2018, la fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas será el 30/10/18 y no el 25/10/2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio 755 de fecha 20/10/2015 manuel ribeiro - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72766/18 v. 05/10/2018

### **ROYAL WORLD CRUISES S.A. EN LIQUIDACION**

El Señor Liquidador Santiago Valcarenghi, convoca a los accionistas de Royal World Cruises S. A. -En Liquidación-, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 18 de Octubre de 2018 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad sito en Palpa 2.426 Piso 3° - CP 1.426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea.
2. Motivos por los cuales se demoró el tratamiento de los Estados Contables al 31-03-2018.
3. Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2018 y del Balance inicial de la liquidación al 31 Marzo de 2018.
4. Aprobación del Resultado del Ejercicio y su destino.
5. Ratificación de los poderes generales otorgados por la Sociedad que tenían vigencia a la fecha de aprobarse la Disolución y posterior Liquidación.
6. Situación actual de la Liquidación, informes del Sr. Liquidador y aprobación de todo lo actuado por el Sr. Liquidador.

7. Fijación del Honorario del Sr. Liquidador, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018.

Se informa que se efectuarán las correspondientes publicaciones de edictos en el Boletín Oficial, dejando copias de los Estados Contables al 31-03-2018 para aquellos accionistas que lo soliciten en el domicilio legal de la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/03/2018 Reg. N° 192 SANTIAGO VALCARENGHI - Liquidador

e. 01/10/2018 N° 72646/18 v. 05/10/2018

### **SABAVISA S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA**

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de octubre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2018.
- 3) Razones de su consideración fuera de término.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/08/2016 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72448/18 v. 05/10/2018

### **SE CONSULTORES S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de S E CONSULTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2018, en la Av. Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto al ejercicio económico n° 27 cerrado el 30 de abril de 2017 y ejercicio económico n° 28 cerrado el 30 de abril de 2018.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos n° 27 cerrado el 30 de abril de 2017 y ejercicio económico n° 28 cerrado el 30 de abril de 2018 y su resultado.
- 4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2017 y 30 de abril de 2018 que dan cuenta el punto que antecede.
- 5) Consideración de la integración, composición y duración del mandato de los miembros del directorio y consecuente reforma del artículo octavo del estatuto social.
- 6) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
- 7) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a fin de registrar lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social ubicada en la Avenida Córdoba 1561, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán retirarse en la Av. Córdoba 1561, Piso 9, en los días y horarios establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral Ordianria de fecha 23/05/2016 Carlos Roberto Esposito - Presidente

e. 28/09/2018 N° 71928/18 v. 04/10/2018

**SP ARGENTINA S.A.**

Convóquese a los accionistas de SP Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el 16 de octubre de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de que la misma considere el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la situación de pérdidas acumuladas; 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos; y 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/04/2016 Juan Carlos Alvarez Espinosa - Presidente  
e. 01/10/2018 Nº 72620/18 v. 05/10/2018

**TGLT S.A.**

TGLT S.A. IGJ Nº 1754929. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 2 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades) en Miñones 2177, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día:

"1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la fusión por absorción entre TGLT S.A., como sociedad absorbente, y Caputo S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Asamblea Extraordinaria). 3º) Consideración de los estados financieros separados especiales de fusión de la Sociedad al 30 de junio de 2018 y los estados financieros especiales consolidado de fusión al 30 de junio de 2018, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración del destino de los Resultados No Asignados (pérdida) y de la situación patrimonial de la sociedad, dado que se encuentran reunidos los presupuestos previstos en el artículo 94 inc. 5º y 206 de la Ley 19.550. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 17 de septiembre de 2018. (Asamblea Extraordinaria). 4º) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por la suma de valor nominal de hasta \$ 15.500.000 mediante la emisión de hasta quince millones quinientas mil nuevas acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de su emisión, a emitirse con la prima de emisión que resulte de la aplicación de la relación de canje aplicable como consecuencia de la fusión. Solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones a ser emitidas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación del aumento de capital y la solicitud de oferta pública y listado de las acciones a ser emitidas.

5º) Consideración del otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión. 6º) Consideración de la gestión del Sr. Fernando Saúl Zoppi como director de la Sociedad. Designación de un nuevo director suplente para cubrir la vacante originada. 7º) Ratificación del desistimiento de la oferta voluntaria de canje resuelto por el Directorio en fecha 28 de mayo de 2018. Cancelación del aumento de capital y de la delegación de facultades aprobados en el Punto 2 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2018 (Asamblea Extraordinaria). 8º) Ratificación o modificación del parámetro de prima de emisión por acción aprobado en el Punto 3 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2018. 9º) Consideración de la reforma de los artículos 4, 5, 7 y 9 del Estatuto Social de la Sociedad. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social (Asamblea Extraordinaria). 10º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes." El Directorio.

Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 29 de octubre de 2018 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/04/2016 Federico Nicolás Weil - Presidente  
e. 01/10/2018 Nº 72412/18 v. 05/10/2018



**TORT VALLS S.A.****CONVOCATORIA:**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de octubre de 2018 a las 15:00 horas, y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° Piso, Oficina "65, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la Documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al 58 Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2018;
- 3º) Remuneración al Directorio en exceso el límite legal dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades;
- 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018.-

Nota: Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550. Los Directores fijan domicilio especial en Dr. Angel Roffo 7005, Piso 2°, Oficina "65", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Nombre y Apellido: Myriam Valls

DNI N° 13.802.167

Domicilio: Gabriela Mistral 111 – Los Polvorines (CP 1613)

Cargo: Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 563 DE FECHA 20/10/2017 MYRIAM VALLS - Presidente

e. 27/09/2018 N° 71828/18 v. 03/10/2018

**VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.****CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. Tratamiento de la distribución de los resultados.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Tratamiento y aprobación del Revalúo Técnico en los términos de las Resoluciones Nro. 7/2015 y 9/2016 de la I.G.J. sobre el inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA
7. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71351/18 v. 02/10/2018

**VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.****CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Octubre de 2018 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación del aporte irrevocable por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce) realizado por el accionista Carlos Alberto Tanoira.

3. Invitación a los demás señores accionistas a integrar aportes irrevocables a la sociedad para mantener su porcentaje accionario actual.
4. Consideración del Aumento del capital social de acuerdo al Art. 188 de la Ley 19.550 de sociedades, por la suma de \$ 14.280.014 (pesos catorce millones doscientos ochenta mil catorce), mediante la emisión de 14.280.014 (catorce millones doscientos ochenta mil catorce) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos, a favor del accionista Carlos Alberto Tanoira, mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por el mismo que se encuentra registrado en la cuenta contable "Adelanto futura suscripción de Acciones".
5. Desistimiento del aumento del capital social a \$ 33.000.000, por la capitalización de la reserva por revalúo del Inmueble sito en Av. Cabildo 3401 CABA, de acuerdo a la imposibilidad de capitalizar la Reserva por Revalúo Técnico, que surge de las modificaciones introducidas por la Resolución 9/2016 de IGJ a la Resolución 7/2015. Específicamente lo destacado en el punto B del art. 320.
6. Inscripción del aumento del capital social y autorizaciones a otorgar con relación a las resoluciones que adopte la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 26/09/2018 N° 71352/18 v. 02/10/2018

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Oficina Av. Rivadavia 6001 CABA, avisa: Pedro Francisco Leonidas Vistalli, domicilio Hortiguera N°230 CABA, transfiere a Jose Augusto Rolon, domicilio Viamonte 3151 Caseros Pcia. Bs.As., Garage Comercial sito en Fonrouge 1851/53 CABA. Expte. 21311853/2018 -entrepiso, planta alta, sótano, PB, libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina

e. 26/09/2018 N° 71222/18 v. 02/10/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE SABATE SAUME CARLOS EDUARDO, CON DOMICILIO EN FITZ ROY 1965, CIUDAD DE BUENOS AIRES, TRANSFIERE AL SR. RENE AMILCAR CHAS MONTAÑA, CON DOMICILIO EN AMENABAR 1550 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO BAR/ RESTAURANTE SITO EN LA CALLE SOLER 5502, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIOS DE PARTES EN MI OFICINA.

e. 28/09/2018 N° 71992/18 v. 04/10/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE JOSE ARTURO PRYSTUPA, CON DOMICILIO EN ZAPIOLA 1989, CIUDAD DE BUENOS AIRES, TRANSFIERE A TABETE S.R.L., CON DOMICILIO EN ESMERALDA 1066, CIUDAD DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACION); COM. MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL, ENVASADAS Y OTROS RUBROS SITO EN LA CALLE SOLER 5502, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIOS DE PARTES EN MI OFICINA.

e. 28/09/2018 N° 71993/18 v. 04/10/2018

Virginia Isabel Dillon, abogada, Tomo 84 Folio 504, con domicilio en A v. San Juan 2877 C.A.B.A. avisa que Garage Tucuman 3145-3153 S.R.L., con domicilio en Tucuman 3145/53, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle Tucuman 3145 al 53 C.A.B.A., capacidad máxima hasta 123 (ciento veintitrés) cocheras, incluidas 2 (dos) para ciclomotores libre de deuda, gravamen y personal a: Venezuela 4150 S.R.L., con domicilio en Venezuela 4150, C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. San Juan 2877 C.A.B.A

e. 27/09/2018 N° 71741/18 v. 03/10/2018

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****BAJO EL NOGAL S.A. - INCHAUSPE CALVO S.A.**

BAJO EL NOGAL S.A. - INCHAUSPE CALVO S.A. S/ ESCISIÓN-FUSIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Se informa que BAJO EL NOGAL S.A., con domicilio legal en la calle Juncal 1971, Piso 4°, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15 de enero de 2007, bajo el N° 823 del Libro 34, Tomo - de Sociedades por Acciones; e INCHAUSPE CALVO S.A., con domicilio legal en Avenida Figueroa Alcorta 3590, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de enero de 2018, bajo el N° 1732 del Libro 88, Tomo - de Sociedades por Acciones; han resuelto su reorganización mediante la escisión de parte del patrimonio de BAJO EL NOGAL S.A., para que sea destinado a su fusión con INCHAUSPE CALVO S.A. B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES COMO CONSECUENCIA DE LA REORGANIZACIÓN: I) Como consecuencia de la Escisión-Fusión, BAJO EL NOGAL S.A. reduce su capital social de la suma de \$ 200.000.- a la suma de \$ 110.300.- . Dicha reducción se ve reflejada en el capital social de INCHAUSPE CALVO S.A., que aumenta de la suma de \$ 120.000.- a la suma de \$ 209.700.-. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 31 DE MAYO DE 2018. Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los estados contables especiales al 31 de mayo de 2018, que fijaron para BAJO EL NOGAL S.A. un Activo de \$ 58.973.137,58.- . y un Pasivo de \$ 22.381.260,69.- ., quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 36.591.876,89.- .; y para INCHAUSPE CALVO S.A. un Activo de \$ 196.585,20.- y un Pasivo de \$ 76.585,20.- ., quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 120.000,00.-. D) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE ESCISIÓN-FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo Escisión-Fusión fue suscripto el 11 de Junio de 2018, y aprobado por las reuniones de Directorio de las Sociedades Participantes ambas de fecha 11 de Junio de 2018, y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades Participantes ambas de fecha 10 de Julio de 2018. Oposiciones: Avenida Figueroa Alcorta 3590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y en la calle Juncal 1971, Piso 4°, Depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas. El firmante está autorizado por ambas sociedades intervinientes según asamblea de fecha 10/07/2018. MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2018 N° 72735/18 v. 03/10/2018

**CBJ S.R.L.**

Se hace saber por TRES días que por Reunión de Socios del 11/5/2018 se resolvió REDUCIR el Capital en la suma de \$ 1.850.000, es decir de \$ 2.094.000 a \$ 244.000 y reformar el Artículo 4 del Estatuto. Reclamos y oposición de ley en Aguilar 2698, C.A.B.A. de 10 hs a 17 hs. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/05/2018

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/09/2018 N° 71943/18 v. 02/10/2018

**QUICKFOOD S.A.**

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 y las reuniones de Directorio celebradas el 12 de marzo de 2018 y 27 de abril de 2018, Quickfood S.A. ("Quickfood" o la "Sociedad") hace saber a sus accionistas que, de acuerdo a lo previsto por el artículo 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se les otorgan los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de hasta 437.485.659 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto cada una y con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2018, en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación a la fecha de su emisión (las "Nuevas Acciones"), a suscribir con prima de emisión, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Inmediatamente después de emitidas las Nuevas Acciones, asumiendo la suscripción e integración del 100% de las mismas, la Sociedad elevará su actual capital social de \$ 145.828.553 (ciento cuarenta y cinco millones ochocientos veintiocho mil quinientos cincuenta y tres), representado por 145.828.553 (ciento cuarenta y cinco millones ochocientos veintiocho mil quinientos cincuenta y tres) acciones ordinarias escriturales cada una, de valor nominal \$ 1 (pesos uno), a la suma de \$ 583.314.212 (quinientos ochenta y tres millones trecientos catorce mil doscientos doce) compuesto por 583.314.212 (quinientos ochenta y tres millones trecientos catorce mil doscientos doce) acciones ordinarias,

escriturales de valor nominal \$ 1 (pesos uno), representando las Nuevas Acciones el 300% del capital social y de los derechos de voto actuales, respectivamente. Las acciones de la Sociedad listan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A bajo el símbolo "PATY". La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución N° 19.683 de fecha 17 de agosto de 2018 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y providencia de la Subgerencia de Emisoras de la CNV de fecha 26 de septiembre de 2018. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la "BCBA"), en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (la "LMC") y la Resolución N° 18.629 de la CNV autorizó el listado de las Nuevas Acciones. La oferta se realiza según los siguientes términos y condiciones, que deben ser leídos junto con el resto de los términos y condiciones incluidos en el prospecto de emisión de las Nuevas Acciones de fecha 26 de septiembre de 2018, cuya versión resumida se publicó en el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de BYMA de fecha 26 de septiembre de 2018 en ejercicio de la delegación de actividades previstas en el artículo 32 inciso g) de la LMC y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV. i) Período de Suscripción Preferente y de Acrecer: Las Nuevas Acciones se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad para ejercer el Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer en forma simultánea durante el Período de Suscripción Preferente de 10 (diez) días corridos contados a partir del Día Hábil Bursátil inmediato siguiente de la última publicación de los avisos de suscripción preferente. El mismo tendrá lugar a partir del 8 de octubre de 2018 y hasta el 17 de octubre de 2018. La Sociedad no prevé extender la duración del Período de Suscripción Preferente. El periodo de suscripción preferente comenzará y finalizará en día Hábil Bursátil. ii) Horario y domicilio para efectuar la suscripción: Las solicitudes de suscripción de las Nuevas Acciones por accionistas y cesionarios de la Sociedad con motivo del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente y del Derecho de Acrecer durante el período correspondiente, se llevará a cabo los Días Hábiles Bursátiles entre las 10:00 hs. y las 15:00 hs., en las oficinas de Caja de Valores S.A. ("CVSA" o el "Agente de Suscripción"), con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iii) Precio de Suscripción: El precio de suscripción por acción es de \$ 2,17 (pesos dos con 17/100) correspondiente a la sumatoria del valor nominal por cada acción \$ 1 (un peso), con una prima de emisión de \$ 1,17 (un peso con 17/100) por cada acción, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad del 25 de abril de 2018 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 27 de abril de 2018. iv) Integración: Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán ser integradas en efectivo, o por capitalización de Aportes Irrevocables del accionista controlante BRF S.A. durante el Período de Suscripción Preferente. Las Nuevas Acciones suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente serán emitidas y acreditadas el último día de dicho período, el 17 de octubre de 2018. El accionista BRF S.A. manifestó en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2018, su voluntad de ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en caso que los accionistas minoritarios no los ejerzan. El primer Día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Diario de la BCBA, a través de Bolsas y Mercados Argentinos S.A, en ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A en la BCBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 inc. g) de la LMC y lo dispuesto por Resolución N° 18.629 de la CNV, y en la AIF, informando la cantidad de Nuevas Acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del Derecho de Acrecer deberán integrarse totalmente mediante capitalización de Aportes Irrevocables y/o en efectivo, en las oficinas del Agente de Suscripción (según este término se define en el presente), hasta el segundo día Hábil Bursátil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, fecha en la que serán emitidas las Nuevas Acciones suscriptas e integradas en virtud del Derecho de Acrecer. v) Mora en la Integración: La mora en la integración de las Nuevas Acciones resultante del ejercicio de los Derechos de Preferencia y de Acrecer por parte de los accionistas y cesionarios de la Sociedad implicará la pérdida del derecho a suscribir las Nuevas Acciones requeridas por los mismos en forma automática por el solo transcurso de los plazos establecidos para su integración. En tal caso las ofertas se tendrán por no efectuadas y la Sociedad podrá disponer libremente de las Nuevas Acciones suscriptas y no integradas. vi) Remanente: El remanente no suscripto por los accionistas minoritarios de la Compañía en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer durante el Período de Suscripción, podrá ser suscripto e integrado por el accionista controlante BRF S.A., conforme a las pautas detalladas en la sección "Datos Estadísticos y Programa Previsto Para la Oferta - Resultado de la suscripción" del Prospecto. Aquellas Nuevas Acciones remanentes no suscriptas serán canceladas. vii) Modificación significativa en la situación de la Sociedad: No se ha producido ninguna modificación adicional significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los Estados Contables al 30 de junio de 2018, que no se encuentre informada en el Prospecto. Conforme a lo informado el día 15 de agosto de 2018 el accionista controlante BRF S.A. realizo un aporte irrevocable de US \$ 34.000.000 (dólares estadounidenses treinta y cuatro millones), el cual representa \$ 1.003.340.000 conforme al tipo de cambio comprador Banco de la Nación Argentina del cierre del día 14 de agosto de 2018. viii) Proporción: En virtud del Derecho de Suscripción Preferente y de Acrecer, cada accionista podrá suscribir tres (3) Nuevas Acciones por cada acción de tenencia. Se informa que al 30 de junio de 2018, la Sociedad tiene un Patrimonio de MAR\$ 412.736. CVSA procederá a registrar las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas e integradas en el registro de la Sociedad, a nombre de cada uno de los accionistas. Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado otorgado a los mismos en

el prospecto. Las demás condiciones de esta suscripción se detallan en el prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Sociedad sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, teléfono (+54-11) 4114-3026, en la web institucional de la Sociedad [www.paty.com.ar](http://www.paty.com.ar), en Bolsas y Mercados Argentinos S.A a través de la BCBA [www.bolsar.com](http://www.bolsar.com), y en la AIF de la CNV [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/04/2018 Jorge Luiz De Lima - Presidente

e. 01/10/2018 N° 72571/18 v. 03/10/2018

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 115 617 1192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 43; Secretaría única con asiento en Uruguay 714 Entre Piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ RAMIREZ Elsa Haydee s/ Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 49.812/2018; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 05 de Octubre de 2018 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 3 y 4 de Octubre de 14 a 16hs., el inmueble de la Localidad y Pdo de Avellaneda (Bs As) con frente a la calle Facundo Quiroga 1460 entre las de Juan M Nuñez y Av Agustín Debenedetti Dock Sud; Según títulos Lote 16 de la Mza 279, que mide 8.66m de fte al S, 27,81m, con una Superficie de del terreno s/ títulos de 240,83m2. N.C: Circ: I ,Secc: E, Mza: 100, Parcela: 20. Pda.Inmob: 04-1756.

Según ARBA 227m2 edificados. Matrícula: 04-38885. Según constatación notarial: El inmueble tiene un galpón con techo de losa, donde funciona un taller de chapa y pintura, el que presente el normal deterioro del uso. En el costado hay una puerta de reja, que da a un pasillo, que da al fondo del mismo hay una escalera de material, que va a la planta alta, donde existe una construcción a medio terminar, la que se encuentra en aparente estado de abandono. Ocupado por Javier GONZALEZ quien manifestó ser empleado del local. Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 40.000. SEÑA: 30%.

Comisión: 4%. I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/elec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: AYSA: al 07-9-18 \$ 32.638,98; Municipalidad al 06-09-18 \$ 18.463,45; ARBA al 10/9/18 \$ 360,80. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Septiembre de 2018. -

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 28/09/2018 N° 72218/18 v. 02/10/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

##### SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BERLASKY, ALEJANDRO s/QUIEBRA" 17899/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEJANDRO BERLASKY, C.U.I.T. 20-16762481-3, decretada con fecha 18 de septiembre de 2018. El síndico actuante es la contadora Myriam Martin con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 5 "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2018. Se deja constancia que el 11.2.2019 y el 27.3.2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 28/09/2018 N° 71890/18 v. 04/10/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 8

##### SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 8, Secretaría nro. 125, cita a MARTIN CHAPAY (DNI nro. 27.566.736), en la causa nro. 32.228/14, seguida en su contra por el delito de estafa, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2014.- Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario.

e. 28/09/2018 N° 71907/18 v. 02/10/2018

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5

##### SECRETARÍA NRO. 116

Se cita a CESAR ALEJANDRO CRESPO (DNI 29.752.854) para que concurra a Tribunal dentro de las 72 hs de notificado, a fines de que se cumpla con la declaración indagatoria dispuesta (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de disponerse la averiguación de paradero en caso de incomparecencia injustificada. Causa nro.

76.235/17 caratulada "CRESPO CESAR ALEJANDRO S/ HURTO" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 5 a cargo del Dr. Manuel De Campos, Secretaría nro. 116, a cargo del Dr. Robertino Giordano (Talcahuano nro. 550, 6to piso, OF: 6007).

Manuel de Campos Juez - Robertino Giordano Secretario

e. 01/10/2018 N° 72513/18 v. 05/10/2018

## El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**  
**SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FIBRACENTRO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 12119/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de FIBRACENTRO S.A. (C.U.I.T. 30-61936148-9), decretada con fecha 26 de septiembre de 2018. Los síndicos actuantes son los Ctdores. Luis Alberto Abulafia y Roberto Daniel Andelman, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211, 12º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2018. Se deja constancia que el 26 de febrero de 2019 y el 12 de abril de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 28/09/2018 Nº 72026/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**  
**SECRETARÍA NRO. 58**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "HILANDERÍA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 12126/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de HILANDERIA CHILAVERT C.I.F.I. S.A. (C.U.I.T. 30-50354393-8), decretada con fecha 26 de septiembre de 2018. Los síndicos actuantes son los Ctdores. Luis Alberto Abulafia y Roberto Daniel Andelman, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211, 12º "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2018. Se deja constancia que el 26 de febrero de 2019 y el 12 de abril de 2019 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 28/09/2018 Nº 72023/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**  
**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 14/9/2018 se decretó la quiebra de MAKING DREAMS S.A. (CUIT Nº 30-70734998-7), en la que se designó síndico al ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 1429 CABA, (tel. 45667546), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 25/2/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 12/4/2019 y el de la LCQ. 39 el 29/5/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "MAKING DREAMS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 9007/2017). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 28/09/2018 Nº 72243/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31**  
**SECRETARIA NRO. 62**

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO DE DIEUZEIDE, Secretaría 62 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, en autos caratulados "MQB ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA (expte.: 7453/2016)", comunica por cinco días a acreedores y demás interesados que en estos autos se ha decretado la quiebra de MQB ARGENTINA S.A., con domicilio en Sarmiento 580 piso 4º, CABA, CUIT 30711029458, inscripta en la IGJ el 22/04/2009 bajo nº 6656 Libro 44 Tomo de Sociedades Anónimas, que el síndico es Mauricio Zafrán, con domicilio en Viamonte 1716, piso 3, dpto. 16, CABA, ante quien los creedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/12/18 en el horario de 15 a 19 hs. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/2/19 y 10/4/19, respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 28. de septiembre de 2018. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 01/10/2018 Nº 72674/18 v. 05/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43**  
**SECRETARÍA NRO. 109**

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 43, Secretaría Nro 109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a BORIS WALDO OLGUERA ANGELES (titular del DNI 41.913.730) y a MARIA CELESTE OLGUERA ANGELES (titular del DNI 42.563.731) a fin de que comparezcan ante este Tribunal en la causa Nro. 34664/2018 que se le sigue por el delito de estafa (art. 172 del C.P.), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018. Dra. Maria Alejandra Provitola Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 28/09/2018 Nº 72053/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nº 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría Nº 116 a cargo del Dr. Robertino Giordano, cita y emplaza a JUAN CARLOS POMA JALLURANA (DNI 95.281.679) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6007- en la causa Nº 4154/2018 que se le sigue en su contra por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Será asistido por el titular de la Defensoría Pública Oficial nº 6, sita en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dr. Manuel de Campos Juez - Robertino Giordano Secretario

e. 01/10/2018 Nº 72560/18 v. 05/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría Nº 21, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, 3º Piso, de esta ciudad, notifica a Lucas Matías URQUIZA (DNI 32.380.115), imputado en la causa Nº 744/2018 caratulada "COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", en orden al delito previsto en el art. 2 inc. c) en función del art. 1º de la ley 24.769, lo resuelto a fs. 207/212vta., a saber: "Buenos Aires, 14 de agosto de 2018 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... SE RESUELVE: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en autos respecto de Lucas Matías URQUIZA (DNI Nº 32.380.115), en orden al hecho consistente en la presunta evasión del pago del impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente Bancaria correspondiente al ejercicio anual 2009 de COMPAÑÍA DE RECAUDACIONES SA y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado en orden al hecho mencionado (artículos



59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 63 del Código Penal; 1º del Régimen Penal Tributario; artículos 334 y 336 inciso 1º del C.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y cc. del CPPN). FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.". Además, se le hace saber que aquél pronunciamiento no se encuentra firme, que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. El auto que lo ordenó dice: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018... notifíquese al nombrado mediante edictos... Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MÍ: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA.". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71124/18 v. 02/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19**

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 14591/15 caratulada "Masucco, Ariel Emilio s/ inf. ley 23.737" DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a ARIEL EMILIO MASUCCO, D.N.I. n° 24.543.539 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda." Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal. Dr. Julian Ercolini Juez - M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 28/09/2018 N° 71876/18 v. 04/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19**

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to. de esta Ciudad, en el marco de la causa n° 5658/12 caratulada "Céspedes, Alberto Horacio y otros s/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" DECRETÓ: publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de notificar a CRISTIAN MARCELO SANDEZ, D.N.I. n° 31.980.987 que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día contado a partir de su última publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.N., oportunidad en la que podrá designar un abogado de su confianza, o en caso contrario, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda." Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa. Secretaria Federal. Dr. Julián Ercolini Juez - Dra. M. Julia Sosa Secretaria Federal

e. 26/09/2018 N° 71279/18 v. 02/10/2018

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, en el marco de la causa N° 2134/2011, caratulada: "MAZZA, MARCELO EDUARDO Y OTROS S/ LEY 22.415" notifica a la firma VILMAX S.A.C.I.F.I.A. (inscrita en la I.G.J. bajo el nro 638, libro 43 de Sociedades por acciones) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 21/09/2018. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2018... II. Atento el estado de autos, INTÍMASE a la firma VILMAX SACIFIA al domicilio legal de la calle Uruguay 16, piso 7°, of 73/77, de la C.A.B.A. y al domicilio constituido por la sindicatura de la quiebra sito en la calle Rivadavia 789, 5to piso, de la C.A.B.A.- conforme fuera informado a fs. 574- a fin de que, en el término de cinco (5) días de notificada, designe abogado defensor para que la asista técnicamente en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declararla rebelde (arts. 288 y 289 del C.P.N.). (cf. fs. 575, 577/78, 581, 582, 586, 587, 589). III. Sin perjuicio de ello, en los términos previstos por el art. 150 del CPPN, notifíquese lo dispuesto por el punto II del presente a la firma VILMAX mediante edictos, bajo apercibimiento de declararla rebelde...FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, JUEZ, ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO, SECRETARIA". Buenos Aires, 26 de septiembre de 2018.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada

e. 28/09/2018 N° 72176/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría a 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, en el marco del expediente N° 9659/1992 caratulado BRITO SILVESTRE HECTOR Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 303 C.P. resolvió: “ I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 9659, con relación a Silvestre Héctor BRITO (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de Silvestre Héctor BRITO con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.).III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querrela y a Silvestre Héctor BRITO, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de BRITO para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes....FDO. Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria”  
rafael caputo juez Juez - viviana sandra goñi secretaria

e. 27/09/2018 N° 71615/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° 1115/2017, caratulada “BAILIFF SA S/ INF. LEY 24.769” que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2°, Oficina 203, CABA a efectos de notificar a Rodolfo Eustaquio DELGADO (DNI N° 4.120.910) que el 22 de febrero de 2018 este juzgado resolvió: “Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESER TOTALMENTE a Rodolfo E. DELGADO (DNI N° 4.120.910) y a Rodrigo Diego ROMERO (DNI N° 10.462.059), en orden a los hechos consistentes en haber retenido los aportes de sus empleados en relación de dependencia con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social y no haberlos depositado dentro de los 10 días hábiles administrativos posteriores al vencimiento legal, en relación a los períodos comprendidos entre diciembre 2011 a octubre 2013, ambos inclusive (art. 334, 335 y 336 inc. 3° del CPPN). II) HACER EXPRESA MENCIÓN que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto anterior, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336 último párrafo del CPPN). III) DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias a los nombrados DELGADO y ROMERO, que fueran fijadas para el día 26/04/18. IV) SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN) ...” FDO. DR. GUSTAVO D. MEIROVICH – JUEZ NACIONAL – ANTE MÍ: MILAGROS STODDART – SECRETARIA DE JUZGADO.

Asimismo, se hace saber que toda vez que el recurso de apelación deducido por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra aquel resolutivo fue interpuesto en legal tiempo y forma, se ha concedido el mismo sin efecto suspensivo (artículos 337 segundo párrafo, 432, 449 y 450 del C.P.P.N.) En ese sentido, previo a elevar las actuaciones, en atención a lo dispuesto precedentemente y a fin de que los imputados puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se hace saber al nombrado DELGADO mediante la notificación ordenada en el párrafo anterior que, dentro del tercer día de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Gustavo D. MEIROVICH Juez - Milagros STODDART Secretaria

e. 28/09/2018 N° 72014/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ezequiel Lamoglie DNI-27.286.398, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 15748/2011, caratulada. “Lamoglie, Ezequiel S/infracción ley 25891”, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de septiembre de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 28/09/2018 N° 72129/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5 Secretaría nro. 9 de Capital Federal a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Secretaria Dra. Lorena Hanssen Giffoniello cita y emplaza a Francia del Carmen Vega Hernandez (DNI chileno 14.149.075-3, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre 166 CABA), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de que comparezca a éste juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 en la causa 15258/2007 caratulada "Vega Hernandez, Francia del Carmen s/ falsificación de documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la presente causa y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Juez Dr. Marcelo Martínez de Giorgi. Secretaria Lorena Hanssen Giffoniello.

Dr. Marcelo martinez de Giorgi Juez - Dra. Lorena Hanssen Giffoniello Secretaria

e. 26/09/2018 N° 71507/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, - sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal- cita a ELSA SILVERO MARECOS -cédula de identidad paraguaya n° 915065- en la causa n° 14101/2017 seguida por infracción a la ley n° 26842, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. 2 de agosto de 2018

LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 28/09/2018 N° 71878/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1 a mi cargo, sito en Libertad 533 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "SEVENCOLOR SA S/ CONCURSO PREVENTIVO "(EXPTE. NRO. 15139/2018), se ha ordenado que con fecha 29 de agosto de 2018 la apertura del Concurso Preventivo de SEVENCOLOR S.A. con sede social en Av. Juan B. Justo 4328 de esta Capital Federal. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico HECTOR RICARDO MARTINEZ, con domicilio en La calle Teniente Gral. J. D. Perón 1219 piso 5 of. 24 (TE: 49424142) de Capital Federal hasta el día 9 de noviembre de 2018. Y los días 26 de diciembre de 2018 y 14 de marzo de 2019 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de agosto de 2019 a las 9 hs en la sede del Tribunal con los acreedores que concurren. Publíquense por cinco días. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2018. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 01/10/2018 N° 71642/18 v. 05/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BORILA S.R.L. s/QUIEBRA expte. nro. 9141/2018, con fecha 11.09.2018 se decretó la quiebra de BORILA S.R.L. s/QUIEBRA, CUIT NRO. 30-71179647-5 en la que se designó síndico al contador Alcaraz Esteban Luis, con domicilio en la calle Bragado 4980, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.11.2018. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.02.2019 y 27.03.2019, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez."

Buenos

Aires, 21 de septiembre de 2018. CE FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 26/09/2018 N° 71104/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "AGS GRUPO IMPRESOR SRL s/quiebra" (expte. 6077/2018) se decretó la quiebra el 13 de septiembre de 2018 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Abraham Octavio Toloza (domicilio: Montevideo nº 765, piso 7 "A", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2018. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 19.12.2018 y 12.03.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 26/09/2018 Nº 71465/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RICALDONI, MARTHA AMANDA s/QUIEBRA- Nº 9704/2017, con fecha 27 de septiembre de 2018 se decretó la quiebra de Martha Amanda Ricaldoni (CUIT: 27-03597782-7), siendo el síndico actuante la Contadora Mónica Silvia Elsa Sánchez con domicilio en Campos Salles 2375 3º A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la LCQ. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 01/10/2018 Nº 72606/18 v. 05/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 18/09/18 se ha decretado la quiebra de "CHUN MEI CHUANG DE CHANG s/QUIEBRA"(Exp Nº: 19160/2017). El síndico designado es Schachmann Miguel Carlos con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 7 "12" esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/11/18; intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la deudora so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018.- SQ FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/09/2018 Nº 72261/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

**EDICTO**

El Juzg. Nac. de 1era Inst. en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 7mo de la Capital Federal, en autos caratulados: "ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO INTERACCION S.A. Y OTRO S/LIQUIDACION JUDICIAL"(Expte Nro. 17720/2016) requiere a los acreedores que se expidan respecto de las acciones de responsabilidad propuestas, dentro del plazo de 5 días de notificados de la presente. Ello de conformidad, con lo establecido en el art. 119 de la ley 24.522, con la expresa prevención de que si no responden en el plazo de cinco días, se les tendrá por conformes con la pretensión de la Comisión Liquidadora; es decir que el silencio será interpretado como consentimiento o autorización. Publíquese por tres días.- MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO.- JAVIER COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 01/10/2018 Nº 72497/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia Secretaría No. 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero sito en Callao 635 piso 5to CABA, en los autos “DINO MATTIOLI S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte 17261/2018) comunica por cinco días que el día 11/09/18 se decretó la apertura del concurso preventivo de DINO MATTIOLI S.A.I.C. CUIT 33-51635011-9. La sindicatura actuante es el “Estudio Urreaga, Villafañe y Bonomi” con domicilio en la calle Viamonte 1519 piso 3 A CABA, ante el cual los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/18. Se deja constancia que los días 1/03/19y 17/04/19 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 LCQ respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22/10/19 a las 10.30 en la Sala de audiencia del juzgado. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 01/10/2018 N° 71430/18 v. 05/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**  
**SECRETARÍA NRO. 25**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 2969/2018-“RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD EMUNA S.R.L. s/ QUIEBRA” que con fecha 19/09/2018 ha sido decretada la quiebra de RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD EMUNA S.R.L. C.U.I.T. N° 33-69921984-9 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr. Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/11/2018. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 28/09/2018 N° 72262/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. JORGE S. SÍCOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, en los autos caratulados: VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 17648/2002) se resolvió decretar la quiebra de VALES HNOS Y CIA S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT 30-51709796-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 y el 14 DE MARZO DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SUSANA EDITH SVETLITZA con domicilio en AVDA CRAMER 2111 9° B (TEL 4-706-2443). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/09/2018 N° 71099/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos VALES HNOS. Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA (Expte. 17648/2002) se ha ordenado publicar este edicto a efectos de hacer saber que se ha rectificado la fecha originalmente establecida para presentar el informe previsto por el art. 35 LC, quedando la misma establecida para el día 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 01/10/2018 N° 72542/18 v. 05/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26/9/2018, en los autos caratulados "QUALITY ARGENTINA S.A. s/ Quiebra" (expte. N° 23339/2017), se decretó la quiebra de QUALITY ARGENTINA S.A. C.U.I.T. (30-68963398-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12/6/1996, bajo el N° 5397 del Libro 119, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Terrada N° 2051 PB de esta ciudad, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Bianco, Salton & Asoc. con domicilio en la calle Uruguay 864, Piso 2 Of. 201 y 202, CABA, tel. 01144229815 y 4202-1153. Hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (7/11/2017) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico presentará el informe previsto en la LC: 202 el día 11/2/2019 y el informe previsto en la LC: 39 el día 27/3/2019. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86:2° párrafo. Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018. -

MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 01/10/2018 N° 72593/18 v. 05/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

Se comunica a los herederos de Doña Teresa Brichetto de Liberti, en la sucesion "Brichetto de Liberti Teresa s/ Sucesion ab intestato" n° 35900/2012 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil n° 3, de esta Ciudad, que se ha designado administrador judicial provisorio del sucesorio mencionado al Dr. Marcos Mauricio Cordoba Eduardo E. Cecinini Juez - Gonzalo Garcia Minzoni Secretario

e. 01/10/2018 N° 72192/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 3 de Capital Federal, cita a LIDIA CONCEPCION ESCOBAR PEREZ por el plazo de 15 días a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin su intervención, en autos caratulados "PRESENTADO OSCAR RAMON C/ ESCOBAR PEREZ LIDIA CONCEPCION S/ DIVORCIO" Expte. 56393/2017. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de abril de 2018.- Téngase presente. Cítese a Lidia Concepción Escobar Pérez por el plazo de 15 días, a fin que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin su intervención. Notifíquese mediante edictos que se publicaran por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario la gaceta de paz.- "

FDO. ALEJANDRO J. SIDERIO. JUEZ CIVIL. Juez - Eva R. Slinin Secretaria

e. 01/10/2018 N° 44867/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N°92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 9 de esta Ciudad, notifica a los Sres. Johana Anabel Rodriguez y Matías Daniel Pulido que en los autos “NN o R. L. s/ control de legalidad” con fecha 27 de septiembre de 2018 se decretó la situación de adoptabilidad de la joven R. L. nacida el día 6 de abril de 2018. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 01/10/2018 N° 72517/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría unica a mi cargo, en los autos caratulados “PARK HYANG C/MOON JOON KI S/LIQUIDACION DE REGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES”, cita y emplaza a Joon Ki Moon (DNI 92.832.161) para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 01/10/2018 N° 68076/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE**  
**SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo del Dr. Diego Spilotti, ha ordenado en los autos caratulados: “GARCIA DIEGO ALEJANDRO Y OTROS s/ CONTRABANDO ARTICULO 863 – CODIGO ADUANERO EN TENTATIVA” – Expte. N° FCR 4627/2018, que se notifique al ciudadano ANDRÉS MARQUEZ, DNI 25.504.060, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/08/1976, en Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ricardo Márquez y de María Demetrio, con domicilio desconocido, la siguiente resolución: “///Ushuaia, 18 de septiembre de 2018... convóquese a ANDRÉS MARQUEZ ... para que se presenten a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones –conf. Art. 294 C.P.P.N.- Notifíquese a los imputados mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, dentro del plazo de 72.00 horas posteriores a la última publicación, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Pedro Bosio-Secretario-“

Río Grande, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018.

Dr. Federico H. Calvete Juez - Dr. Juan Vicente Secretario

e. 28/09/2018 N° 72103/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO FEDERAL DE RÍO GRANDE**  
**SECRETARÍA PENAL**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Juez Federal Subrogante, Secretaría Penal a cargo del Dr. Diego Spilotti, ha ordenado en los autos caratulados: “GARCIA DIEGO ALEJANDRO Y OTROS s/ CONTRABANDO ARTICULO 863 – CODIGO ADUANERO EN TENTATIVA” – Expte. N° FCR 4627/2018, que se notifique a la ciudadana ANDREA LILIANA PEREZ, DNI 27.338.474, argentina, comerciante, nacida el 27/05/79, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hija Pérez José y Pujol Dolores, con domicilio desconocido, la siguiente resolución: “///Ushuaia, 18 de septiembre de 2018... convóquese a ANDREA LILIANA PEREZ... para que se presenten a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones –conf. Art. 294 C.P.P.N.- Notifíquese a los imputados mediante edicto judicial, de acuerdo a lo previsto por el artículo 150 del C.P.P.N., todo ello bajo apercibimiento en caso de no concurrir a la citación aquí fijada, dentro del plazo de 72.00 horas posteriores a la última publicación, de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata detención. En ese orden, líbrese el correspondiente edicto judicial, y ordénese la publicación de dicho ejemplar en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días...Fdo. Dr. Federico H. Calvete- Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Pedro Bosio –Secretario”

Río Grande, a los 19 días del mes de Septiembre del 2018.

Dr. Federico H. Calvete Juez - Dr. Juan Vicente Secretario

e. 28/09/2018 N° 72098/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN-BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Nancy del Lujan Rojas, titular del D.N.I. 26.033.538, nacida el 12/6/1977 y con domicilio en la calle 23 del Oeste entre Alberdi y San Martín, barrio "Las Mandarinas", provincia de Entre Ríos, y Francisco José María Benítez, titular del D.N.I. 31.086.751, nacido el 6/7/1984 y domiciliado en la calle Gilberto s/nro. del barrio Esmora, provincia de Entre Ríos, para que comparezcan ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de recibirles declaración testimonial acorde a lo normado por el art. 239 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 65120/2018 caratulada "Del Castillo, Ernesto Emanuel y otra s/inf. ley 23737", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencias (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 26/09/2018 N° 71438/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3**  
**SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "SERAFINI LELIO OMAR Y OTS. S/ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL" EXPTE. NRO. FRO. 18564/2017, cita y emplaza a Miguel Ángel Sbaizero DNI. NRO. 11.309.123 -por el término de cinco días-, para que comparezca el día 5 de octubre de 2018, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 15 inc. c) de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

DR. CARLOS A. VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 28/09/2018 N° 72315/18 v. 04/10/2018

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3**  
**SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "SERAFINI LELIO OMAR Y OTS. S/ASOCIACIÓN ILÍCITA FISCAL" EXPTE. NRO. FRO. 18564/2017, cita y emplaza a Nestor Ruben Tesorero DNI. NRO. 12.736.454 -por el término de cinco días-, para que comparezca el día 5 de octubre de 2018, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito previsto y penado en el art. 15 inc. c) de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

DR. CARLOS A. VERA BARROS Juez - DRA. MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO

e. 28/09/2018 N° 72326/18 v. 04/10/2018

## SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/09/2018	HUMBERTO OSCAR ROGANTE	71667/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/09/2012	FERNANDEZ PATRICIA MARCELA	96922/12

e. 28/09/2018 N° 4226 v. 28/09/2018



**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30  
SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 30, secretaria Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TECNO SPRAY SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Exp. Nº 19.502/20161/1, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 1 de noviembre de 2018 a las 11,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: a) Unidad Funcional 1, ubicada en la planta baja de la finca sita en la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Pueyrredón Números 2039/2045 con entrada independiente por el N°2045, entre las de Sarmiento y Combet. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. K. Manz. 40. Parc. 18 a. Subparcela 1. Superficie total 68,14 mts2. Se trata de un inmueble que Posee puerta de ingreso y portón para acceso de vehículos. Planta libre y baño. Por escalera se accede a un amplio entpiso metálico. La unidad se encuentra destinada a uso comercial. Base: \$ 1.012.500,00. b) El Automotor marca Peugeot modelo: LG- PARTNER PATAGONICA HDI 1.6 VTC PLUS. Motor PEUGEOT Nro. 10JBED0015233. Chasis Nro. 8ADGJ9HJCDG533200. Año 2013. Dominio. MRK-465. Base: \$ 90.000,00. c) El Automotor marca RENAULT modelo: VX- KANGOO CONFORT 1.6 5A CD DA CA SVT (600KG) Furgon. Motor: RENAULT Nro. K4MJ730Q081590. Chasis RENAULT Nro. 8A1FC1315CL961052. Año 2011. Dominio. KPE-837. Base: \$ 85.125,00. d) El Automotor marca VOLKSWAGEN PICK-UP SAVEIRO 1.6 modelo: SAVEIRO 1.6 Motor: VOLKSWAGEN Nro. UNF349191. Chasis VOLKSWAGEN Nro. 9BWEB05X86P003644. Año 2006. Dominio. FKG-439. Base: \$ 120.000,00. f) En formar posterior se subastará un lote de bienes muebles entre los que se encuentran bienes de oficinas, computadoras etc. Base \$ 11.250,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3% Inmueble. 10% bienes muebles y rodados. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador y el martillero deberá retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen los arts. 7° y 9° de la ley 23.905, estará a cargo del comprador, no se incluirá en el precio, y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada por ministerio de ley -artículo 580 del CPCCN- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá tomar posesión de los bienes dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta. Corre por su cuenta: el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; y hacerse cargo de la totalidad de gastos de cualquier índole que ocasione la escritura. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 26, 27 y 29 de octubre de 2018 de 14 a 17 hs. (Calle Pueyrredón 2039/45, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.) y los automotores serán exhibidos los días 26 y 27 de octubre de 2018 de 9 a 11 hs. en la calle Vuelta de Obligado 2670 de CABA.

SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 26/09/2018 N° 71504/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 16**

**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en R. S. Peña 1211, PB, Caba, comunica por 5 días en autos “ LODENA SRL s/QUIEBRA s/ INCIDENTE N° 1” exp N° 14465/2014 que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (Tel. 11-40637905) rematará el día 17 de OCTUBRE de 2018 a las 11:15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures N° 545 CABA el inmueble propiedad de la fallida desarrollado sobre el LOTE 18 de la manzana 29 de la Localidad de Mármol (Partido de Almirante Brown Pcia. de Buenos Aires NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción. I, Sección P, Manzana 29, Parcela 18 – Matrícula 56078; sobre Calle CHUBUT N°1672. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas sobre un lote de 280 m2, casa de material con acceso a porche de entrada y espacio para guarda coche descubierto, posee estar comedor, cocina, baño y guarda coche cubierto, en plant/a alta dos dormitorios y baño, en su fondo patio descubierto, sup. Cu bierta 130 m2 aprox., en buenas condiciones de conservación y detalles sin terminar. Ocupado por la Sra. Marcela Latigana Dni 17.988.869 y su marido. BASE: \$ 1.000.000,- AI CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25%.- SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por de protocolización de actuaciones. EXHIBICION de a la propiedad los días 15 y 16 de octubre de 2018 de 14 a 16 hs.- Buenos Aires a los 26 días de septiembre de 2018  
Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes secretario

e. 27/09/2018 N° 71682/18 v. 03/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara; sito en Av. Callao 635, p. 3°, Capital, comunica por dos días en autos “Banco de la Pcia. de Buenos Aires c/Runco, Antonio Alberto y Raúl Daniel s/ejecutivo (Expte. N° 24.021/1989) “ que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 1544357163) rematará el 23 de octubre de 2018 a las 11 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 Capital, el 100% del inmueble ubicado en el Pdo. de Ezeiza, Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Nom.Cat.: Circ.IV, Secc.C, Ma. 26, Pa. 26, Partida 130-024520-6 - Mat. 30.270. Base \$ 360.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% - Sellado 1,2%. Al contado y mejor postor. Terreno de 10m por 30m – Sup.: 300mc. En la calle Los Lirios 1436 entre Caminito y Agua de Oro, barrio familiar de casas bajas, Barrio Unión Ferroviaria, a quince cuadras de la ruta 205, se trata de una casa construida al fondo del terreno que consta de cocina-comedor, 2 ambientes y baño, todo el frente del lote se encuentra sin construir, ocupada por el Sr. Jorge Mariani, en calidad de cuidador. Todo en regular estado general. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado sin la espera de la media hora. Registra deudas a ARBA \$ 584,40 al 18-05-17; a la Munic. de Ezeiza \$ 7.712,04 al 13-07-18; y a AySA \$ 265,17 al 27-10-16. No registra deuda a Ag. Arg. 14-03-17 al no surgir de sus registros cuenta alguna. Se hace saber que el comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 17 y 18 de octubre de 2018 de 10:30 a 12 hs. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 01/10/2018 N° 67653/18 v. 02/10/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 35**

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Cap. Fed., comunica por dos días, que en los autos caratulados: “CERAMICA ZANON SACI y M S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA” Expte. n° 6669/2004/3, que el Martillero Público RICARDO HECTOR NOLE rematará el día 19 de Octubre de 2018 a las 11:00 horas. en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad: los bienes compuestos de: esmaltes ceramicos Frittas- cuarzoz- y esferas blancas (5 containers). SIN BASE en block. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA, AC-N 10/99: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba

el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No se admitirá la compra en comisión. Hágase público en el acto del remate, que los compradores de los bienes deberán materializar la traslación de los mismos a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Asimismo, dicho traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores, los bienes se venderán en el estado que se encuentren. Hágase saber que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día 18 de octubre de 2018, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. Exhibición: El día 16 de Octubre de 2018 en el horario de 14:30 a 16:00 hs., Bienes ubicados en la Terminal Rio de La Plata S.A. Av. Ramon S. Castillo s/ n° y Av. Comodoro Py, Puerto Nuevo Terminal 1,2 y 3 de la Ciudad de Buenos Aires. MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE DIAS HABILES DE 7:30 A 13:30 HORAS o al Sr. Martillero (TEL.: 4953-1541). Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2018  
Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Blas Doynel Secretario

e. 01/10/2018 N° 72546/18 v. 02/10/2018

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

### SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Jdo. Nac. de 1º Inst. lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, sito en Av. Callao 635 P: 1º, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "SARDO, CARLOS ALBERTO S/ Quiebra", (Expte. Nº 028404/2015), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-4371.2309) el 24 de Octubre de 2018 -11:00 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, Cap.Fed., rematará, al contado y al mejor postor, DESOCUPADO el 50% indiviso del inmueble sito en AV. RIVADAVIA 4151/57 (entre GASCON y RAWSON.) UNIDAD Nº 3 Planta Baja "B" N.C: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 52. Parcela. 20B. Matrícula. 7-1176/3 Superficie total s/ Dominio: 87 m2 34 dm2. Porcentual 1,82%. La Unidad 3 se trata de un departamento ubicado al final de un largo pasillo en la planta baja "B" de un edificio de categoría, se compone de hall de entrada, de un amplio living, de cocina con breakfast (comedor de diario), lavadero, patio interno y 3 dormitorios, baño principal, baño de servicio, posee dos entradas la puerta principal y una de servicio, cuenta con servicios centrales de agua corriente y calefacción, presentando un regular estado de conservación. BASE: U\$S 67.500.- Señá 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda: y, los devengados con posterioridad al a aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 22 y 23 de Octubre de 12 a 14 horas. CUIT (del fallido) 20-12542672-8. En Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2018.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA N. VANADIA SECRETARIA

e. 27/09/2018 N° 71714/18 v. 03/10/2018

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22

### SECRETARÍA ÚNICA

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ DIAZ JORGE ANIBAL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 53.295/03) que los días 4 y 5 de Octubre de 11 a 13 hs la Martillera Viviana Andrea Curti exhibirá el inmueble de autos y rematará el día 9 de Octubre de 2018 a las 10 hs en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble situado en los suburbios al Nor-Oeste de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, al Sud del arroyo Ludueña, señalado con el Nro. 7 de la manzana "C", Tomo 753 Flio 25 Nro. 317535, ubicado en el Pasaje Nro. 2 hoy pasaje Culaciatti Nro. 6.227 entre la calle Navarro y la Av. Campbell. Superficie: 210m2. Según partes pertinentes del informe del Oficial de Justicia fs. 198, se encuentra ocupado por la Sra. Gabriela Alejandra Ciardonei, su marido Jorge Aníbal Díaz y sus 5 hijos. Se trata de una vivienda por la que a través de una puerta de reja artística se ingresa a jardín con piso de mosaico de

granito y pasto. Al costado derecho del frente se halla un cuarto sin terminar y sin techo. A través de una puerta de hierro se ingresa a un pasillo que conduce al fondo de la vivienda, hallándose una escalera caracol de hierro que conduce al techo. Del jardín de entrada se ingresa a living con techo de cielorraso. Por una puerta del costado y frente a la puerta de ingreso se accede a una cocina, por un costado de esta, se accede a una galería con techo de chapa corredizo. Al final y por un costado se ingresa a un patio de tierra con parrillero. Por un pasillo desde el living se accede a tres dormitorios pequeños y un baño. El estado general del inmueble en lo que es conservación de pintura en techos y paredes es regular. DEUDAS: O.S.N, fs. 185, No adeuda al 04/10/10. Municipalidad: fs. 436/46, \$ 7.854,42 (deuda en gestión judicial) y \$ 1447 (honorarios profesionales y gastos causídicos), al 05/06/18. Rentas: fs. 400/2, \$ 4848,42 al 17/05/18. Aguas Santafesinas: fs. 413/15 \$ 15.514,46 al 25/04/18. BASE: \$ 480.000. SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires, \_\_ de Septiembre de 2018.

SILVIA DE PINTO Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA INTERINA

e. 01/10/2018 N° 72020/18 v. 02/10/2018



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Aldo E. Suárez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, sita en Pellegrini 106 de Rio Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, en autos caratulados: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. CNE 5150/2018, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO se ha presentado ante esta Sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 2 de junio de 2018.-

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 28 de setiembre de 2018.-

Fdo. Maria Monserrat Campos Alvarez

Secretaria Electoral Aldo E. Suarez Juez - María Monserrat Campos Alvarez Secretaria Electoral

e. 01/10/2018 N° 72690/18 v. 03/10/2018

#### DEMÓCRATA CRISTIANO

##### EDICTO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del partido "DEMÓCRATA CRISTIANO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) - "Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar) - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 28/09/2018 N° 72245/18 v. 02/10/2018



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA****EDICTO**

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de Actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -“Justicia Nacional Electoral”- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de septiembre de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 28/09/2018 N° 72045/18 v. 02/10/2018

**Colección Fallos Plenarios****DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II  
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional  
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina